Una nueva víctima de la Liga "Patriótica" A...sesina

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 12 de Mayo de 1928 — Núm. 362

CONMEMORACION DEL 1º DE MAYO

Triunfo de los picapedreros en Sierra Chica

Frente al crimen bárbaro: trabajadores, ¡de pié!

EL LIGUISMO CRIMINAL CONTINUA SU OBRA NEFASTA.—LOS SUCESOS DE ROSARIO DEBEN LLAMAR A LA REALIDAD AL PROLETARIADO

¡ESTRECHEMOS FILAS!

Muy pocas semanas hace que BANDERA PROLETARIA tuvo que ocuparse de los crímenes del liguismo, con motivo de los sangrientos sucesos de General Pico. Hoy debemos hacerlo nuevamente, para señalar otro hecho doloroso: el asesinato de una mujer proletaria, por un crumiro de la Asociación Nacional del Trabajo, mandado de esta capital para romper el admirable movimiento de los trabajadores portuarios.

Al ocuparnos de los sucesos de General Pico, llamábamos la atención de la clase trabajadora y, especialmente de los militantes, sobre el peligro que significaba el liguismo criminal y la necesidad imperiosa de adoptar medidas tendientes a exterminar esa plaga nefasta. En aquella ocasión, al indicar el peligro, hicimos un ferviente llamado al espíritu unionista de los trabajadores, a fin de que las organizaciones sindicales pudieran estar en condiciones de repeler las agresiones de los mercenarios del capitalismo.

Pero, pasado el primer momento de natural indignación, las cosas quedaron como estaban, y ya nadie más se preocupó de la necesidad del momento: combatir al liguismo, cercarlo, destruirlo. Mientras tanto, las hordas de Carlés preparaban un nuevo crimen.

HUELGA PORTUARIA EN ROSARIO—

A pesar de que nuestros lectores ya deben estar informados por la prensa diaria del movimiento de los compañeros portuarios de Rosario, daremos algunos antecedentes, a fin de que los trabajadores puedan formarse una idea exacta de la enormidad del crimen cometido por un krumiro, instigado por el famoso inspector de la Asociación Nacional del Tabajo, en la persona de una joven proletaria, cuyo deseo era, precisamente, evitar actos de violencia, choques sangrientos entre obreros y krumiros.

Como se sabe, los portuarios rosarinos, presentaron un pliego de condiciones a los cerealistas y contratistas, en el que pedían algunas mejoras de orden económico. Rechazado sin discusión el petitorio, los obreros, en número de 6.000, declararon la huelga. Todos los trabajadores respondieron al paro. Las actividades de la zona portuaria quedaron totalmente paralizadas.

LOS PATRONES BUSCAN CRUMIROS—

Ante la magnitud del movimiinto y convencidos de que en Rosario no encontrarían obreros adventicios, los patrones pidieron rompehuelgas a la Asociación Nacional del Trabajo. Esta entidad—cuyos propósitos ya conocen los trabajadores—mandó a aquella ciudad un contingente de krumiros, capitaneados por el inspector Podestá.

La subprefectura del puerto de Rosario, facilitó fuerzas de marinería, y la policía del escuadrón de seguridad para custodiar a los rompehuelgas. Estos, envalentonados, no conformes con traicionar el movimiento, comenzaros a provocar a los huelguistas que se aproximaban a la zona portuaria con objeto de realizar la necesaria propaganda para el triunfo de sus justas aspiraciones.

La situación se hacía violenta. En las proximidades del puerto se produjeron algunos incidentes que no alcanzaron mayores proyecciones dada la serenidad observada por los obreros.

LAS HEROICAS MUJERES PROLETARIAS—

Fué entonces cuando un grupo de mujeres, compañeras, madres, hermanas y novias de los huelguistas, con objeto de evitar choques sangrientos con los krumiros, resolvieron hacerse cargo ellas de la propaganda.

Las heroicas mujeres obreras creían—tan nobles son ellas—que los traidores no se artverían a provocarlas y que les permitirían cumplir su misión de propaganda en forma pacífica. Madres al fin, no podían concebir que aquellos krumiros atentarían contra las madres y hermanas de otros hombres.

¡Se equivocaban! Los traidores no albergan ya en su pecho un sólo pensamiento elevado. Y atropellaron lo que debe ser más sagrado para los hombres de verdad: la mujer.

ASESINATO DE LUISA LALLANA—

Entre aquellas valientes mujeres se encontraba la heroica joven Luisa Lallana que inmortalizó su nombre con el sacrificio de su vida en flor.

En forma pacífica repartían manifiestos, invitando a los krumiros a plegarse al movimiento, explicándoles las razones del mismo.

Temeroso de que convenciera a sus huestes, el inspector Podestá insultó groseramente a las mujeres. Ellas, indiferentes, seguían su obra, buena, noble, grande.

En ese momento llegó el asesino Romero. Amenazó a las mujeres, exhibiendo su revólver.

Fué cuando el inspector patronal Podestá lo incitó al crimen:

—Metele bala, que yo respondo...

Y el bárbaro hizo fuego contra el grupo de mujeres. A la detonación siguió un grito de horror, de angustia, de dolor, y Luisa Lallana caía para siempre, atravesado el cráneo por una bala.

HUELGA GENERAL DE PROTESTA—

Este crimen salvaje, digno sólo de un mercenario del liguismo, causó profunda indignación entre los trabajadores y el pueblo rosarino.

Todos los gremios declararon la huelga general por 24 horas, en señal de protesta.

Muchos miles de trabajadores, mujeres y niños, acompañaron a la infortunada obrera hasta su última morada, conduciendo el féretro a pulso hasta el cementerio de La Piedad.

HAY QUE APROVECHAR LA LECCION—

La normalidad ha vuelto a Rosario. En todos los corazones quedó un poco de dolor. Y en los espíritus un sedimiento de amargura. Pero todo pasó. Sólo los portuarios prosiguen la lucha, unidos, solidarios, con el apoyo moral del resto de los trabajadores. Tienen perspectivas de triunfar dentro de pocas horas. Posiblemente, cuando este número de BANDERA PROLETARIA llegue a manos del lector, ya habrá terminado la huelga.

Todo habrá terminado. Pero habrán quedado las enseñanzas de los hechos. Los trabajadores habrán despertado a la realidad por el crimen brutal y, posiblemente, habrán reflexionado profundamente sobre los hechos ocurridos.

Ahora sólo es necesario una cosa: aprovechar la lección, comprender, darse cuenta de que el liguismo criminal no ha muerto, que todavía puede hacer mucho daño y que hay que evitarlo a toda costa.

No podemos continuar siendo las eternas víctimas. Hay que reaccionar hay que exterminar el liguismo criminal. Estrechemos filas, unámonos!

Frente al crimen bárbaro, trabajadores, ¡de pie!...

¡MISERABLES!

La L. P. A. ha cometido otro crimen, y nuevamente la sangre proletaria ha sido derramada por la acción de viles instrumentos del capitalismo, a la orden inmediata de una banda de tahures que invocan un nacionalismo — miserablemente empeñado, — para cometer toda clase de atropellos en contra de los verdaderos gestores del progreso.

Un asesinato inaudito se agrega a los cientos que ya cometieron los secuaces del mulato Carlés, y ño es posible que el proletariado continúe siendo la víctima propiciatoria de las furias de los elementos del hampa que reclutan los ayudantes de Anchorena, el agitador profesional que percibe seis mil pesos mensuales por su "obra".

No es posible continuar así. El proletariado debe reaccionar y defender sus vidas. ¡Ya que la policía y la justicia forman parte del triángulo reaccionario, si esta situación persiste, los obreros no han de andar con contemplaciones: deben pegar fuerte y a la cabeza!

MAÑANA REALIZARAN ASAMBLEA LOS PICAPEDREROS

La comisión de la Unión General de Picapedreros y Graniteros, ha convocado al gremio para la asamblea general que tendrá lugar mañana, a las 9 horas, en el salón de Méjico 2070, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, nombramiento de varios miembros de la comisión, informe sobre el arreglo en la cantera Sierra Chita y asuntos varios.

FUNCION, CONFERENCIA Y BAILE FAMILIAR

La Unión Gastronómica Argentina, organiza una velada, conferencia y baile, que se efectuará el 16 del corriente, en el salón de la calle Sáenz Peña 242, a las 22 horas.

El programa confeccionado es el siguiente:

1, Himno de los Trabajadores; 2, Obra social "Ushuaia"; 3, Conferencia; 4, Canciones nacionales; 5, Canciones espa-

CONFLICTO EN CERRO SOTUYO

El Sindicato Unión Graniteros de las Canteras de Cerro Sotuyo, está en conflicto con las firmas Gasco y Mon, sito en las canteras Cerro del Aguila.

A pesar de la insistencia de los explotadores de la cantera en conflicto como las promesas del capataz que aduce diariamente que el personal está en viaje, no se ha conseguido reanudar el trabajo.

En consecuencia, recomendamos a los trabajadores del ramo se abstengan de aceptar trabajos que pertenezcan a las firmas en conflicto con nuestro Sindicato. —*El Comité de Huelga.*

PEDIDOS DE INFORMES

Han ingresado en este Sindicato los obreros Nicolás Doorich y Nicolás D'Alisandro, ambos de profesión herreros.

Esperamos que los compañeros que puedan aportar algún antecedente sobre los obreros nombrados, lo harán a la secretaría de este Sindicato.—Cerro Sotuyo.—*Luis Roggeri*, secretario.

EL MITIN DE LA CAPITAL

Con todo éxito se realizó la manifestación organizada por el Comité Local, como acto conmemorativo de la fecha histórica, para exteriorizar la protesta del proletariado por los crímenes del capitalismo y reafirmar las aspiraciones obreras de emancipar el trabajo esclavo.

A la hora anunciada se efectuó la concentración en la plaza de Mayo y poco después se organizó la columna que —integrada por varios millares de trabajadores— recorrió e nperfecto orden y ento nando distintos himnos obreros, las calles Pichincha, Pasteur, Corrientes, Callao y Lavalle, hasta la plaza del mismo nombre.

En este lugar, se levantaron dos tribunas, desde las cuales usaron de la palabra los compañeros Teófilo oGnzález, Pascual Plescia y otros.

Terminados los discursos, que merecieron la aprobación y los aplausos de los concurrentes, la manifestación se disolvió en el mayor orden.

DIGNA RESPUESTA

El proletariado rosarino ha paralizado la producción durante 24 horas como acto de protesta por el asesinato cobarde cometido por un vil instrumento del capitalismo en la persona de la digna obrerita Luisa Lallana.

El paro fué unánime, pues hasta parte de los tranviarios se plegaron al mismo, y demostró plenamente la protesta del proletariado contra la Liga Patriótica Argentina, que se ha erigido en dueña de vidas y haciendas y reemplaza a la justicia y a la policía.

La respuesta es digna de los trabajadores de aquella ciudad, y todo el proletariado organizado del país le acompañó con sus simpatías, en un gesto que habla bien alto de la conciencia obrera, de su solidaridad y su espíritu de sacrificio.

Es hora que los secuaces de la Liga Patriótica A... sesina se den cuenta que no juega con los trabajadores, que deben ser reconocidos sus derechos, y respetada su voluntad.

La respuesta fué digna y BANDERA PROLETARIA la aplaude con todo entusiasmo.

EL EJEMPLOS DE LOS OBREROS EN MIMBRE DE MONTEVIDEO

Frente al estado de desorganización casi total porque acaban de pasar los obreros en mimbre de los más importantes puntos del país y de Sud América, el único sindicato que ha sabido mantenerse potente y unido es el de Obreros en Mimbre de Montevideo. Adelantándose a todos los otros organismos, logró imponer — hace ya años — la abolición del trabajo a destajo y la fijación de un salario mínimo para todos los obreros del gremio.

Y no sólo ha logrado imponer esas importantes mejoras, sino que las mantiene en forma absoluta, ejerciendo un verdadero control en los talleres del ramo, por lo que es hoy Montevideo uno de los pocos lugares donde la industria del mimbre no está en bancarrota para los obreros que se ocupan en ella.

Hasta ellos llegue también nuestra palabra de estímulo para que continúen en la senda que tan acertadamente llevan recorrida! ¡Y que a todos nos sirva de ejemplo!

Instrucciones que Deben Tener en Cuenta los Delegados de Fábricas y Talleres Metalúrgicos

Los delegados de los talleres y fábricas, deben emprender un control interno rápido a los efectos de normalizar la situación de todos aquellos personales que hubiera necesidad, dado que para el mes de junio próximo serán retirados todos los carnets de la circulación a los fines de depurar el fichero.

También los delegados deben normalizar lo relativo a las estampillas de cotizaciones, en razón de que pronto serán lanzadas nuevas series en circulación y de hecho quedarán retiradas las anteriores.

La Huelga de "Puma" Quedó Terminada con el Triunfo de la Organización

La larga huelga que soportaron los obreros de la casa "Puma", ha terminado virtualmente después de tres meses y días, que la organización declarara la huelga a esta fundición de plomo de Mtaderos.

Después de tan largo tiempo, se obtuvo la reposición de todo el personal antiguo, quien conservará la organización a través de la designación de los respectivos delegados.

Si ha sido posible llegar a tan feliz resultado, ello es debido a la enérgica resistencia que opuso el personal, firmemente respaldado en el S. de la Industria Metalúrgica, que emprenderá una activa agitación en los talleres de Villa Lugano, que pertenecen al mismo ramo.

ADVERTENCIA

Debido a la necesidad de publicar la memoria y balance del Comité Central, se ha postergado para el próximo número la publicación de las crónicas del 1o. de Mayo.

Se han postergado, también, otras informaciones.

Huelga en la Casa Tomás Alvarez

HUELGA EN LA CASA DE TOMAS ALVAREZ

"El comité de huelga del S. de O. Cartoneros pone en conocimiento de los compañeros, que este personal se ha visto obligado a salir a la calle, debido a las medidas arbitrarias que en perjuicio gués.

Compañeros: No traicionar este conflicto; prestad vuestra solidaridad a este hermoso movimiento, que por lo justo de su causa debe triunfar.

La casa Tomás Alvarez está situada en Muñiz 849.

OBREROS SINDICADOS EN FINLANDIA

En 1927, la central finlandesa ha podido también constatar satisfactoriamente un aumento importante de sus efectivos. El efectivo total de sus federaciones ha aumentado de 13.788 miembros o 22.2 por ciento. La organización más fuerte es la de los trabajadores de la edificación, que cuenta con 16.226 miembros (en aumento 4.962), después vienen las de los obreros de la madera, con 12.827 (aumento de 3.354) y la de los obreros en metales, con 11.613 (avance 1.308).

El Comité de Propaganda de "Chacarita"

La nueva comisión administrativa del Sindicato de la Industria Metalúrgica se inició en sus tareas, emprendiendo una intensa agitación a los fines de cimentar orgánicamente los cuadros del sindicato.

En su tarea de la organización de los cuerpos de trabajo, se debe mencionar la constitución del comité local de propaganda del radio de Chacarita, el que está integrado por los compañeros Antonio Ardissone, secretario; Raúl Sivestri, secretario de actas, y vocales: Brenna, Bottazzi, Mansilla y un delegado de la casa Braga.

Este comité inició su actividad en el radio, siendo de esperar dentro de breve el resultado práctico del trabajo que realiza.

CAYO UN BALUARTE CAPITALISTA

Después de una reñida y extensa lucha entre el sindicato de picapedreros de Siera Chica y los capitalistas de esas canteras, terminó el conflicto con una ruidosa victoria obrera, que culminó una acción heroica del proletariado que salvó a su organización del plan siniestro que haban preparado los explotadores.

Ha sido, en realidad, una lucha formidable, digna de figurar con letras de oro en la historia del movimiento sindical obrero, rico en alternativas y enseñanzas. Los enemigos cambiaron de táctica continuamente y en todos los cambios fueron afrontados por los obreros de la piedra, que en esta — como en cien ocasiones — han demostrado su gran capacidad para la lucha.

¡Formidable lucha! Por un lado, el núcleo capitalista contando con todas las ventajas económicas, el apoyo de la Asociación del Trabajo (ajeno), la tristemente famosa L. P. A... sesina, las autoridades, etc., y del otro un puñado de descamisados, sin más armas que su fuerza de trabajo, sin más escudo que su conciencia de clase, sin más recursos que el apoyo de otros productores, ¡y triunfaron! como triunfarán siempre que mantengan la unidad de sus fuerzas y formen estrechamente sus cuadros, en los que se estrellaron todos los ataques enemigos.

Y con el capitalismo ha caído un grupito de traidores, que trataba de escudar su acción canallesca en un ideal que enlodan, pues si anarquistas fueran en verdad nunca hubieran estado al servicio de los patrones, y como no son y son carneros, pudieron contar con el apoyo de un grupito que hace tiempo dejó de representar a esa colectividad, cuyos hombres tantos sacrificios hicieron por la causa común. Es este el caso de repetir: "anarquistas carneros, ninguno; carneros anarquistas, muchos".

Y este movimiento formidable, cuya prolongación se debe a esos carneros con pretensiones de idealistas, no se inició para obtener algunas mejoras, y sí para ayudar solidariamente a los obreros de Buenos Aires, que hacía tiempo sostenían una lucha a muerte con los talleristas.

¿Quién, no siendo un vendido o un degenerado, no se sintió hermanado a los huelguistas de Sierra Chica? El conflicto había dejado de ser local para asumir caracteres nacionales, y estaba en juego el principio de organización, el control sindical y los derechos obreros.

Y toda la clase los acompañó, por lo cual general será la satisfacción que produzca esta grande y grata nueva: los picapedreros de Sierra Chica han triunfado.

La caída de ese baluarte capitalista es otro argumento en favor de la organización y la unidad de nuestra clase, y ese hecho debe retemplar los ánimos obreros, dándoles nuevos bríos para su lucha por la liberación del proletariado.

Compañeros: Sierra Chica cayó; concentremos nuestras fuerzas en San Luis, y pronto festejaremos un nuevo y ruidoso triunfo.

MITIE COVACEVICH.

Comité de Agitación y Propaganda Sindical

GRAN MITTIN PUBLICO EN LA PLAZA SARMIENTO, EL DOMINGO 13, A LA 17 HORAS

Frente al salvajismo y al crimen brutal hecho norma por las meznadas de la Liga P... Argentina, se impone nuestra reacción.

Trabajadores: Basta ya de tanta indolencia, apatía e indiferencia. Aunemos voluntades, cohesionemos esfuerzos, estrechemos filas, fortalezcamos nuestros cuadros sindicales y preparémonos a dar batalla a la canalla dorada y sus secuaces.

¡Concurrid a este acto!

El comité.

CONFLICTO DE LOS OBREROS EN CALZADO

Sobre el conflicto que sostiene el personal del taller de A. Sarraceni, la C. A. del S. de O. en Calzado nos informa:

"Este aspirante a burgués viendo que los obreros se mantienen firmes en sus sagrados derechos de reclamar lo que humanamente les corresponde, quiere desanimarlos haciendo detener a todo aquel que por cualquier motivo circule por los alrededores del taller y la policía, como siempre, detiene a pacíficos ciudadanos por el solo hecho de acusárseles de huelguistas.

Ante los abusos de este intermediario que desempeña el triste papel de cualquier negrero, los huelguistas con mayor vigor y entusiasmo están dispuestos a triunfar pese a todas las persecuciones y a la detención de los compañeros que llevaron a cabo ayer por la mañana.

Las reuniones se realizarán con gran entusiasmo todos los días a las 9 horas en el local de la calle Carlos Calvo Nº 4232."

Asamblea de los O. de la I. del Mueble

La C. A. del Sindicato de la Industria del Mueble invita a la Asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 14 y 30 horas, en Alsina 2832, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Informe de Secretaría; 2º) Circular de la Unión Sindical Argentina y elección de los compañeros para integrar el Comité Central.

Pedido de solidaridad

El Sindicato de la Industria del Mueble advierte que deben abstenerse de aceptar trabajo para Bahía Blanca, porque los carpinteros, ebanistas y lustradores están sosteniendo una huelga para obtener algunas mejoras en el trabajo.

La obra reorganizadora del Comité Central

LABOR DEL COMPAÑERO ANTONIO AGUILAR

La obra proselitista del Comité Central se intensifica diariamente y sus frutos no se harán esperar, pues paulatinamente aumenta la organización de los trabajadores y las actividades y luchas obreras.

El delegado por el sud prosigue la labor que se le ha encomendado, y al respecto hemos recibido los informes siguientes:

El delegado llegó a Cerro Sotuyo el día 3 del corriente y colaboró con los compañeros en todos los actos y reuniones que se realizaron, permaneciendo entre ellos por espacio de ocho días. Por las crónicas que van a continuación los trabajadores en general podrán apreciar el estado actual de esta organización, formada por obreros del músculo que, siendo idealistas, poco saben de teorías, pero en cambio saben accionar cuando llega la ocasión.

Hoy, puede decirse sin temor a ser desmentido, que el sindicato de picapedreros de Cerro Sotuyo marcha en las avanzadas de las filas sindicales que componen la Unión Sindical Argentina.

UNA MIRADA AL PASADO—

El Sindicato Unión Graniteros y Picapedreros de Cerro Sotuyo se constituyó allá por el año 1909, perteneciendo a la ex F. O. R. A. Desde esa fecha hasta el año 1919 sostuvo con los patrones grandes y encarnizadas luchas, algunas de las cuales perdió y otras fueron ganadas. Como se ve, durante todo ese período, se vivió en un tire y afloje, en ese tome y traiga de la lucha y de los tiempos. A partir del año 1919 y hasta la fecha, está reconocido por los patrones, y los 400 obreros que lo integran trabajan de acuerdo a las condiciones convenidas entre el Sindicato y los industriales de la piedra. Tomó parte en todos los movimientos sociales y de clase, y fué solidario en todos los órdenes de la actividad sindical.

LA BIBLIOTECA—

Tiene una buena y regular biblioteca con una cantidad de 500 libros, todos ellos de texto sociológico, pues ahí se encuentran libros de los más grandes teóricos y doctrinarios.

Está muy bien documentada, y tiene un movimiento mensual de libros aproximadamente a 250. Su actual secretario es el compañero Antonio Marinelli.

EL COMITE PRO PRESOS—

También tiene Comité pro presos y por lo que observó el delegado y de acuerdo a lo que le informó su actual secretario compañero Augusto González, el comité presta su solidaridad a todos los compañeros presos por asuntos sociales, sin hacer jamás cuestión de tendencias ideológicas o doctrinarias.

LA COMISION—

Actualmente la comisión del Sindicato la forman los siguientes compañeros: Luis Roggeri, secretario general; Blas García, Diego Escot, Arnaldo Zanfatti, Juan Vucanovich, Antonio Francisco, L. Giscomini, J. Furlan, J. Brezzonelli, R. Sardo, J. Espaladoro, A. Dignacio, Jorge Keller, P. Echeverría, A. Pisti, H. Tognani, G. Caichez, S. Sabala y Rafael Vecino.

SECCION VILLA MONICA—

En Villa Mónica existe una sección del Sindicato de Sierra Chica, que cuenta con unos 40 afiliados. La comisión del sindicato de C. Sotuyo, de acuerdo con la comisión de la sección Villa Mónica, resolvió que el delegado de la U. S. A. diera una conferencia en el salón de la misma.

LA CONFERENCIA—

La conferencia estaba anunciada para el día 6 por la noche. A tal efecto se trasladaron algunos compañeros de C. Sotuyo, llegando cerca de las 20 horas. Ya en el pequeño salón—pero grande por los asuntos que en él se trataban—estaba lleno de compañeros que habían concurrido con sus familias.

El tema era "El valor del Sindicato obrero" y "El fascismo". Presentado que fué el delegado por el compañero secretario, trató los temas anunciados.

Trató de ser todo lo más claro que fué posible para llegar a conclusiones felices.

Terminada la conferencia, se inició una conversación sobre cuestiones sindicales, en la cual tomaron parte la mayoría de los compañeros, la que duró una media hora, dándose por terminada la reunión.

La U. S. A. cuenta aquí con un buen grupo de compañeros que son sus grandes defensores y todos están suscriptos a BANDERA PROLETARIA.

CONFERENCIA EN CERRO SOTUYO—

El sábado 7 por la noche se realizó una conferencia en el salón del Sindicato, concurriendo la mayoría de los afiliados, como lo hacen en todo acto que ellos realizan. La conferencia estaba a cargo del delegado, siendo presentado por el compañero A. González. Durante tres cuartos de hora mantuvo la atención de los compañeros, girando la conferencia de acuerdo a la misión que le encomendara el C. C. de la U. S. A. y sobre tópicos sindicales y de actualidad, dándose por terminado el acto en medio de repetidos vivas a las organizaciones obreras.

ASAMBLEA GENERAL—

A las 9 horas del día 8, ya estaba lleno el salón. Iniciada la sesión, se trató una extensa orden del día, relacionada con los boicots que se sostienen, luchas y conflictos que mantienen sus similares de otras localidades. Se trató, también, la unificación del gremio y, por último, se acordó presentar el pliego de condiciones a un patrón que ha abierto cantera en el "Aguila". En todos los asuntos que se trataron, se tomaron resoluciones prácticas; es que los picapedreros poco saben de teoría y cuando amenazan, pegan. Por eso es que los patrones ceden.

El delegado creyó prudente no intervenir para nada en los asuntos que se trataron, pues debe saberse que los picapedreros en general y demás trabajadores de la U. S. A., no necesitan de la capacidad ajena para resolver sus puntos.

BANDERA PROLETARIA

CAMBIO DE AGENTE—

Antes que se diera por terminada la asamblea, el delegado habló sobre el periódico de nuestra central, y al terminar hizo un llamado a los compañeros para que se suscribieran al mismo, y en el acto se anotaron los siguientes compañeros: Angel Rubisi, Blas García, José Espadaro, Domingo Estramella, Valentín Pizzogalli, Joaquín F. Correa, Gaspar Fernández, Juan Fruchi, Anselmo Fauchetti, Norberto Calviño, Vicente Espero, Manuel Alvoz, Antonio Da la Valle, Antonio D. Ignacio, Antonio Alves, Juan Congran, Joaquín Francisco, José Siole, Guillermo Coichez y Diego Escot.

Por haber renunciado el agente de BANDERA PROLETARIA, fué nombrado el compañero Juan Bressonelli.

ACTO PUBLICO EN SIERRAS BAYAS—

La comisión del sindicato de Cerro Sotuyo, había resuelto realizar un acto de propaganda sindical en la plaza pública de Sierras Bayas, el que se llevó a cabo el domingo 8 a las 15 horas.

A la hora anunciada se congregaron alrededor de la tribuna un regular número de trabajadores.

El delegado fué presentado por el compañero B. García Aguilar. Estudió la personalidad del obrero organizado, como así también al que vive desorganizado y los enfrentó a ambos. De ahí remontó al orden colectivo, y terminó invitando a los obreros a que se organizaran, demostrando que solamente la organización sería capaz de producir un cambio en la situación de miseria y explotación a que están sometidos por la clase capitalista.

EN TANDIL—

El delegado llegó al Tandil el día 10, con el tren de la noche. En la estación lo esperaban varios compañeros, entre ellos el camarada Esteban Malinarich, secretario general del comité central de relaciones de la Unión Obreros de las Canteras. Más tarde este compañero le comunicó todas las conferencias que el representante de la Unión Sindical Argentina había de pronunciar en cada sección, por haberlo resuelto así el C. C. de Relaciones.

JIRAS POR LAS CANTERAS—

Acompañado por el compañero Esteban Malinarich, recorrieron todas las secciones que componen la Unión Obrera de las Canteras, en tren de propaganda, y en cada una de las secciones hicieran uso de la palabra.

Habiendo recorrido y vivido ligado íntimamente en el seno de esta organización por espacio de diez días, nos sentimos animados para decir algunas palabras acerca de la estructura sindical y revolucionaria de esta fuerte organización.

LO QUE DEBE SABERSE—

La estructura de la organización obrera de los picapedreros del Tandil es, en gran parte desconocida por la clase trabajadora en general, si bien es cierto que se han hecho muchas publicaciones al respecto, ellas no han sido más que narraciones de las fases más culminantes de sus luchas, y en otros casos ligeras referencias de su acción solidaria, y de propaganda, cuya difusión ha sido hasta cierto punto, y en muchos casos, limitada.

LA UNION OBRERA DE LAS CANTERAS—

La Unión Obrera de las Canteras está compuesta por las siguientes secciones: Cerro Leones, Movediza, Azucena, Albión, San Luis y la Aurora; está dirigida, administrada y orientada por el comité central de relaciones, que lo integran 20 compañeros, nombrados en las asambleas de las secciones y por partes iguales. El comité central, a la vez que cumple con los trabajos de la propaganda, etc., tiene a su cargo todos los asuntos de orden general, debiendo discutirlos y estudiarlos, tomando resoluciones sobre aquellos de menor cuantía, y llevando los de mayor importancia a la asamblea general de todas las secciones, que el C. C. de Relaciones convoca en tiempos prudenciales, y extraordinariamente cuando el caso lo requiere, en su local social de Villa Laza, el que tiene capacidad para seis mil personas, donde se tomarán las resoluciones definitivas, las que más tarde serán llevadas a la práctica en cada caso y donde corresponda.

SUS LUCHAS—

La organización obrera de los picapedreros data desde el año 1906. Estuvo adherida a la ex F. O. R. A. y continúa en la Unión Sindical Argentina, y por datos históricos que publicaremos al hacer crónicas de las secciones, se desprende que todas las luchas que ha sostenido con los industriales de la piedra al través de 22 años, fueron ganadas por los trabajadores y las que actualmente sostienen en la sección San Luis y el Cerro Mochetti serán ganadas.

UNA INICIATIVA—

El comité central de relaciones no se estanca en la situación de la hora en que se vive y tiende su mirada al porvenir y con un criterio realista, de tiempo en tiempo propone a sus similares algunas iniciativas. Actualmente se estudia la realización de un congreso en el orden nacional, para tratar todos los asuntos que haya pendiente y de actualidad que interesan y preocupan al gremio de la piedra en general.

Pienso que en ese congreso, si se realiza, la organización de los trabajadores de la piedra se despedirá para siempre de una época que se va, para iniciarse en otra más vasta en acciones y de mayores proyecciones. De realizarse, no deben los compañeros, al tratar los asuntos, olvidar las sabias enseñanzas que se desprenden siempre de los hechos.

LAS SECCIONES—

Cada sección tiene local social propio y goza de entera autonomía, en lo que atañe al desenvolvimiento de la sección, en todas sus manifestaciones, ya sean internas o externas, como asimismo en su administración, y todas las cuestiones y asuntos de orden general y que derivan de la propia lucha, son planteados por las comisiones seccionales al comité central de relaciones.

LA CONFERENCIA—

Organizada por la sección se llevó a cabo una conferencia en su local, la que tuvo lugar el día 13, a las 15 horas, habiendo concurrido todos los compañeros. Abrió el acto el compañero secretario, y a continuación usó de la palabra el delegado sobre el tema "La reorganización sindical de los trabajadores y la libertad de los presos".

MOVEDIZA—

Esta sección se organizó el año 1906. Tiene actualmente 400 afiliados y los compañeros que la integran trabajan en las mismas condiciones que los de las demás secciones. Su actual secretario es el compañero C. Crisole.

No organizó acto en su sección en razón de estar cerca de Tandil y resolvieron concurrir todos al acto público organizado por la U. O. de las Canteras y que se realizó el domingo 15 en la plaza Independencia. Lo mismo resolvieron las secciones Aurora y Azucena, pues los compañeros concurrieron todos al acto del domingo.

CERRO LEONES—

La Sección Cerro Leones se constituyó el año 1906 y está impuesta a los patrones desde esa fecha, y sus 380 afiliados trabajan de acuerdo al pliego de condiciones. Todas las huelgas que sostuvieron contra los capitalistas las ganó. Su actual secretario es el compañero M. Iglesias.

LA CONFERENCIA—

El jueves 12 se realizó una conferencia en el local de la sección, la que estaba a cargo del delegado y a la que concurrieron no menos de 360 canteristas.

En ella se ocuparon de las luchas pasadas y la experiencia que había dejado la misma, y terminaron invitando a los compañeros a que se mantuvieran como hasta el presente fuertes y unidos.

ALBION—

Esta sección se organizó el año 1909, tiene 260 socios, sostuvo cinco huelgas y todas las ganó, y, como todas las sesiones, está impuesta, trabajando los obreros a jornal, pues en las canteras del Tandil, es bueno decirlo, se abolió para siempre el trabajo a destajo. Su actual secretario es el compañero G. Carballo.

LA CONFERENCIA—

El martes 17 se organizó, en el salón de la sección una conferencia a la que concurrieron todos los afiliados, dándose comienzo al acto a las 20.30 horas.

El compañero Malinarich, en breves palabras dió por abierto el acto, cediendo luego la palabra al representante de la U. S. A., quien se ocupó de la organización obrera, las consecuencias nefastas del juego y la obra de las bibliotecas.

SAN LUIS—

Está constituída esta sección desde 1909. Desde el 16 de marzo del año 1926 sostiene una encarnizada lucha contra el capitalista Olhson. Este conflicto fué provocado por el agente patronal Senen Alonso.

A pesar del tiempo transcurrido, no está distante el día en que Olhson y Cía. muerdan el polvo de la derrota.

Actualmente, los "nenes" que estaban carneceando en Sierra Chica, en número de 50 fueron a meter las guampas en San Luis, ¿qué dirá la madre anarquía?

Antes del conflicto, esta sección tenía 350 socios, ahora tiene 100, que trabajan independientes. Su actual secretario es el compañero E. Mulos.

TANDIL—

Se realizó un acto público el domingo 15, a las 16 horas, en la plaza Independencia, ante un público que no bajaba de 600 personas, siendo la mayoría trabajadores. Abrió el acto el compañero Tuero y presentó al compañero Aguilar, el cual trató el siguiente tema: La libertad de los presos por asuntos sociales y La campaña de reorganización sindical que realiza la U. S. A.

CONFERENCIA EN VILLA MONICA

Esta seccional aceptó la invitación de su similar de Cerro Sotuyo en el sentido de hacer llegar a ésta al delegado de la Unión Sindical Argentina, compañero Antonio Aguilar.

Con ese motivo se organizó un acto para el viernes a las 20 horas, llegando el delegado acompañado de los compañeros Luis Roggeri y Pascual Roselli. Cuando arribaron al local ya estaban reunidos la mayoría de los obreros de las canteras, sus compañeras e hijos, deseosos de escuchar la palabra del delegado del Comité Central y de la sección hermana.

Abrió el acto el secretario, cediendo la tribuna al compañero Luis Roggeri, siguiéndole en el uso de la palabra el camarada Aguilar, quien se ocupó de la organización sindical, el fascismo, etc., mereciendo, su disertación, la aprobación de los oyentes.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

LOS ACTOS REALIZADOS EN CERRO SOTUYO

LA VELADA EN EL CINE HISPANO ARGENTINO

Para este acto, como para todos los que se realizaron, la comisión de propaganda y reorganización desplegó una intensa actividad, distribuyendo volantes y affiches murales, los que fueron pegados en toda la ciudad. Por esta razón se esperaba que la velada tendría un éxito completo.

El programa para la misma era el siguiente:

1º Hijos del pueblo, por la orquesta; 2º Proyección de la cinta "Juventud", en 8 actos; 3º Conferencia por el delegado de la U.S.A.

T las 21 horas fué necesario traer todas las sillas que tienen de reserva los cines, pues estaba totalmente llena la sala, y fueron muchos los compañeros y simpatizantes que tuvieron que permanecer de pie. Pocas veladas se han visto en González Chaves como la realizada el 30 de abril.

La actividad de la comisión de propaganda fué coronada con el más grande de los éxitos.

"Juventud", la que causó muy buena impresión, siendo comentada su argumento.

Mi conferencia versó sobre el tema: "Por qué se organizan los trabajadores en los sindicatos obreros".

Abrió el acto el compañero Calvo, y la orquesta ejecutó "Hijos del pueblo". Se pasó una cinta cómica y en seguida

Al terminar el acto la orquesta ejecutó nuevamente "Hijos del pueblo", y toda la concurrencia, incluso las obreras se pusieron de pie al lado de los trabajadores, demostrando así que la mujer obrera sabe ocupar su puesto en tales circunstancias.

Al terminar la orquesta sus acordes, los vítores y el entusiasmo se desbordó en aquella sala dando el compañero por terminado el acto en medio de aclamaciones.

PRIMERO DE MAYO

Los trabajadores de los distintos oficios y ocupaciones, respondiendo al paro decretado por los sindicatos, hicieron abandono del trabajo, y a las 16 horas, en la plaza 25 de Mayo, se tiraron bombas de estruendo, empezando a llegar grupos de trabajadores por todas partes.

A las 17 en punto la tribuna fué rodeada por más o menos 600 trabajadores, encontrándose un regular número de mujeres.

Abierto el acto por el compañero Calvo, secretario de los estibadores, ocupó la tribuna hablando del significado histórico del 1º de Mayo.

Con la esperanza de que la organización sindical de González Chaves progresará, colocándose a la altura que exigen las circunstancias de la lucha, contra la clase capitalista, dí por terminada mi misión en esta localidad, y sólo me resta decirles a los trabajadores de González Chaves: ¡Adelante, proletarios!

Antonio Aguilar.

GONZALEZ CHAVES

INFORME DEL DELEGADO

Llegué a González Chaves el día 18 de abril, en el tren de la mañana. En la estación me esperaba el compañero M. Fernández, secretario del Sindicato de Obreros Ladrilleros, Cortadores y Anexos.

LOS LADRILLEROS

El Sindicato de Ladrilleros se fundó el 7 de setiembre del año 1919 y se adhirió a la ex F. O. R. A. el 1º de diciembre del mismo año, contonuando en las filas de la Unión Sindical Argentina.

Sostuvo varias huelgas, algunas de carácter grave, pero merced a la actividad de sus componentes, en todas salió triunfante. Puedo decirse que el Sindicato de Ladrilleros de González Chaves fué uno de los que jamás arrió la bandera del combate de las reivindicaciones proletarias. Su actual secretario es el compañero Manuel Fernández.

LOS ESTIBADORES

En el año 1918 se constituyó la sociedad de resistencia de Obreros Estibadores; una vez constituída se pasó a los cerealistas un petitorio el que fué aceptado de inmediato.

El año 1920, conociendo ya los estibadores el valor de la organización, presentaron a los patrones un nuevo petitorio en el cual solicitaban un jornal de $ 8 por día y la jornada de ocho horas, lo que fué aceptado. Al terminar el mismo año los estibadores presentan un nuevo pliego de condiciones, pero esta vez los patrones no lo aceptan, y se entabla la lucha desencadenándose una fuerte reacción contra los trabajadores; éstos fueron perseguidos por todas partes, consiguiendo los cerealistas reclutar personal adventicio y romper el movimiento. Por esta causa, y después de muchas vicisitudes, los estibadores disolvieron su sindicato y depositaron los útiles en el local de otra organización, y sus más activos militantes se vieron obligados a abandonar el pueblo.

En el mes de setiembre del año pdo. los estibadores reorganizaron su sindicato y de inmediato pasaron un pliego de condiciones a los cerealistas, el cual es resistido por los patrones entablándose la lucha. Después de algunos días de huelga y con la intervención del compañero Ortiz, delegado de la U.S.A., se dió por terminado el conflicto en las siguientes condiciones: Los patrones no reconocen el sindicato, pero aceptaron todo lo que pedían los trabajadores.

Yo creo que si los compañeros estibadores fortifican el sindicato, ya que las cosas quedaron en ese camino, los prepotentes cerealistas han de reconocer el sindicato y algo más.

Su actual secretario es el compañero M. Calvo.

LA PRIMERA ASAMBLEA

Coyo yo les avisara con varios días de anticipación a mi llegada, el Sindicato de Ladrilleros hizo público un llamado de asamblea, invitando a ella a todos los trabajadores para el día de mi arribo. A ella concurrieron los estibadores, ladrilleros y algunos conductores de carros. Al hacer uso de la palabra en dicha asamblea, me ocupé en primer término de los trabajos de reorganización que viene realizando la U.S.A. en todo el país y después historié el pasado y presente de la organización sindical de los obreros de González Chaves y su valor, llamándolos a la reflexión sobre la hora actual por que se atraviesa y vive.

Abierto el debate, en él intervinieron varios compañeros de ambos sindicatos, y al terminar se nombró la siguiente comisión de propanda y reorganización: M. Sastre, M. Fernández, R. García, M. Calvo, H. Guerriero, D. D. Marco, R. Villarreal, L. Fernández y M. Campo sano.

REUNION DE LA COMISION DE PROPAGANDA

Reunida la comisión en el local social, y después de estudiar la situación general y en particular de la organización obrera, acordó realizar los siguientes actos: asamblea general de ladrilleros, estibadores y conductores de carros paar el día domingo 22, a las 9 de la mañana. Para el mismo día, por la tarde, una conferencia pública en la jplaza y organización de una velada y conferencia para el 30 por la noche en un cine, y un acto público el 1º de Mayo.

LA SEGUNDA ASAMBLEA

Aparte de la propaganda individual, se distribuyó en el pueblo un volante, cuyo texto omitimos por razón de espacio.

A la hora anunciada se dió comienzo al acto, estando el local lleno de trabajadores y presidiendo la asamblea el compañero Camposano.

Se dió lectura al acta anterior.

La comisión de propaganda dió su informe de los trabajos realizados, y se acordó intensificar la propaganda.

Terminado los asuntos hice uso de la palabra, ocupándome de la lucha de clases, las fuerzas sindicales que constituyen la Unión Sindical Argentina en el país, y al terminar, estudió lo qué es y representa un sindicato autónomo.

LA CONFERENCIA PUBLICA

La conferencia debía empezar a las 17 horas, pero a las 16 ya había más de trescientos obreros. Se tiraron algunas bombas y a las 17 rodeaban la tribuna más de 400 obreros.

Abierto el acto por el compañero Carabajal, ocupé la tribuna y hablé sobre el tema: "La organización de los trabajadores y la sociedad capitalista".

LA VELADA

El 30 de abril realizamos una velada en el coliseo Hispano-Argentino, en el cual se pasó la película titulada "Juventud", de carácter social, que agradó al público.

Hizo uso de la palabra el compañero Aguilar, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Dejamos anotado que la velada ha sido un éxito completo, pues sobrepasó todos nuestros anteriores actos.

LOS ASOCIADOS APROBARON LA ACTUACION DE LA MINORIA DE LA C. ADMINISTRATIVA

El S. de O. en Calzado define su orientación ante el Comité Pro Unidad

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

Se realizó la asamblea del sindicato de Obreros en Calzado, bajo la presidencia del asociado Teófilo González.

SE ALTERA EL ORDEN DEL DIA—

Después de discutida y rechazada una moción de Caló para que se nombrara una comisión provisoria encargada de llamar a una nueva asamblea extraordinaria, fué aprobada una moción de Milani (J.), para alterar el orden del día, con el objeto de tratar de inmediato el informe de la C. A. y la elección de ésta.

EL INFORME—

El secretario Cesana pasa a informar sobre lo ocurrido en el seno de la C. A., exponiendo, en resumen, lo siguiente:

Después del acuerdo de la asamblea realizada el día 28 de enero, consistente en desautorizar a los delegados de este sindicato ante el comité de unidad, en virtud de haberse extralimitado en sus funciones, la mayoría de la comisión administrativa, disconforme con dicha resolución, abandona la asamblea para reunirse fuera del local social, y sin consultar para nada al secretario, ni pedirle la convocatoria de una reunión extraordinaria, toman resoluciones que significan a todas luces, un alzamiento contra las más sanas y elementales reglas sindicales ya que en las aparecidas en varios diarios de esta capital, además de estar redactadas en una forma completamente tendenciosa y malévola, se aconsejaba a los asociados del sindicato no acatar la resolución antes dicha. En vista de esta situación, y en presencia de un hecho que asumía por demás contornos de gravedad el secretario reunió a la minoría de la C. A. y en salvaguardia de la estabilidad y de los más sagrados intereses sindicales, y asumiendo toda la responsabilidad del caso, aquélla resolvió suspender de socios del sindicato a la de la mayoría de la comisión, ya que como miembros de la misma, se habían separado por sí solos al reunirse fuera del sindicato y tomar resoluciones a espaldas del mismo resoluciones completamente atentatorias a la vida de nuestra organización, la que tantos sacrificios costara para sostenerla y darle una autoridad de la que carecen quienes quisieron degradarla con sus bajas actitudes.

Se presentan varias mociones, a fin de abreviar el debate, aprobándose finalmente que hagan uso de la palabra dos socios por espacio de veinte minutos cada uno, es decir, uno en favor y otro en contra del procedimiento de la comisión en minoría.

LA DEFENSA—

Defendiendo el procedimiento de la minoría de la comisión, habla el asociado José Milani, el cual, dice, que la actitud adoptada por la mayoría de la comisión no merecía siquiera discutirse, por considerarla un levantamiento liso y llano contra el sindicato, desde que hizo abandono del local social y efectuó reuniones de donde salieron comunicados a la prensa, aconsejando el desacato a resoluciones de asambleas. Añade, que los aludidos como mayoría de la comisión, podían, dentro de las formas normales, pedir reconsideración y aconsejar las resoluciones que ellos creyeran convenientes, pero como el propósito era evidente, de destruir el sindicato, optaron por proceder al margen del mismo. Esta situación, dice Milani, de dualidad y confusa, de estos elementos, tiene su explicación en su actividad en el comité pro unidad: la prueba es, que en el mismo se tomó una resolución desconociendo también la resolución de la asamblea del 28 de enero, cuyo comunicado era rubricado por elementos no socios del sindicato, y no obstante esta resolución de desconocimiento, dicho comité se presentó a la C. A., por intermedio del asociado Casella, a hacer efectiva la cuota de 20 pesos que el sindicato había votado para su mantenimiento, lo que significa una inmoralidad a todas luces—continúa—desde el momento que desconocido el sindicato mal podía cobrarse suma de dinero alguna.

Después de otros argumentos contrarios a la actitud de la mayoría de la C. A., termina Milani proponiendo la siguiente moción:

"El Sindicato de Obreros en Calzado, reunido en asamblea general extraordinaria en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, y considerando que la actitud asumida por los miembros de la C. A.: C. Cesana, C. Milano, J. Gongiovani, F. Noble, S. García, y C. Cardarópoli, salvó del caos a nuestro sindicato, en el que quiso sumirlo la mayoría de la C. A., con su dualidad de procedimientos, resuelve: Aprobar lo actuado por la minoría de la comisión, considerando que esta resolución es obligatoria, colectiva e individualmente, para todos los asociados, como necesidad suprema a fin de mantener la estructura de nuestro sindicato".

EL ATAQUE—

Defendiendo a la mayoría de la comisión, el socio Amadeo Zemo, sostiene que la actuación de la comisión del sindicato era y es legal, por estar en minoría, entiende que la comisión ha procedido con un criterio de dictadura, que él no puede aceptar bajo ningún punto de vista, por ser ésta contraproducente al buen desarrollo del movimiento obrero.

En consecuencia, la presidencia pone a votación las mociones presentadas a la mesa, resultando aprobada la de Milani, por inmensa mayoría.

LA NUEVA COMISION—

A continuación se pasó a designar los miembros de la nueva comisión, resultando electos los siguientes: C. Cesana, F. Noble, J. Micciolo, R. García, J. Milani, C. Milano, J. Burgiovani, S. García, M. Montano, S. Scavelli, L. Rosanski, A Cifre, T. González, A. Fernández y A. Vellone. Suplentes: R. Cantoni, J. Desila, A. Delfino, C. Cardarópoli, J. Dastugue y F. Balduzzi. Como revisores de cuentas fueron electos Rafael D'Ambrosio, A. Nieto y Enrique Montero.

Finalmente, el socio T. González, después de explicar los motivos de su aislamiento del sindicato, exhorta a todos los asambleístas a estrechar filas contra los elementos que conspiran contra la buena marcha del Sindicato de Obreros en Calzado, invitándolos a la vez a trabajar con fe y entusiasmo hasta conseguir que la organización esté en condiciones de impedir que la clase capitalista continúe su obra de extrema opresión a los trabajadores de la industria.

ORIGEN Y DESARROLLO DEL SINDICATO DE OBREROS PINTORES DE LA PLATA

(Por creerlo de interés y utilidad para el movimiento obrero, se hace esta reseña de las luchas sostenidas por el Sindicato del epígrafe.)

La organización sindical de los obreros pintores de La Plata se inició en forma definitiva en el año 1904, en el local de los obreros albañiles, en el día 21 de noviembre. En la constitución participó un modesto grupo de obreros del pincel, los que se reunieron respondiendo a un llamado hecho de propósito con el objeto de considerar la conveniencia de crear una organización que cobijara en su seno a todos los obreros del ramo y que fuera el instrumento de defensa contra la explotación capitalista, así como el estímulo para crear una nueva conciencia de los derechos de los trabajadores dentro del régimen burgués.

La nueva organización quedó constituída con el nombre de "Sociedad Cosmopolita de Obreros Pintores". El bautizo de la nueva organización en la lucha no se hizo esperar, dado que en el mes de diciembre de 1904 presentó un pliego de condiciones en el que se exigía a los patrones la jornada de ocho horas de trabajo diario, conquista que se hizo efectiva después de una porfiada lucha, que dió por quebrantada la resistencia patronal, triunfando los obreros pintores y siendo uno de los oficios que obtuvo en La Plata la jornada de ocho horas.

Es curioso el caso que cuando la lucha era más terrible un grupo de patrones que se resistía a aceptar el nuevo horario de trabajo, presentó la siguiente proposición: trabajar en el verano 9 horas, durante 4 meses, y otros 4, 7 horas, y el resto 8, proposición que fué rechazada y siguió la huelga parcial hasta triunfar totalmente.

Los pintores, durante el año 1905, participaron en la constitución de la Federación Obrera Local de La Plata, adquirieron muebles para el local, así como una biblioteca, por valor de 175 pesos, y una buena cantidad de libros.

En el local de los pintores se organizó el sindicato de los Obreros en Madera y se organizaron los obreros zapateros y los herreros de obra; se adhirió a la F. O. R. A. y mantuvo relaciones cordiales con la U. G. de Trabajadores y practicó la más amplia solidaridad con todos los trabajadores, extendiendo su apoyo a las víctimas de la revolución rusa de 1905, gesto éste que demuestra el amplio espíritu solidario y alto sentimiento internacionalista.

Otro hecho que merece señalarse por su originalidad es la creación de una escuela para enseñar a leer y escribir a numerosos socios que eran analfabetos; también participaron indirectamente hasta 1908, que duró la existencia de la organización, en dos congresos de la F. O. R. A. y en dos paros generales decretados por dicha central obrera.

Los obreros pintores estuvieron sin organización desde 1908 hasta el 1913, en que se reorganizaron en mayo para desaparecer en julio del mismo año. Desde 1913 al 1919 estuvieron desorganizados. En ese año los obreros pintores estaban en una situación desastrosa, pues ningún oficio se encontraba en peores condiciones, dándose el caso que un oficial de liso ganaba el irrisorio salario de $ 3.00 como máximo, y los patrones estaban ensoberbecidos con la desorganización, que cuando se reorganizó el sindicato y se solicitaron mejoras, hicieron una terrible resistencia y fué cruda la batalla para vencerlos. La nueva reorganización se verificó en el mes de marzo de 1919 y en el corto espacio de dos meses de marzo a mayo se confeccionó un pliego de condiciones que establecía un salario mínimo de pesos 4.00 diarios para los oficiales, el reconocimiento del sindicato y delegado del mismo para cada empresario, y no tomar los patrones a trabajar ningún obrero que no presentara el recibo en el que constara no adeudar más de tres meses y otras mejoras de relativa importancia.

El movimiento fué ganado después de una lucha que se hizo parcial por espacio de 40 días. Al año siguiente se presentó otro nuevo pliego de condiciones donde se exigía el salario mínimo de $ 5.00 diarios para los oficiales, $ 4.00 para los medio oficiales y el sábado inglés. Este pliego fué impuesto a los patrones después de una cruenta lucha que duró largo tiempo y que demostró el espíritu ejemplar de combate y de solidaridad que caracterizó en todas sus luchas a los obreros pintores.

En el año 1921 se presentó un nuevo pliego de condiciones, en el que solicitaba un aumento de un peso diario para los oficiales y medio oficiales, o sea $ 6.00 y 5.00, respectivamente, además de la abolición del trabajo a destajo para los socios del Sindicato, pliego de condiciones que dió lugar a una áspera lucha por parte de los patrones, los que se resistieron durante 105 días. Todos estaban unidos y, apoyados por todos los patrones de la construcción, pretendieron doblegar a los obreros pintores, los que para resistir tan largo tiempo en huelga tuvieron que formar una cooperativa de trabajo entre los asociados y sufrir un sinnúmero de privaciones de toda especie. La lucha terminó con un triunfo completo y la destrucción total de la sociedad patronal.

En el mismo año se cambió el nombre de la organización, dejando de ser "Sociedad Cosmopolita de Obreros Pintores", por el de "Sindicato de Obreros Pintores y Anexos", que es el que lleva en la actualidad.

En el año 1922 se impone la tarjeta sindical, la que tienen que firmar los patrones. La tarjeta sindical representa para el Sindicato una de las conquistas más importantes, dado que los patrones no pueden tomar a trabajar a ningún obrero si no lleva dicha tarjeta, extendida por el secretario y firmada por el mismo.

Al año siguiente, 1923, se presentó un nuevo pliego de condiciones con un peso más de aumento, o sea $ 7.00 para el oficial y $ 6.00 para el medio oficial, como salario mínimo; este aumento no dió lugar a resistencia por parte de los patrones.

Esta serie de conquistas ininterrumpidas ha creado una fe ciega en los obreros pintores a favor del sindicato y les reveló el valor de su propio esfuerzo.

Recapitulando: Los obreros pintores de La Plata han conseguido una situación tan favorable que, sin jactancia, puede considerarse única en el movimiento obrero, dado el poco tiempo que en definitiva llevan organizados. Es por esta causa, con toda seguridad, que en la actualidad está organizado el 90 por ciento de los obreros que trabajan en el oficio de pintor en La Plata.

No sólo los pintores se destacan por sus buenas condiciones en general, sino que en cuanto a conciencia solidaria y espíritu unitario; también se distinguen por sus prácticas, pues siempre han respondido sin reserva a todo pedido solidario y de unidad entre los trabajadores de la República, y la mejor prueba de ello es que siempre han estado adheridos a la central obrera que ha surgido de un congreso unitario, como ser la ex F. O. R. A. y U. S. A.

Otro aspecto importante que revela la convicción clasista de los pintores, es la honestidad administrativa, dado que en la actualidad administran un capital de $ 7.000 entre valores y muebles, lo que constituye una prueba de la madurez alcanzada en la vida sindical.

La actividad del Sindicato de Pintores en los movimientos generales realizados por el proletariado regional encontró su más franco apoyo, y lo mismo se puede decir de la ayuda económica, pues cuando ha sido solicitada, siempre que tuviera por objeto mantener latente o impulsar hacia adelante el esfuerzo de liberación que anima al movimiento de los trabajadores organizados.

Que sirva este modesto ensayo, que tiene por objeto describir la heroica y anónima lucha sostenida por una organización de trabajadores que realiza todos los esfuerzos posibles para contribuir a la liberación de su clase.

LA FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS DEL F. C. C. A.

SECCION TUCUMAN

UN LLAMADO A LOS COMPAÑEROS DE GALPONES DE MAQUINAS

Nos dirigimos especialmente a ustedes por ser las eternas víctimas de las felonías de los "dictadores" de la Unión Ferroviaria. El proteeto de los capitalistas ingleses, Tramonti, ha confeccionado un reglamento de servicio que se denomina "Reglamento de servicio para personal de galpones de máquinas", en completo acuerdo con los superiores de la empresa, es decir, vendidos a los ingleses como "indiada". Este reglamento, compañeros, es una vergüenza permitir que siga su curso de bajezas y humillaciones; y el que, por dignidad y vergüenza, pone un paréntesis a este ignominioso reglamento, rehusándose a ejecutar el papel de sirviente de los superiores, cae en las "volteadas" de las suspensiones; en esto de las suspensiones, desempeña un papel lucido el prepotente "señor" Otero, encargado del galpón de máquinas de Tucumán, con el visto bueno del heoico guerrero Stocker, quien ganó el puesto de superintendente por méritos de guerra, y claro está, hace "macanas" confundiendo las locomotoras por cañones.

Las suspensiones impuestas a los valientes camaradas Tomás Paee, Natalio Sánche, Antonio Fuenzalida y Sebastián Cruz, lejos de apenarnos, nos confortan y alientan para seguir hacia adelante en procura de nuestros derechos; las suspensiones sólo asustan al débil de espíritu; nosotros no somos esclavos, somos ciudadanos libres, compañeros. No sea ingenuo, piense, medite sobre este estado de cosas; la buena "relación" con los encargados no valen de nada para usted, por el contrario, se perjudica, las tareas y otras "ventajas" que facilitan los encargados, en nada mejora su triste situación a la que lo ha colocado el "Villano Reglamento" de Tramonti.

La Federación de Sindicatos Ferroviarios, es el paladín esforzado de los trabajadores ferrovarios, ingrese a él, luche por él y habrá cumplido con su deber.

¡Paz y gloria para "yunta" brava Stocker y Otero! ¡Que siga la "danza" de las suspensiones!

¡Viva el Sindicato!

TRIUNFO EL PERSONAL DE LA CASA PUMA

La larga huelga que soportaran los obreros de la casa "Puma", ha terminado después de tres meses y días, que la organización declarar la huelga a esta fundición de plomo de Mataderos.

Después de tan largo tiempo, se obtuvo la reposición de todo el personal antiguo, quien conservará la organización a través de la designación de los respectivos delegados.

Si ha sido posible llegar a tan feliz resultado, ello es debido a la enérgica resistencia que opuso el personal, firmemente respaldado en el S. de la Industria Metalúrgica, que emprenderá dentro de breve tiempo una activa agitación en los talleres de Villa Lugano, que pertenecen al mismo ramo.

LA HUELGA EN EL CAFE "SOL DE MAYO"

AL PROLETARIADO Y A LOS HOMBRES DE CONCIENCIA DE ROSARIO

La Unión Gastronómica Argentina, en pró de la consecución de mejoras y respeto a sus asociados, háse visto impelida a embarcarse en un conflicto con la casa Café "Sol de Mayo", provocado por su propietario, que no conforme con hacer trabajar a sus obreros horas interminables sin comer ni descansar, los esquilmaba impugnemente con la Caja Registradora, que marcaba a gusto o capricho de quien la manejara el total de la venta, sin más control que "su" omnímoda voluntad y como remache fatal pretendía hacerles lavar el piso.

Inconcebible e inaudita desvengonzada pretensión, ya era el colmo, para que este Sindicato permaneciera impasible, frente a tamaña afrenta y desde luego, no hallando otro medio de solución que la que aconseja las circunstancias, no titubeó un momento en echar mano del último recurso: la huelga, con tal de reivindicar los derechos pisoteados por este explotador sin escrúpulos ni conciencia, que confiado en su estrecha maridaje con los llamados guardadores del "orden", que lo secundan, obstaculizando nuestra propaganda, todo lo avasalla sin atender razones; pero pese a él y sus secuaces, este Sindicato redoblará sus energías cada vez más, hasta conseguir el definitivo triunfo, y sólo le resta encarecer a todo hombre amante de las nobles causas, su correspondiente solidaridad.

EL COMITE.

POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES PICAPEDREROS

La U. O. de las Canteras del Tandil se dirige a los de Bartolomé Mitre

Como es del conocimiento de los trabajadores, los picapedreros aleccionados por sus luchas, saben cuan necesaria es la unidad del gremio, por lo que desde un principio han venido trabajando a los efectos de materializar esta iniciativa. En su oportunidad nos ocupamos en BANDERA PROLETARIA de la resolución del Tandil a propósito del envío de una circular a los organismos del ramo a los efectos de concertar la unidad del gremio. Hoy nuevamente debemos ocuparnos, dando a la publicidad la nota remitida por el comité del sindicato mencionado a los picapedreros de la calle Bmé. Mitre.

La nota es la siguiente:

"Tandil, mayo 7 de 1928. — Comp. secretario del Sindicato de Picapedreros y Hereros, calle Bmé. Mitre 3270, capital federal. — Presente. — Estará en su conocimiento que la Unión Obrera de las Canteras del Tandil hace meses pasó una circular a todos los sindicatos en piedra de la Argentina, para saber si estaban de acuerdo en dar por terminadas las luchas intestinas, que benefician solamente a los capitalistas y dicha circular fué aprobada. Creemos que estará al corriente de dicha circular y si no lo estuviera puede comunicárnoslo, que le enviaremos una copia o recorte de "El Picapedrero".

Lo necesario y más urgente es, que si están de acuerdo en realizar ese congreso que se propone, comunicarlo e indicarnos la fecha y lugar más apropiados.

Como no tenemos las direcciones de los que trabajan en Rosario y provincia de Córdoba, etc., etc., le rogamos les trasmita estas indicaciones o, de lo contrario, mandarnos las direcciones para poder nosotros mismos dirigirnos a ellos. Claro es que al contestar favorablemente esa circular, es necesario que los que trabajan en varias localidades se comprometan a abandonar el trabajo después de realizado el congreso, que creemos se llegará a un acuerdo, donde, por nuestra parte, no debe haber represalias de ninguna parte.

Esperando una pronta contestación, lo saludamos por el Comité Central de Relaciones. — Esteban Malinarich, secretario general. — Dirección: Correos Cerro Leones, Federación cantera Solari, Tandil, F. C. S."

LOS LADRILLEROS DE LUJAN Y ALTO DE LA POLVORA

PRIMERAS ACTIVIDADES—

La lucha contra la prepotencia patronal comenzó en los primeros meses del 24. Grupos aislados de obreros conscientes recorrían diariamente los campamentos en procura de adherentes para el sindicato. Tarea ingrata, por cierto, dadas las condiciones de embrutecimiento y fanatismo en que se hallaban los ladrilleros. La labor daba pocos frutos; no bastaba el entusiasmo de los mejores para lograr la organización sindical, en favor de la cual se desplegaban múltiples actividades.

FACTORES OPUESTOS—

Por lo general, alrededor del campamento existía el clásico boliche, que tenía clientela asegurada entre los mismos trabajadores del ladrillo. Cualquier día de la semana reuníanse a beber el consabido "morao", tan popular como la "aspirina".

Rebajados de este modo al nivel inferior de las bestias, la cuestión sindical no llamaba la atención ni se reconocía el sacrificio profundamente humano de los que buscaban el mejoramiento económico y la superación moral de aquellos hombres. Por el contrario, eran calumniados y, dentro de los campamentos, molestados por ignorancia y maldad.

Los caudillejos políticos, por otra parte, realizaban la obra derrotista de siempre. Era imposible dominar el ambiente de depravación y dar luces a aquella falange de esclavos.

LABOR DE LOS PROPAGANDISTAS—

Eran pocos los abnegados luchadores de la causa proletaria; pero ese puñado de hombres era un baluarte de lucha; era el perenne grito de alerta frente a los actos inhumanos del patrono, la antorcha rebelde levantada en alto.

Roque Avila, el más inteligente y audaz de los ladrilleros, era uno de los que recorrían los campamentos distribuyendo folletos y manifiestos de propaganda.

Sentía amor sincero a la lucha; deseaba la elevación moral e intelectual de sus compañeros. La fatiga de los largos peregrinajes no desalentaban su espíritu hecho de abnegación apostólica. En medio de la campiña florecida y espléndida, era el poeta de las canciones rebeldes. Como luchador ardoroso no se detenía en las hondonadas, y recorriendo todos los sitios de trabajo, iba despertando a sus hermanos de miseria. Era el mensajero diligente y cariñoso de las ideas redentoras.

Angel Ortiz, el pequeño "Gavroche" de las contiendas sindicales, era otro de los que perseveraban en la obra proselitista. Lleno de optimismo y sublimidad de espíritu, recorría también los campamentos. Penetraba a ellos y levantando la voz, incitaba a la organización. Era una vida plena y jubilosa, que se ofrecía en holocausto a la redención de los oprimidos. Sigue siendo imperturbable y magnánimo.

F. Cruzado fué otro de los que colaboraban en la tarea sindical. Unido a Avila y Ortiz, agitaba la bandera de combate y sufría la persecución patronal.

LOS PRIMEROS ADHERENTES. AÑO 1925—

Después de una ardua labor proselitista, se pudo conseguir algunos asociados. Con ellos se constituyó el sindicato en Villa Luján. Claro está que el número no era suficiente para iniciar ninguna acción reivindicatoria; pero, en cambio, se había aumentado la cantidad de propagandistas. Y también una señal de progreso moral que se había logrado a través del tiempo. Existían buenos augurios para el porvenir. El sindicato acabó con los aduladores y serviles.

LA ADHESION A LA U. S. A.

A través de las jornadas de organización sindical, el grupo orientador mantenía relaciones con el C.C. de la U. S. A. Además de BANDERA PROLETARIA se recibían otros periódicos que eran profusamente distribuídos entre los ladrilleros. En una asamblea numerosa de asociados pertenecientes a la sección Villa Luján y A. de la Pólvora, se votó por unanimidad la adhesión a la Central revolucionaria. El espíritu solidario tuvo su máxima expresión en aquel acto.

EL SINDICATO EN PIE DE LUCHA—

Se inició en 1926, con el aumento del contingente de asociados al sindicato. Cada día que pasaba eran más los adherentes y mejores las perspectivas para la lucha futura. Las reuniones semanales la formaban 100, 200 y 300 ladrilleros. Se había hecho una conquista ponderable de adeptos; todos ellos dispuestos a poner en "jaque" a los patrones.

Cuando ya no cabía duda de la fuerza organizada, se redactó el pliego de condiciones que había de perturbar la tranquilidad de los explotadores.

Inmediatamente de puesto a consideración y aceptado que fué por los adherentes de la sección V. Luján y Alto de la Pólvora, se entregó a los patrones un ejemplar a cada uno. La resistencia de éstos no tardó en manifestarse en toda su amplitud. Los medios más repudiables fueron empleados para quebrantar la organización y dejar sin pan a los trabajadores.

Pero como la fuerza más poderosa estaba esta vez entre los ladrilleros organizados, tuvieron la sensación de la derrota más completa y aceptaron íntegro el pliego de condiciones.

LA PRIMERA VICTORIA—

Habiéndose logrado vencer a los patrones, la labor de los propagandistas era circunscrita a mantener inalterables las ventajas obtenidas. Era muy natural que el peligro no había pasado. Los dueños de las distintas cortadas aprovecharían las oportunidades propicias para desconocer el sindicato y desbaratarlo todo. Había que convencer a los ladrilleros organizados de la necesidad de mantenerse firmes y entusiastas dentro del sindicato.

EL PERIODICO—

Surgió, entonces, la necesidad de editar un paladín que formara conciencia de clase e hiciera conocer de más cerca la realidad de los hechos. Fué editado, pero no tuvo vida próspera ni larga. La ignorancia y maldad hizo que desapareciera el instrumento más útil y eficaz dentro de una organización obrera.

En una asamblea realizada en A. de la Pólvora, un elemento político de filiación "liberal" dijo tantas sandeces como cupo a su mentalidad de servil. Dijo "que no servía", "que estaba mal escrito", "que costaba mucho", "que era regalar la plata al dueño de la imprenta", etc. Que tampoco existía la U. S. A.; que la sección V. Luján trabajaba sin ajustarse al pliego de condiciones, etcétera.

Se retiró, por obra de este burro de marras, la adhesión a la central obrera.

LA PRIMERA DERROTA—

A pesar de todo el esfuerzo desplegado para permanecer armados contra las maniobras patronales y la intención de los grupos adversos, los ladrilleros se dispersaron; es decir, ellos mismos pisoteaban lo estipulado por el pliego y recibían ventajas de salario en detrimento de todos. Revivieron los adulones y serviles.

Se había redaciado el pliego de forma tal que los beneficios fueran idénticos para todos, en vista de la diversidad de trabajos en la cancha y en lo que concernía al funcionamiento de las fábricas; pero mejorando siempre el salario y reduciendo las horas de trabajo, etc.

No se conformaron por mucho tiempo que todos trabajaran ocho horas y ganaran igual que los demás en el mismo tiempo, ni cedían turno de trabajo a los compañeros que los esperaban. Volvieron a ser enemigos los unos con los otros. Se presentó la oportunidad para los patrones.

La violencia policial sistematizada y los personajes de la política lugareña, dominó la pequeña resistencia obrera que quedaba. Se clausuró el sindicato y la desolación invadió los hogares proletarios.

EN LA ACTUALIDAD—

Es probable que los ladrilleros se sientan animados nuevamente del deseo de la organización. Dadas las condiciones de trabajo a que están sometidos, esto es lo más seguro. Nunca estuvieron mejor pagados y respetados, sino cuando poseían el sindicato, ni nunca lo estarán si no acuden y se protegen bajo el baluarte sindical. Sería lamentable que continúen siendo muñecos dóciles de los patrones y elementos serviles de los caudillejos políticos.

La organización sindical debe apresurarse; es necesaria, tiene la virtud de hacer hombres conscientes y libres y no rebaño de los malos pastores.

INTENSA ES LA ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACION OBRERA EN FORMOSA

Los trabajadores de Formosa, después de un período de inactividad, en el cual el capitalismo aprovechó oportunamente para realizar pingües negocios, comienzan de nuevo a agitarse para reconquistar el terreno perdido y reafirmar sus posiciones, esta vez con bases más sólidas para que ninguna artimaña patronal consiga destruir sus cuadros.

PRIMERO DE MAYO

Para conmemorar la fecha trágica de los trabajadores, se constituyó un comité Pro 1º de Mayo, con delegados de los sindicatos de Estibadores, Panaderos, Oficios Varios y Conductores, adhiriéndose al mismo el Centro Empleados de Comercio y Sindicato de Chauffeurs, Autónomos y sección de la Confraternidad Ferroviaria de Formosa.

El 1º de Mayo amaneció con una lluvia torrencial, la cual no obstó para que numerosos compañeros se congregaran en el local social y se improvisara una manifestación hasta la plaza pública, donde pese a la inclemencia del tiempo, más de cuatrocientos hombres y mujeres rodearon la tribuna sindical.

El compañero Olmedo, en nombre del Sindicato de Oficios Varios abrió el acto. A continuación usó de la palabra el compañero Ibarrola, quien en un meditado discurso explicó el significado del 1º de Mayo y sus proyecciones en el universo entero.

Por los Empleados de Comercio habló el compañero Aquino, sobre la necesidad de que todos los organismos sindicales debían unirse en un solo organismo central para aunar esfuerzos en procura de la defensa de intereses comunes.

La conferencia del compañero Aquino fué largamente aplaudida.

Habló después el compañero Mercado, del Sindicato de Chauffeurs. Su conferencia mereció aplausos, señaló la posición del Sindicato a que pertenecía, que hasta la fecha permanecía autónomo por su reciente constitución, pero que lucharía con los compañeros capaces del gremio hasta conseguir la adhesión a la U.S.A.

Luego habló el delegado de la U.S.A., compañero Marcos Kaner. El delegado habló sobre el 1º de Mayo y sobre las perspectivas brillantes que ofrecía Formosa para el futuro bajo el punto de vista sindical; habló sobre la ocupación de Nicaragua y el peligro del imperialismo.

La intermitente lluvia que caía impidió terminar la conferencia, resolviéndose dar por terminado el acto y dirigirse en manifestación hasta el local, donde habló el compañero Crispín Olmedo por el Sindicato de Panaderos.

Recitaron las compañeristas de Lezcano varias poesías y cerró el acto con una extensa conferencia el delegado de la Unión Sindical Argentina.

CICLO DE CONFERENCIAS

Para la semana entrante las organizaciones preparan tres conferencias públicas a cargo del compañero Kaner.

La primera patrocinada por el Sindicato de Chauffeurs, sobre el tema: "El infierno de los yerbales".

La segunda patrocinada por el Centro Empleados de Comercio, sobre el tema: "El dolor paraguayo", y la tercera patrocinada por los sindicatos adheridos a la U.S.A. sobre el tema: "La organización obrera frente al capitalismo y al Estado".

CONDUCTORES DE CARROS

Este Sindicato cuenta en su seno a todos los conductores de Formosa, exceptuando tres.

En sus continuas reuniones se han adoptados medidas para que los tres que faltan ingresen al sindicato o queden al margen de todo trabajo que se realiza en Formosa.

Los sindicatos afines han tomado medidas para que en la casa Medina y Moncalvo que son las únicas que dan trabajo a los conductores no organizados, se desliguen de ellos o de lo contrario quedarían en conflicto con los demás gremios.

Se espera que para la semana próxima el conflicto quede solucionado.

SINDICATO DE PANADEROS

Este sindicato, en su última asamblea resolvió presentar un pliego de condiciones a los patrones del ramo. Aprobadas todas las cláusulas, se fijó el día jueves 10 del corriente con un plazo de 48 horas para solucionar satisfactoriamente el petitorio o paralizar las tareas.

SINDICATO DE ESTIBADORES

Este sindicato que cuenta con numerosos asociados entrará en batalla dentro de breves días en conjunto con los conductores de carros para abatir el último baluarte de los liguistas refugiados en la agencia Mihanovich.

Cuando termine el conflicto de los panaderos, ningún carro cargará mercadería en el puerto que no sea manipulada por estibadores federados.

La unión hace la fuerza y los sindicatos mencionados tendrán oportunidad de demostrar una vez más el alcance de este axioma.

Trabajadores de Formosa: El año 1928 será la prueba de fuego para la organización obrera. Será un año de continuas batallas. Aleccionados por la experiencia, la burguesía nos encontrará más dispuestos para la resistencia y más perspicaces para evacuar las artimañas. Sepamos cumplir como buenos y si nos toca caer derrotados, caigamos pero con honra, pero después de habernos jugado el todo por el todo por el triunfo de nuestra causa.

Los empleados de comercio deben reflexionar sobre su posición de autónomos y adherirse a nuestra central obrera, porque sólo con la solidaridad de los otros sindicatos conseguirán sacar ventajas al capitalismo.

El Sindicato de Chauffeurs también debe definir su posición y adherirse a la U.S.A. como cuadra a entidades de responsabilidad y autoridad moral.

Todos los sindicatos y trabajadores de Formosa debemos vigilar de cerca los movimientos del pulpo La Formosa, feudo infame que ha tragado tantas víctimas y cuya hora de rendir cuentas ha llegado. ¡Manos a la obra!

ILUSTRE DESCONOCIDO

Francisco Toullonovich

Para los redactores del periódico obrero de la Unión O. Provincial Cordobesa, el secretario general de los picapedreros, sección Calera, es un "ilustre desconocido"; para nosotros no, y recordamos que ingresó al sindicato de Las Peñas en 1918. Es delegado y secretario al poco tiempo, secretario en Los Pozos, y otra vez, en Las Peñas. Es secretario de las Canteras en 1921, secretario en la cantera Nagchel (San Luis), secretario en Villa Quilino. Ha sido pro-secretario y secretario del Comité Central de Relaciones. Delegado del Comité pro 1º de Mayo de 1925, delegado al Comité Mixto Sacco y Vanzetti y actualmente ocupa la secretaría general de la sección Calera.

¿Pueden todos los escritores de la Unión Obrera ostentar igual foja de servicios en el movimiento obrero!

Llamamiento a los Obreros de Corpus (Misiones)

Compañeros de Corpus: a vosotros me dirijo diciéndoos que es hoy para mí un día de gran júbilo, al entregar a mi sucesor el cargo de secretario general de esta organización. Reiteradas veces he presentado ante vosotros mi renuncia, la cual no fué atendida porque ninguno quería hacerse cargo. Es verdad que una organización en estos apartados lugares de negreros precisa que el que esté al frente se halle dispuesto a todo sacrificio sin remuneración alguna.

Pues bien, compañeros, al principio fuísteis unidos y debido a eso hemos conquistado mejoras morales y materiales; hemos vencidos obstáculos; en primer lugar, moralizar al comisario Quiroga y conseguir su traslado, pues era el verdugo de todo obrero; segundo, terminar con los vales en mercaderías y hacernos respetar por patrones y autoridades. Pero como nuestros enemigos están siempre asechando para sembrar la discordia entre vosotros, lo primero que os aconsejan es no cotizar al sindicato.

Así, pues, comenzásteis por dejar de cotizar para no sustentar al "vividor", como dicen vuestros patrones y repetís vosotros. ¿No notáis que a vuestros patrones no les importa nada donde gastéis vuestro peso; lo que les importa es combatir y echar fuera a vuestros dirigentes, a fin de quedéis siendo una majada de borregos.

Es necesario que dejéis a un lado los fanatismos, los ídolos y tantos otros vicios de antaño que sólo convienen a vuestros patrones a fin de teneros siempre sumisos en su escandalosa explotación.

Obreros de Misiones: En Posadas está la Federación de Obreros Unidos, allí está vuestra santa causa y que cada sindicato de Misiones sea un baluarte en el cual se estrelle la prepotencia del capital; que cada obrero, cada mensú sea de hoy en adelante un leal soldado de las fuerzas proletarias, las cuales piden justicia y libertad.

Porque debo deciros, trabajadores de Misiones que no he conocido por las regiones que he pasado, trabajo más inhumano que el vuestro en los yerbales y obrajes de Misiones, Paraguay y Brasil; pues si hasta el Iguazú es un infierno temporario, del Iguazú para arriba es un infierno permanente.

Vuestra hombría no debe consistir en ser bestias de carga de vuestros patrones, y hay muchos que por un halago que el patrón les haga son capaces de traicionar a un compañero o a reventar voluntariamente en el trabajo; para esto sólo basta que el patrón les diga: "Usted es guapo y me va a hacer tal o cual gauchada". Por lo que resulta que ser "guapo" o "gaucho", es ser zonzo.

Si ahora que un pequeño número de activos y valientes militantes emprendieron la tarea de vuestra organización en Posadas, Candelaria, San Ignacio, y Corpus, no prestáis todo vuestro apoyo a esa obra, caeréis de nuevo en la más cruel esclavitud, seréis apaleados y asesinados como antes del sindicalismo obrero; y si esto sucede por vuestra falta de lealtad, por vuestra indiferencia, no os lamentéis después del abandono en que os dejarán los que hoy luchan por vosotros.

A luchar, pues, todos por la organización obrera de Misiones y por la U. S. A. y contad siempre en el puesto de combate a este vuestro compañero.

A. GARCIA.

MEMORIA Y BALANCE

Actividades en el período 1926 y 1928

Este rubro ha sido la pesadilla de todos los comités. Pues es de lamentar que los sindicatos y compañeros no se hayan dedicado a confrontar los balances de la administración del periódico y su enorme déficit mensual que recarga sobre la caja de la U.S.A. Nuestra aspiración es de que las entradas del periódico lleguen a la suma total que, por lo menos, correspondan a las salidas. En resumen, que BANDERA PROLETARIA se baste a sí misma, pues con esta medida reportaría un enorme caudal moral y material para la U. S. A.

Los sindicatos deben disponerse a considerar la situación económica de BANDERA PROLETARIA, y sin ...

MOVIMIENTO GENERAL DE CAJA

No es nuestro propósito hacer referencia de todos los rubros, sino llamar la atención de los federados para que se obligue a cada uno a ser mejor administrador de los intereses de nuestra organización. Tener mayor responsabilidad y no cargar a la U. .A. con gastos que no le corresponden. Es conveniente que los sindicatos tengan en cuenta que cuando se ordena hacer un trabajo se debe contar con el importe respectivo, de modo que la caja de la U.S.A. no se resienta en pagos que no es de su desear, ha sido también por la difícil situación económica de la U.S.A. y su obligada contribución a los gastos mensuales del periódico, cuya subvención en el término de dos años oscila alrededor de 10.000 pesos, cantidad que a no ser esto que mencionamos, podía formar parte del fondo de la caja central.

Los sindicatos que no figuran en la lista deberán responder si el rubro debe darse por terminado o creen que aun es tiempo de realizar las cotizaciones respectivas a la par de los organismos que

CUADRO DEMOSTRATIVO—

Dicha planilla muestra claramente el movimiento de federados durante los años 1926 y 1928. La merma experimentada en el año anterior es constatar el estado real de la organización sindical, en cuanto a lo que respecta a los sindicatos que supieron en todo momento cumplir con su deber. Sin embargo, a pesar de la enorme diferencia de un año a otro, el prestigio de la U.S.A. ha sido mantenido altiva y enérgicamente por su acción y propaganda. Para compenetrarse mejor de estas cosas, bastaría hacer presente que los federados suman muchos miles, pero en lo que respecta a las

BANDERA PROLETARIA
Entradas (Enero Diciembre 31 1927

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Subven. C. C. para cubrir déficit	63,25	421,30	373,66	474,90	281,20	633,45	482.70	159.40	318,55	623,20	342,65	75,15	4.249,41
Agentes y Cobradores	100,—	65,—	33,50	—	35,50	—	30,—	103,75	—	68,40	—	—	496,15
Suscriptores	482,60	467,—	320,75	354,80	219,—	331,75	446,—	368,70	343,25	279,—	478,—	449,75	4.540,10
Donaciones	27,50	22,—	312,30	61,40	174,10	—	3,—	14,70	118,20	67,—	—	38,60	838,80
Venta de Ejemplares	47,50	—	—	—	—	—	—	3,—	6,—	12,50	5,60	17,30	91,90
Cuotas extraordinarias pagadas por Sindicatos	180,—	—	15,—	35,—	—	—	—	—	—	—	—	310,—	540,—
Rifas	—	25,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25,—
Varios	—	—	—	—	—	10,—	—	—	—	—	—	—	10,—
Totales	900,85	1.000,30	1.054,71	926,10	709,80	975,20	961,70	709,55	786,—	1.050,10	826,25	890,80	10.791,36

cesidad de recurrir a sus fondos, recomendar a los respectivos agentes para que desplieguen mayor actividad, pues con la cooperación de estos la administración podría fácilmente hacer frente a los gastos.

Las Uniones Obreras Locales deben especialmente controlar las actividades de los agentes, pues de lugares de mucha población la contribución debe de ser mayor.

El periódico debe representar el verdadero documento de la acción diaria de nuestra clase, de modo que cada obrero debe interesarse en forma: Al respecto, ya son varios los sindicatos que contribuyen con una pequeña suma mensual, y otros han resuelto hacerse suscriptores a igual cantidad de ejemplares que de asociados. Otros inconvenientes, es afrentar la decidida resistencia de algunos suscriptores en el sentido de no querer abonar las mensualidades que el mismo interesado ha acumulado, llegando el caso, para no pagar, borrarse de suscriptor, creyendo inhibirse del pago de un año y más de deuda, cuyo procedimiento no impide de que siga siendo el militante que se sacrifica por la causa obrera...

En especial sentido son recomendables muchos suscriptores de la capital que se sienten molestos porque el cobrador les va a cobrar y se disgusta si no va...

Esta situación debe ponerse término. O se abona la suscripción para recibir el periódico; o no se abona y no se recibe el periódico.

Si bien es verdad que abunda el déficit, del cual debe hacerse cargo la U. S. A., también es cierto que son miles de ejemplares que la U. S. A. aprovecha como material de propaganda, ya que existen localidades que semanalmente se les remite paquetes de cien y más ejemplares y jamás se reciben un solo centavo.

Naturalmente que frente a los malos suscriptores y descuidados agentes existen muchos que se ocupan sinceramente de cumplir su misión y remitir el importe cobrado, que de no ser así BANDERA PROLETARIA, a pesar de la ayuda de la U. S. A., hace tiempo que hubiera desaparecido.

No queremos deliberadamente hacer cuestión de nombres en la espera de

obligación. A la vez deben considerar detenidamente la reducidísimas entradas habidas para poder hacer frente a las salidas, ya sea en carácter administrativo, delegaciones y subvenciones. De los sindicatos depende el porvenir económico de la U.S.A., para lo cual deben disponerse a cumplir sencillamente con lo que establece la carta orgánica: cumplimiento puntual de las cotizaciones. Con esto solamente la caja de la U.S.A. estaría en condiciones financieras para realizar la propaganda que requiere en pro del engrandecimiento de sus cuadros sindicales.

Otras de las indicaciones que los sindicatos deben tener muy en cuenta, a pesar de que el comité central haya hecho las indicaciones pertinentes, es de enviar el importe al solicitar delegaciones.

Sin mayores comentarios sobre el movimiento general, los compañeros deben compenetrarse perfectamente bien de la situación económica de la U.S.A. para, en caso de estar bien, afianzarla mejor; pero, de encontrarla mal, realizar lo que corresponda para subsanar errores y encauzar a la central obrera por el camino que su marcha debe conducir al bienestar de todos sus componentes, prosiguiendo su marcha en sentido de derrotar a la explotación capitalista, para materializar la aspiración de nuestra clase: su emancipación por obra de la organización sindical.

COMITE PRO PRESOS NACIONAL—

Las planillas de este rubro sólo demuestra que la misión del comité ha podido llevarse a cabo con la cooperación material necesaria. El aporte de contados sindicatos ha sido suficiente como para cubrir las salidas.

La Unión Obrera de las Canteras del Tandil, uno de los sindicatos que primeramente contribuyó con una elevada cantidad; los trabajadores picapedreros de Cerro Sotuyo que periódicamente hacen su contribución, tanto en donación como en carácter de cotización; la rifa que también dió un importante aporte; el festival realizado por el comité central con motivo de la libertad del compañero Mañasco, llegando el beneficio a la suma de $ 352.20; donaciones de diversos organismos, como ser, la Unión Obrera Local

constan en la presente lista.

Del mismo modo que consignamos las entradas hacemos notar las salidas. La obra de reconstrucción sindical, con el importe de este rubro, no se ha podido llevar a cabo debido a diversos factores; recién a principios del año 1928 se han iniciado varios gastos, como ser: la jira del Sur, delegaciones a Santa Fe, Rosario, Chivilcoy, etc., etc., cuyos resultados han de ser coronados por el triunfo que corresponde al esfuerzo realizado por los compañeros encargados de dar cumplimiento a la misión que le con

cotizaciones, existe un sinnúmero de sindicatos que han aplazado las cotizaciones para el año 1928. Pues por la planilla de referencia daríase la impresión que el total de los cotizantes podría estar en varios organismos adheridos. Es que la U.S.A. no ha querido presionar a los sindicatos y, por el contrario, ha estado siempre lista para llevar su ayuda pecuniaria a donde era necesaria, dando lugar a que los compañeros tuvieran medios económicos de hacer frente a los gastos de la propaganda. Es así cómo no han cotizados todas las secciones de la

fiara el comité central.

Por otro lado el actual período se ha visto preocupado con las agitaciones en pro de la libertad del camarada Mañasco y por la vida de los malogrados compañeros Sacco y Vanzetti. Recién en este año la obra de reconstrucción sindical se ha iniciado, debiendo proseguirla el nuevo comité que contará con más medios que el de este período.

FONDO DE SOLIDARIDAD—

Sobre este rubro nos evitamos todo comentario, puesto que los hechos son demasiado elocuentes. El espíritu solidario de los trabajadores de la Unión Sin-

F. O. M.—excepción de Concepción del Uruguay—como igualmente los sindicatos del litoral no han podido cotizar en la forma que correspondía. Son en gran cantidad los sindicatos que se han visto imposibilitados de cotizar, pero ello no importa ni su alejamiento de la U.S.A. ni su desaparición, puesto que se desenvuelven normalmente y viven al calor y prestigio de la central central.

Además hay que tener en cuenta que existen sindicatos que han abonado las cotizaciones de los últimos meses del año pasado, pero que no figuran, ya que constarán en el balance del año 1928. Por otro lado no podemos negar que existen comisiones administrativas de los sindi-

HUELGAS

Entre las huelgas que merecen especial mención, podemos citar las siguientes: Carpinteros de Mar del Plata, Ladrilleros de Río Cuarto y Federación en Construcciones Navales, en su lucha contra Mihanovich.

CARPINTEROS MAR DEL PLATA—

Los trabajadores de este gremio, a los que adhirieron todos los obreros de la construcción de la localidad, mantuvieron una huelga d ecinco meses contra la clase patronal que desconoció la justicia de un modesto pliego de condiciones presentado a los contructores y propietarios de talleres. Inmediatamente de iniciarse la huelga, el Comité Central se ocupó preferentemente de ella, no sólo por la importancia del gremio afectado, sino por lo que significaba él para la organización en general de Mar del Plata.

Se procuró inmediatamente que el sindicato contase con recursos para el sostenimiento de la huelga, para lo que se envió a los sindicatos una circular con fecha , solicitándoles ayuda pecuniaria. El resultado de nuestra circular y continuos llamados en BANDERA PROLETARIA fué que se recolectaran para los citados compañeros la cantidad de $, distribuídos entre los siguientes sindicatos:

(El detalle va en un recuadro).

Durante el desarrolo de la huelga, que, como decimos, duró cinco meses sin lograr la firma del pliego de condiciones, se enviaron como delegados a los compañeros Roberto Cotelo, Pascual Plescia, Antonio López, Fortunato Cavallo y Leopoldo Alonso.

Durante muchos días, toda la construcción de Mar del Plata estuvo paralizada en solidaridad con los carpinteros, llegándose a una huelga general.

LADRILLEROS DE RIO CUARTO—

El sindicato de Ladrilleros de Río Cuarto presentó un pliego de condiciones a los propietarios de hornos y fué rechazado. Consecuencia del rechazo, fué que el sindicato decretó la huelga, la que se hizo efectiva sin que un sólo obrero traicionase a la organización.

El desarrollo de la huelga dió motivo a varios incidentes que determinaron la prisión de los compañeros...

Tanto la U. O. P. de Córdoba, como el C. C. de la U. S. A., tuvieron especial atención a esta huelga.

A pedido de los huelguistas, y cuando se estaba en plena campaña de solidaridad para los carpinteros de Mar del Plata y Mineros Ingleses, se pasó una circular a los sindicatos, solicitándoles dinero para sostener la huelga de los compañeros de Río Cuarto. Por este motivo que anotamos, las cantidades en concepto de solidaridad no arrojaron un beneficio más grande. A pesar de eso, se recogió la suma de $... por intermedio de la U. S. A.

La huelga terminó virtualmente cuando los obreros instalaron sus cooperativas en las cuales hacían ladrillos con el control de la organización.

FEDERACION EN CONSTRUCCIONES NAVALES, CAPITAL—

También entre los movimientos de huelga deben citarse como uno de los más importantes el que llevó a cabo la Federación Obrera en Construcciones Navales de Buenos Aires contra la firma de Nicolás Mihanovich. Los motivos de la huelga han sido los siguientes: Entre la casa Mihanovich y la Federación en Construcciones Navales existía desde hace más de quince años un convenio de trabajo por el cual los obreros tenían una determinada tarea diaria en lo que respecta a la colocación de remaches. Ultimamente, con motivo de la implantación de una máquina remachadora, se quiso aumentar la tarea de los obreros, aumento que rechazó la Federación en Construcciones Navales, por lo que se produjo la huelga en todas las dependencias del taller.

Los obreros iniciaron la lucha a fines de noviembre d e1926, desarrollándose esta en condiciones ventajosas para los obreros. Pero, de algunas partes del exterior, la empresa logró reunir cierto personal adicto y la lucha, a partir de entonces, se tornaba demasiado grave. En los primeros días del mes de marzo de 1927, las autoridades, pretextando asegurar el orden, clausuraron los locales de la Federación en Construcciones Navales y F. O. Marítima, lugar donde se reunían algunas veces los obreros en huelga, llevando detenidos a más de 70 obreros. Las detenciones y clausura de los locales se efectuaron por un "atentado" que se dijo se produjo en el domicilio del contraalmirante Hermelo.

Por gestiones de la U. S. A. y el abogado del Comité Pro-Presos, los detenidos fueron puestos en libertad y levantada la clausura de los locales.

Con fecha 8 de marzo el Comité Central remitió a los sindicatos adheridos recabando solidaridad pecuniaria para los obreros de la construcción por medio d ela circular general Nº 9. El resultado de ese llamado fué que se recolectaran la cantidad de $...

Actualmente, sin poderse llegar a un acuerdo todavía, continúa la huelga de los obreros caldereros, no así de los

BANDERA PROLETARIA
Salidas (Enero a Diciembre 31 de 1927)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Impresión Periódico	700.25	615,—	768,75	633,—	461,75	719,05	695,—	545,05	530,—	802,60	597,30	633,—	7.700,75
Sueldos	80,—	100,—	120,—	80,—	80,—	115,—	90,—	80,—	80,—	80,—	90,—	90,—	1.091,—
Porte pago y franqueo	43,20	141.50	40,96	93,55	74,10	73,05	94,70	32,30	109,—	83,90	77,95	91,30	958,51
Comisión cobrador	—	19,90	12,—	12,50	10,—	27,50	—	8,20	—	—	—	—	100,10
Gastos Expedición	37.50	33.20	42,50	60,65	64,—	46,20	50,—	52,20	54,—	72,—	61,—	65,50	638,75
Utiles	5,40	8,70	6,10	—	5,95	11,90	—	—	4,80	11,60	—	11,—	65,45
Encuadernación	31,90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31,50
Impresión Tirillas	—	37,80	24.40	46,40	—	—	—	—	—	—	—	—	108,60
Varios	—	38,20	15,—	—	—	—	4,50	—	—	—	—	—	57,70
Rifas	—	—	25,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25,—
Papelería	—	—	—	—	14,—	—	—	—	—	—	—	—	14,—
Totales	900,85	1.000,30	1.054,71	926,10	709,80	975,20	961,70	709,55	786,—	1.050,10	826,25	890,80	10.791,36

BANDERA PROLETARIA
Entradas (Enero a Diciembre 31 de 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Subv. C. C. para cubrir déficit	676,—	599.34	424,07	528,90	599,91	485,78	413.88	222.11	442.02	475,15	345,23	481,69	5.694,08
Agentes y Cobradores	259,05	199,90	231,50	407,37	32,00	125,—	108.40	35,—	82.10	95,90	119,—	20,—	1.715,22
Suscriptores	263,—	157,95	153,—	115,50	304,—	186,75	492,10	633,—	330.30	391,40	448,75	231,20	3.706,95
Donaciones	8,—	—	23,—	4,50	—	15,—	5,50	4,50	1,30	11,20	32,75	9,—	77,—
Venta de Ejemplares	2,50	15,—	1,50	25,20	6,10	0,20	2,—	8,—	0,20	—	8,30	8,—	114,75
Venta de Colecciones	12,—	—	—	—	—	—	—	8,—	—	—	—	—	20,—
Porte Pago	—	9,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9,—
Saldo Diciembre 1925	0,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,60
Totales	1.221,15	981,19	833,07	1.081,47	942,01	812,73	1.021,88	910,61	855,92	973,65	954,03	749,89	11.337,60

que cada uno sabrá cumplir con su deber o dejar su puesto para que sea desempeñado por compañeros de mayor voluntad en la simple tarea de agente del órgano oficial de su propia organización.

Por las "administrativas" mensuales publicadas los compañeros podrán hacerse cargo de cuales son las localidades que los agentes realizan una obra dada el número que existen, en relación, una mínima parte contribuye.

Demás estará hacer presente que los trabajores de la piedra se ocupan preferentemente del periódico, pues la casi totalidad de los sindicatos del ramo son contribuyentes.

En la planilla que se publica podrán los compañeros informarse de la labor de la administración en cuanto a dedicar todas las entradas a impresiones y expedición, puesto que solamente se tiene un empleado con la módica suma mensual de pesos noventa. Además se imprimen alrededor de diez mil ejemplares mensuales que sirven para material de propaganda. A medida que los amigos de la U. S. A. sientan mayor interés por el periódico las entradas irán en aumento y se llegará a lo que tanto han anhelado los comités: evitar el pago de las subvenciones mensuales.

Ya son numerosos los agentes que cooperan en este propósito, que dentro de breve tiempo, todos habremos contribuido a ser de BANDERA PROLETARIA el órgano de clase obrera con miles de ejemplares semanales y que aspira a ser diario.

H. VILLALBA.
Administrador.

de La Plata, picapedreros de La Loma, Molinari, Panaderos de General Viamonte, el aporte mensual de los ferroviarios de Pehuajó, que aunque poco en su número, pero tiene un significado moral que demuestra que los compañeros tienen clara visión de sus aportes, puesto que destina mensualmente el cinco por ciento de los cotizantes. También debemos tener en cuenta de algunos compañeros que saben manifestar su espíritu solidario contribuyendo periódicamente a la medida de sus medios.

Si bien es cierto que actualmente los gastos han disminuído, no por eso debemos descuidar el aporte que moralmente están obligados los sindicatos y compañeros en general ni olvidar la alta misión solidaria que tiene el Comité Pro Presos Nacional.

RECONSTRUCCION SINDICAL—

Este rubro es de suma importancia y los compañeros están en la obligación de tomar buena nota de él, puesto que ha sido resuelto por el último congreso. No se trata de un rubro de carácter simple, sino de fundamental importancia, puesto que se perseguía los propósitos de organización y agitación de los cuadros de la U. S. A., para lo cual los sindicatos estaban moralmente obligados a resolver en consecuencia. Al dar la nómina de los sindicatos contribuyentes, no hacemos sino cumplir con nuestro deber y a la vez dar a conocer a los trabajadores de la central de quiénes han cumplido una resolución emanada de un congreso.

Si bien es cierto que las jiras no se llevaron a cabo en la forma que era de

dical Argentina se ha manifestado abiertamente, dando ocasión a reconocer que tanto colectiva como individualmente los compañeros saben proceder en forma consciente, llevando su ayuda a donde sea necesaria.

La publicación amplia que hacemos es para dar satisfacción a todos los donantes y a la vez de reconocimiento por la obra realizada. No es nuestro propósito hacer nombre de donantes y beneficiados, simplemente dejamos constancia que los camaradas de esta central practican la solidaridad en forma rotunda, confirmando así su espíritu de clase y de organización.

catos que no han tomado el mayor interés en hacer efectiva puntualmente las cotizaciones, salvo donde existen tesoreros que desean cumplir con su deber.

Dado el poco espacio que podemos ocupar en estos breves comentarios, queda en manos de los compañeros llamar la atención en sus respectivos sindicatos a los efectos de compenetrarse del porqué del atraso de las cotizaciones, pues el total de cotizantes habidos en el año 1927 es realmente una ínfima parte de las fuerzas real de la U.S.A. con que cuenta en toda la República.

En lo sucesivo, con el aporte de la F. O. M., el resurgimiento de los obreros del litoral, especialmente los obreros yer-

bateros de Misiones, y luego el aumento paulatino de los asociados en todos los organismos, dará a la U.S.A. medios suficientes como para poder hacer frente a todos los gastos que requiera su desenvolvimiento, entradas que aumentarán progresivamente y serán aumentadas debido a que las entradas de BANDERA PROLETARIA tienden a aumentar, cuyos déficits han debido ser soportados por la caja central.

A pesar de todo, el Comité Central ha desempeñado su misión y ha sabido dar cumplimiento a las necesidades de la organización del carácter de nuestra central, salvando los inconvenientes de orden financiero, como consta en los propios balances que hoy tenemos oportunidad de presentar.

La Tesorería Central.

otros gremios que dieron la vuelta al trabajo para poder mantener el principio de organización.

EXPULSION DE RUGILO Y CANTOR

Pocas palabras hacen falta para explicar las razones por las cuales el Comité Central se vió obligado a separar a los miembros Rúgilo y Cantor de su seno. Los sindicatos conocen perfectamente el asunto a través de nuestra circular 3 (D), limitándonos tan sólo a hacer en esta un brev eresumen.

En oportunidad en que el C. Central debió tratar el pedido de solidaridad de la Gráfica en el asunto "Crítica", cuyas incidencias previas ya refreímos en el capítulo sobre la separación de la Gráfica, los miembros Rúgilo y Cantor publicaron en el periódico "La Internacional" un artículo lleno de diatribas contra el Comité Central, tergiversando las resoluciones del mismo y tratando a éste de deshonesto.

El Comité, tratándose de un grave asunto, desde que afectaba al mismo y que los autores eran integrantes de su seno, les pidió a éstos que rectificasen los conceptos injuriosos, o, en su defecto, que probaran lo que habían afirmado. Ni una ni otra cosa hicieron Rúgilo y Cantor; por el contrario, se obstinaron en seguir calumniando al Comité y se presentaron al proletariado adherido, en una circular enviada por ellos, COMO LOS UNICOS HONESTOS que el Comité tenía.

Ante esa situación, el Comité los separó de su seno y sometió el asunto a consideración de los sindicatos por medio de la circular 3 (D).

La conducta del Comité Central fué aprobada por 7.086 cotizantes contra 918 que obtuvieron a su favor Rúgilo y Cantor.

Los sindicatos que deseen tratar este asunto en la Memoria, pueden recurrir a la circular citada, en la que encontrarán todos los antecedentes.

BANDERA PROLETARIA
Salidas (Enero a Diciembre 31 de 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Impresiones	742,15	636,10	639,—	839,90	682,60	622,—	768,75	640,20	635,70	776,35	669,20	553,10	8.195,05
Sueldos	240,—	240,—	60,—	60,—	60,—	60,—	60,—	60,—	60,—	60,—	80,—	80,—	1.120,—
Porte Pago	66,90	40,81	80.99	60,42	62,94	75,33	77,83	76,61	42,82	43,80	91,48	62,69	782,62
Comisión Cobrador	45,—	20,—	22,50	15,—	35,—	—	33,50	30,—	37,50	17,50	33,—	8,70	297,70
Gastos Expedición	90,—	20,—	12,—	59,60	91,40	25,20	57,30	72,—	50,50	54,—	48,—	24,—	604,—
Utiles	1,50	3,10	1,10	—	—	2,50	—	2,10	4,40	—	10,20	—	24,90
Clisés	6,60	—	3,50	22,55	—	4,70	—	—	—	—	—	—	37,35
Limpieza Máquina de Escribir	1,50	—	1,50	1,50	1,50	1,50	—	—	—	—	—	—	7,50
Reparación Máquina Escribir	20,—	—	—	—	—	—	2,50	—	—	—	—	—	22,50
Correspondencia	7,50	15,48	22,48	22,50	8,57	21.50	22,—	29,70	25,—	22,—	22,15	16,50	235,38
Gastos de Tranvía	—	6,70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,90	10,60
Totales	1.221,15	981,19	833,07	1.081,47	942,01	812,73	1.021,88	910,61	855,92	973,65	954,03	749,89	11.337,60

DEL COMITE CENTRAL

Estado de la caja central y del órgano oficial

SEPARACION DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La separación de la Federación Gráfica Bonaerense del seno de la Unión Sindical Argentina, tuvo lugar después de una serie interminable de incidencias provocadas por los elementos que se habían encaramado en la Comisión Administrativa de la Federación. La autonomía de la Federación Gráfica fué acariciada por mucho tiempo por un grupo de socialistas que estaban en desacuerdo con la orientación antipolítica de la Unión Sindical Argentina, antipoliticismo que constituía una barrera para las ambiciones de algunos políticos en el sentido de supeditar los intereses de la organización sindical a los que emergen de programas de esencia electoral.

En todos los congresos de la Unión Sindical Argentina, la Gráfica era objeto de censuras por el hecho de enviar a los mismos delegados cuya condición de diputados o concejales, les inhibía para formar en un congreso de trabajadores auténticos. Las resoluciones de los congresos, siempre adversas a las delegaciones de la Gráfica, eran aprovechadas por los elementos políticos para distanciar más aun a los obreros gráficos de la central a que estaban adheridos.

Así las cosas desde la propia constitución de la U. S. A., se lleva a cabo el segundo congreso de la misma y, como siempre, la Comisión de la Gráfica recedité sus acostumbrados ataques a la central. En el número 165 de "El Obrero Gráfico", correspondiente al mes de mayo de 1926, se comentaba el desarrollo del segundo congreso de nuestra central, en cuyos comentarios se ponía de manifiesto de un modo claro ya, los deseos del grupo socialista de separar a la Gráfica de la U S. A. Tales comentarios, motivaron por parte del Comité Central el envío de una nota con fecha 16 de julio del mismo año en la que se pedía a la Comisión de la Gráfica que expresara si lo que "El Obrero Gráfico" decía estaba de acuerdo al pensamiento de la comisión.

Antes de que el asunto del pedido de responsabilidades a la Comisión de la Gráfica se aclarase completamente, se produjo el movimiento de huelga en los talleres del diario "Crítica", llegando por parte de la Gráfica a la declaración de boicot a dicho diario, para el que se recabó también la solidaridad del Comité Central de la U. S. A. y de los sindicatos adheridos. El Comité, antes de resolver el pedido de solidaridad, expresó a la Comisión de la Gráfica que debía contestar claramente el pedido de informes respecto a los deseos que la Gráfica abrigaba de separarse de la U. S. A. A tales efectos, se remitió a la Federación Gráfica una nota con fecha 22 de julio en la que se manifestaba el deseo de ser útil el Comité a la Gráfica en su lucha contra "Crítica", pero que antes de resolver el punto, era indispensable que la Comisión se expidiese en torno a nuestra nota de fecha 16 del mismo mes.

La Comisión de la Gráfica contestó entonces que los comentarios hechos al congreso de la U. S. A. correspondían a la redacción de "El Obrero Gráfico" y que, oportunamente, el asunto sería tratado por una asamblea general.

Ante esas manifestaciones, el Comité Central remitió a los sindicatos adheridos una circular con fecha 7 de agosto en la que se oficializaba el boicot al diario "Crítica" y se solicitaba de los sindicatos la adopción de idénticas medidas.

En septiembre del mismo año, el periódico de la Gráfica renueva sus ataques deshonestos y desleales a la U. S. A. e invita al gremio gráfico a separarse de nuestra central. Y, en la asamblea general del 25 de septiembre, después de las previas preparaciones hechas por la Comisión y el grupo socialista que dirigían el concejal Briuolo y el diputado Coca, se resuelve la separación de la institución del seno de la U. S. A., sancionando una moción canallesca redactada por el empleado de "La Vanguardia", Martín Casaretto.

Con fecha 16 de octubre del mismo año, la Comisión de la Gráfica comunicó al Comité Central el acuerdo de la asamblea, en los términos de que dimos cuenta en la circular Nº 5 (D). El Comité, después de contestar como se merecían las apreciaciones estúpidas de la moción, sometió a consideración de los sindicatos la actitud que correspondía adoptar con respecto a los boicots de la Gráfica, por medio de la ya citada circular, resolviendo los sindicatos, por 5.515 cotizantes contra 1.574, que la U. S. A. se desentendiera de los boicots de la Gráfica.

El Comité Central hizo todos los esfuerzos posibles para evitar que la Federación Gráfica se separase de la U. S. A. Pero sus esfuerzos chocaron con la deshonestidad de los dirigentes gráficos que respondían a inspiraciones del Partido Socialista, y la autonomía de esa Federación fué inevitable.

El Comité procedió como las circunstancias aconsejaba. No fomentó la discordia con la Gráfica. Se limitó a defender a la U. S. A. de los ataques arteros de los socialistas que estaban encaramados en la Comisión y en la redacción de "El Obrero Gráfico". Se toleró todo lo que estuvo dentro de las conveniencias de la U. S. A., a pesar de que muchas veces se hería la moral de los miembros del Comité Central. Pero todo fué en vano; estaba resuelto por los socialistas separar a la Gráfica y con maniobras obscuras lo lograron. Cuando quisimos defender en plena asamblea de separación a la U. S. A., la comisión de la Gráfica resolvió que nuestros delegados no podían entrar por ser "elementos ajenos a la Federación".

ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Una de las mayores preocupaciones del Comité Central ha sido la de lograr la organización de los trabajadores del campo, considerando que ellos constituyen una fuerza valiosísima para la luchas contra el capitalismo. En tal sentido, se prestó especial atención a los movimientos que se iban operando en la campiña entre los braceros, estibadores y conductores de carros.

Como donde mayores probabilidades de éxito se tenía era en la campaña de la provincia de Santa Fe, se dió la representación de la Unión Sindical Argentina al compañero Juan de la Cruz Molina, de Rosario, para que él se trasladase al interior de la citada provincia y procurase, con la cooperación de los trabajadores de Arteaga, Firmat, San José de la Esquina y Los Quirquichos, organizar a los trabajadores de aquellas localidades donde hasta entonces la organización permanecía estancada o bien desaparecida como motivo de las actividades de la Liga Patriótica que, como es del conocimiento de los trabajadores, organizar a los trabajadores de tados, más los de Chañar Ladeado, La Chispa, Caferatta, Berabevú, Casilda, y otros pueblos más.

No se obtuvieron los resultados que se esperaban de esas actividades intensas que se desarrollaban desde Arteaga. La razón más fundamental que contribuyó a la poca eficacia de las giras, fué que ellas debieron paralizarse para prestar toda la atención posible a un movimiento de huelga de los conductores de Arteaga, el que desgraciadamente terminó con el fracaso del gremio. Y, como el sindicato este era la mayor fuente de recursos para la campaña, ésta quedó totalmente paralizada después del fracaso de la huelga que citamos.

El sindicato de Conductores de Caferatta, otro de los recursos con que se contaba, quedó virtualmente disuelto por una incidencia interna suscitada por el que entonces era secretario del citado sindicato, José Urritia.

Actualmente, la organización en la campaña está en las mismas condiciones qu ecuando nos hemos hecho cargo de la Unión Sindical Argentina, no habiéndose, por lo tanto, adelantado en nada, no obstante el esfuerzo económico de la U. S. A. y el aporte enorme de energías de los compañeros que se prestaron para llevar a cabo la labor de organización.

Hace falta, pues, hacer mucho en este sentido. Rehacer todo lo destruído e iniciar de nuevo las actividades sindicales en pro de los trabajadores del campo.

FEDERACION DE SINDICATOS FERROVIARIOS

Con fecha 21 de julio de 1926, el Comité Representativo de la Federación de Sindicatos Ferroviarios envió al Comité Central de la U. S. A. una nota en que le decía que la Federación de Sindicatos Ferroviarios, por causas que veladamente exponían, pues no se traslucía un solo indicio de sinceridad, estaba llamada a desaparecer por sí misma — son sus palabras, — por lo que manifestaban que estaban obligados a entablar relaciones con la Unión Ferroviaria a los efectos de "volcar las fuerzas que nos quedan en aquella entidad", prometiendo, si esto ocurría, mantener relaciones como grupo con el C. C. de la U. S. A.

Por toda respuesta, el C. C. de la U. S. A. comunicó al Comité Representativo que debía hacer todos los esfuerzos posibles tendientes a fortalecer la Federación de Sindicatos Ferroviarios, para lo cual el mismo Comité Central se comprometía a ayudar en la mejor forma posible a los compañeros que componían el C. R. Al mismo tiempo, y con el propósito de saber a qué atenerse, el C. C. se dirigió por circular a las secciones ferroviarias poniendo en conocimiento de las mismas el contenido de la nota del Comité Representativo. El envío de la circular citada motivó por parte del C. R. una circular que pasaron a las secciones, que él denominaba "Secreta", por la que proponía lisa y llanamente la disolución de la Federación.

Algunas secciones, como la de Casilda, en la que abundaban los adláteres fuera de la órbita que le corresponde actuar". Y en otra parte de la misma nota: "En cuanto a la circular secreta que no entregamos al C. C. de la U. S. A., hemos procedido así por el propio carácter secreto de la comunicación y porque no existe obligación alguna en hacerlo conocer al C. C. de la U. S. A. las circulares de este Comité Representativo. Ni en la Carta Orgánica de la U. S. A. ni en nuestros estatutos hay nada dispuesto que obligue a hacerlo conocer al C. C. de la U. S. A. nuestras circulares, y menos las de carácter secreto". Y en párrafo aparte se agrega, reprochándole a la Sección Pehuajó el que nos haya enviado copia de vuestra circular:

"Consideramos que esa sección, al enviarle copia, ha procedido mal. "Saben los compañeros de esa sección si "todos los miembros del C. C. de la "U. S. A. inspiran la confianza suficiente como para conocer esa circular donde se comunican propósitos que "sólo debemos conocer nosotros, los "miembros de la F. de S. F.!"

Como pueden apreciar los compañeros de ese C. R., los párrafos transcriptos encierran una gravedad que no escapa a la simple lectura de los mismos.

Queremos pasar por alto eso de las obligaciones, que bien es verdad que no están instituídas en ninguna Carta Orgánica, a pesar de que por parte de este Comité Central se invitó siempre a ese C. R. toda cuanta circular se ha expedido a los sindicatos, "especialmente todas aquellas dirigidas a los ferroviarios, se refiriesen o no al C. R.". Pero lo que el Comité Central no puede dejar pasar en silencio, porque ello menoscabaría el propio decoro y la moral del mismo, son vuestras afirmaciones en lo que respecta a los móviles de nuestra circular, y, "especialmente aquello de que pueden no inspirar confianza todos los miembros "del C. C."

Una y otra cosa deben aclararse. La primera porque la consideramos una afirmación antojadiza, hecha con móviles que no alcanzamos a comprender; la segunda porque bien pudiera ocurrir que el C. C. está siendo víctima y sorprendido en su buena fe por malos elementos que estuviesen en su seno.

En atención a lo que antecede, el C. C. solicita de ese Comité Representativo aclare debidamente para la satisfacción de ambos y del proletariado todo, los alcances de los párrafos que os hemos transcripto.

En la seguridad de una pronta respuesta, por así exigirlo la gravedad de los asuntos que motivan esta nota, salúdalo cordialmente y por su intermedio a los demás compañeros.

Por el Comité Central:

L. ALONSO,
Secretario general."

Desde esa fecha, nunca más se tuvo noticias del Comité Representativo, salvo la que nos comunicaron algunos ferroviarios, por la cual nos enteramos que el omité Representativo se había disuelto y hecho entrega de todos los útiles de la Federación al Partido Comunista, desconociendo lo estatuído en la carta orgánica de la Federación, que establece que los utiles, en caso de disolución, deben ser entregados a la central a que estén adheridos.

Todas las gestiones hechas posteriormente por la Junta Representativa de La Banda han sido infructuosas, pues nunca más se llegó a saber dónde estaba el Comité Representativo.

La Junta, que hasta entonces había funcionado para el C. Argentino en Casilda, tampoco dió más señales de vida, y también, como el Comité, robó a la organización los útiles para entregárselos al Partido Comunista local.

Fué preciso, para rehacer lo poco que quedó de la Federación, que los ferroviarios de Ceres, La Banda y Santiago del Estero realizasen un congreso del

MOVIMIENTO DE CAJA DEL C. C. DE LA U. S. A.
ENTRADAS. (Enero a Diciembre 31 de 1927)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Saldo de caja Diciemb. 1926	1.042,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.042,—
Cotizaciones de 10 ctvs.	928,30	1.029,90	1.002,70	1.012,60	1.064,30	868,65	900,50	812,70	558,20	1.639,85	1.750,05	1.130,30	12.698,05
Cotizaciones de 5 ctvs.	10,—	4,45	49,—	—	—	—	—	—	—	—	—	32,35	95,80
Fondo de Solidaridad	—	—	1.261,—	629,30	262,45	44,—	—	—	—	—	—	—	2.196,85
Cuenta Corriente	44,30	812,38	254,77	210,53	83,17	435,58	79,52	327,50	134,88	274,70	623,42	167,60	3.448,35
Para la familia A. Espinosa	—	—	2,—	24,—	—	—	—	—	—	—	—	—	26,—
Rifa "B. Proletaria"	—	10,—	—	—	—	1.692,30	—	80,15	—	—	—	—	1.782,45
Delegaciones	115,—	179,—	48,70	351,80	—	252,85	—	174,—	—	103,70	—	72,10	1.297,15
Comité Pro Presos Nacional	241,50	721,75	64,—	24,75	12,90	61,50	376,60	43,45	97,20	201,25	51,—	68,90	1.964,80
Propaganda y Agitación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101,—	101,—
Eusebio Mañasco	—	—	—	—	—	—	88,60	25,—	—	—	—	—	113,60
Fondo Reconstruc. Sindical	457,20	680,60	165,30	111,—	100,—	13,60	108,—	23,20	—	10,—	210,—	—	1.878,90
Muebles y Utiles	—	—	—	50,—	—	—	—	60,—	110,—	—	—	—	220,—
Donaciones	—	600,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	600,—
Delegación a Rusia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.200,—	—	—	2.200,—
Cotizaciones a la U. O. L.	198,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	198,50
Casa de los Mensús	—	—	—	—	—	—	87,80	122,30	181,—	78,90	81,30	249,25	800,55
Préstamos	500,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500,—
	3.536,80	4.038,08	2.847,47	2.413,98	1.522,92	3.368,48	1.701,02	1.718,30	971,28	4.508,40	2.715,77	1.821,50	31.163,90

MOVIMIENTO DE CAJA DEL C. C. DE LA U. S. A.
SALIDAS. (Enero a Diciembre 31 de 1927)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Cuenta Corriente	246,—	743,20	69,10	652,08	224,63	198,32	345,08	215,20	111,—	350,15	616,40	82,20	3.853,36
Cotizaciones a la U. O. L.	154,56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	154,56
Delegaciones	42,75	364,25	47,10	619,25	36,—	267,60	68,55	383,70	5,—	123,—	30,—	—	1.987 20
Sueldos y Jornales	410,—	482,—	410,—	410,—	410,—	415,—	425,—	420,—	437,60	410,—	324,—	240,—	4.793,60
Corresp. Telegr. y Teléfono	84,75	88,88	47,95	118,20	44,15	31,—	76,15	70,35	216,15	97.55	40,85	34,60	900,58
Fondo de Solidaridad	59,60	—	997,50	1.173,30	242,45	100,—	—	—	—	—	—	—	2.572,85
Propaganda y Agitación	—	—	—	150,—	—	—	—	149,40	—	—	—	71,—	370,40
Préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500,—	—	—	500,—
Reorganización Sindical	—	—	121,—	20,—	—	—	—	—	—	—	13,—	138,75	292,75
Donaciones	—	—	20,—	—	—	—	—	—	10,—	—	—	—	30,—
Gastos Generales	40,—	—	—	—	8,50	—	—	143,70	22,70	46,—	33,20	28,10	322,20
Alquileres	200,—	—	400,—	—	400,—	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	200,—	2.400,—
Muebles y Utiles	142,15	174,95	70,80	70,50	51,90	24,—	122,95	215,20	31,20	80,25	32,80	4,—	1.020,70
Suscripción Diarios	4.30	8,30	2.30	2,30	26,30	2,30	4,30	8,30	2,30	11,40	4,—	—	76,10
En Cuenta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67,90	67,90
Impresos	—	—	60,40	53,70	90,50	93,—	—	—	45,—	67,—	15,50	108,50	533,60
Comité Pro-Presos Nacional	557,88	159,43	20,—	171,55	58,35	412,80	516,—	38,80	53,40	34,05	—	—	2.022,56
Subvención "Bandera Proletaria" y Velada	63,25	421,30	373,66	474,90	281,20	633,45	482,70	159,40	318,55	623,20	342,65	75,15	4.249,41
Acto Pro-Mañasco	—	—	149,—	—	—	—	—	—	—	113,60	—	—	262,60
Gastos Rifa Beneficio "Bandera Proletaria" y Velada	—	—	25,—	—	150,—	—	—	291,25	50,—	—	—	—	516,25
Delegación a Rusia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.200,—	—	—	2.200,—
Pago Emprést. Deleg. a Rusia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.000,—	—	1.000,—
Casa de los Mensús	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304,20	—	300,—	604,20
Totales	2.005,24	2,392,31	2.813,81	3.915,78	2.023,98	2.377,47	2.240,73	2.295,30	1.503,20	5.160,40	2.652,50	1.350,20	30.730,92

MOVIMIENTO DE CAJA DEL C. C. DE LA U. S. A.
ENTRADAS (Enero a Diciembre 31 de 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Totales
Saldo de Caja Diciembre 1925	1.924,70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.024,70
Cotizaciones de 10 ctvs.	816,70	2.194,30	2.030,—	2.888,60	2.064,90	1.778,80	1.098,60	1.247,40	1.223,90	1.039,10	1.212,90	1.019,80	18.665,—
Cotizaciones de 5 ctvs.	—	2,50	8,75	1,50	1,25	16,45	2,50	4,—	4,95	6,75	5,—	7,45	61,10
Fondo de Solidaridad.	1.133,20	1.305,20	393,50	233,50	115,30	421,50	819,60	3.127,70	3.968,10	653,30	151,90	7,—	12.329,50
En Cuenta	—	—	—	1,—	—	—	—	67,90	—	—	—	—	68,90
Cuenta Corriente	308,14	419,09	794,37	240,04	181,02	364,56	170,96	249,09	165,03	681,62	328,84	437,16	4.339,92
Pro Imprenta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25,—	—	25,—
Delegaciones	10,—	—	32,—	265,—	315,—	92,35	73,—	25,—	20,—	119,20	35,—	—	986,55
Comité Pro Presos Nacional	98,25	29,10	135,—	1.091,20	1.163,85	539,30	1.344,30	397,20	197,10	128,—	540,11	224,—	5.887,41
Propaganda y Agitación	13,50	50,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63,50
Devolución Préstamos	—	25,—	—	—	—	—	30,—	—	15,—	—	—	—	70,—
Fondo Reconstruc. Sindical	—	—	—	—	—	16,50	—	108,40	391,—	366,50	395,60	197,30	1.475,30
Retiro Depósito Bancario	500,—	—	—	—	—	1.000,—	—	—	—	—	—	—	1.500,—
	4.804,49	4.025,19	3.443,42	4.720,84	3.841,32	4.239,46	3.538,96	5.226,69	5.985,08	2.994,47	2.694,35	1.892,71	47.396,98

MOVIMIENTO DE CAJA DEL C. C. DE LA U. S. A.
SALIDAS (Enero a Diciembre 31 de 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Cuenta Corriente	350,14	535,14	526,—	360,56	320,—	128,30	498,98	278,34	66,30	1.002,88	413,26	190,20	4.660,10
Delegación 1º de Mayo	—	—	—	—	815,35	—	—	—	—	—	—	—	815,35
Delegaciones	21,05	177,45	56,—	28,35	21,50	70,85	93,20	30,15	171,30	21,65	33,35	36,20	761,02
Sueldos y Jornales	580,—	580,—	580,—	580,—	645,60	634,75	592,50	590,—	590,—	590,—	590,—	610,—	7.162,85
Correspond. Telegr. y Telef.	59,10	124,50	40,55	53,08	57,25	71,53	96,52	52,78	76,12	23,—	97,61	24,42	776,46
Fondo de Solidaridad	241,—	351,—	—	400,—	2.071,50	300,—	507,75	3.306,55	3.651,20	1.026,50	346,10	—	12.201,60
Propaganda y Agitación	1.091,34	—	271,38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.362,72
Préstamos	—	—	—	—	20,—	—	—	—	—	—	—	—	20,—
Reconstrucción Sindical	—	—	—	—	—	150,—	146,50	254,—	144,—	195,80	20,20	—	910,50
Donaciones	—	30,—	60,—	45,—	30,—	—	20,—	—	—	24,—	—	—	209,—
Gastos Generales	42,50	3,—	3,—	3,—	1,50	3,—	—	—	—	—	—	—	56,—
Alquileres	—	400,—	400,—	600,—	200,—	200,—	400,—	—	200,—	200,—	200,—	400,—	3.200,—
Muebles y Utiles	9,30	42,55	9,50	18,55	19,45	69,90	74,25	54,05	58,20	8,20	47,75	133,—	544,70
Suscripción Diarios	7,—	7.—	7,—	7,—	7,—	10,50	5,50	17,15	4,30	4,30	4,30	4,60	85,65
Comisión Giros	—	—	—	—	—	—	19,10	4,30	9,16	1,85	0,50	—	34,91
En Cuenta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20,—	—	—	20,—
Impresos	—	164,50	405,—	18,—	25,—	49,50	174,60	290,70	309,80	63,85	35,—	59,—	1.594,95
Comité Pro Presos Nacional	700,—	870,—	390,—	102,12	195,—	1.221,74	374,—	219,15	189,95	75,30	770,55	117,80	5.225,61
Comité Pro Boycot a Padilla	50,—	68,—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	118,—
Subvenc. "Band. Proletaria"	670,—	599,34	424,07	528,90	599,91	485,78	413,88	222,11	442,02	475,15.	345,23	481,69	5.694,08
Gastos 2º Congreso	—	100,—	—	19,—	769,45	—	—	—	—	—	—	—	888,45
Totales	3.827,43	4.042,48	3.172,50	2.763,56	5.798,81	3.415,85	3.416,78	5.319,28	5.912,35	3.726,48	2.903,85	2.056,91	46.357,98

F. C. C. A., y en él nombrasen nueva Junta, y se pusieran en relaciones cordiales con las secciones que el C. R. había dejado en la mayor de las desorientaciones.

Esta obra de derrotismo y de maldad merece ser señalada, para que los trabajadores sepan quiénes fueron los que, hablando de la unidad de los trabajadores, contribuyeron a debilitar una de las organizaciones que mejores perspectivas tenían de triunfar en sus luchas contra el capitalismo.

El Comité Central ayudó en todo lo que estuvo a su alcance a los trabajadores que se dispusieron a rehacer lo que los divisionistas y mal avenidos habían echado por tierra.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS COTIZACIONES A LA CAJA CENTRAL

AÑO 1926	Cotiz'nes de 5 cts.	Cotiz'nes de 10 cts
Enero	—	8.167
Febrero	50	21.043
Marzo	175	20.800
Abril	30	28.886
Mayo	25	20.649
Junio	329	17.788
Julio	50	10.986
Agosto	80	12.474
Septiembre	99	12.239
Octubre	135	10.391
Noviembre	100	12.129
Diciembre	149	10.198
Totales	1.222	186.650

AÑO 1927	Cotiz'nes de 5 cts.	Cotiz'nes de 10 cts.
Enero	200	9.283
Febrero	89	10.299
Marzo	980	10.027
Abril	—	10.126
Mayo	—	10.643
Junio	1	8.686
Julio	—	9.005
Agosto	—	8.127
Septiembre	—	5.582
Octubre	1	16.3[illegible]
Noviembre	1	17.500
Diciembre	647	11.303
Totales	1.919	126.979

FONDO DE RECONSTRUCCION SINDICAL

NOMINA DE LOS SINDICATOS QUE HAN CONTRIBUIDO

	$ m/n.
Industria del Mueblo, Bs. As.	900.—
Picapedreros, Tandil	420.—
Metalúrgicos Navales, Bs. As.	350.—
Cám. S. Coc. y Past., Bs. As.	289.30
Calderetos Navales, Bs. As.	217.10
U. Obrera Local, B. Blanca	100.—
Obreros en Madera, La Plata	80.—
Oibreros Pintores, La Plata	80.—
Metalúrgicos, La Plata	70.—
Picapedreros, Casa Bamba	70.—
Picapedreros, Bs. Aires	54.80
Carpinteros Navales, Bs. As.	50.—
Ramo Construcciones, Bragado.	33.10
Pintores y Rasqueteadores, B. A.	50.—
Galp. y Escaleristas, Bs. As.	57.10
Picapedreros, Las Peñas	40.—
Ferroviarios, Ceres	40.—
Estibadores, Monte Leña	23.70
Picapedreros, La Falda	20.—
Mozos, La Plata	20.—
Picapedreros, Sierra Chica	20.—
Panaderos, Salto	19.40
Ferroviarios, Pehuajó	15.—
Oficios Varios, González Chaves	15.—
Picapedreros, Los Pozos	18.—
Picapedreros, Cerro Sotuyo	50.—
Jorge Palacios, Donación	16.50
Ferroviarios, La Banda	20.—
Cám. S. Coc. y Past., Santa Fe	12.—
Oficios Varios, Cañada Verde.	12.—
Albañiles, Lincoln	10.—
Estibadores, Arteaga	10.—
Fed. O. Marít., C. del Uruguay	10.—
Panaderos, Concep. del Uruguay	10.—
Unión Obrera Local, La Plata	10.—
Obreros del Calzado, Bs. As.	10.—
Letristas, Bs. As.	11.—
Picapedreros, Valle Hermoso.	10.—
Oficios Varios, Los Quirquinchos	10.—
Oficios Varios, La Banda	10.—
Gastronómicos, Mar del Plata	10.30
Picapedreros, Piedras Grandes	10.—
Ladrilleros, Villa Mercedes	10.—
Afines del Automóvil, Bs. As.	10.—
Oficios Varios, Venado Tuerto	8.40
Ofic. Varios, S. J. de la Esquina	9.10
Ebanistas, Rosario	6.20
Federación O. Marít., B. Vista	7.—
Sastres, Chacabuco	6.—
Picapedreros, Sampacho	4.20
Conduct. de Carros, Monte Leña	3.20
Panaderos, Carlos Casares	3.80
Total entradas	3.354.20

PLANILLA DE GASTOS DE LA CUENTA DE RECONSTRUCCION SINDICAL

	$ m/n.
Junio 17 de 1926	
Clisé impresiones	15.—
Entregado a F. O. M., donación	100.—
Delegación a Santa Isabel	20.—
Por circulares	15.—
Julio 28 de 1926	
Entregado a cuenta por la confección de 100.000 estampillas de "Reconstrucción Sindical"	64.—
A. J. Rodríguez, los jornales por delegación a Santa Isabel	82.50
Agosto 13 de 1926	
Al Sindic. Af. al Aut., donación	100.—
A la F. O. Mart., S. Fe, donación	30.—
A la imprenta, por saldo 100.000 estampillas.	106.—
Por delegación a San Pedro	18.—
Septiembre 6 de 1926	
Por donación manifiestos Afines al Automóvil	14.—
Por donación manifiestos Afines al Automóvil	100.—
A la F. O. Mat., S. Fe, donación	30.—
Octubre 10 de 1926	
A Afines al Automóvil, por donación de 2000 convocatorias.	14.—
Octubre 20 de 1926	
Por comisión	1.80
Por envío a J. de la Cruz Molina por jira provincia Santa Fe	100.—
Por envío a J. de la Cruz Molina por jira provincia Santa Fe	50.—
Noviembre 15 de 1926	
Por delegación a Santa Lucía y San Pedro	20.—
Marzo 9 de 1927	
A Afines al Automóvil por donación impresos.	21.—
Marzo 22 de 1927	
Giro al Comité Reorganizador de Corrientes	100.—
Abril 20 de 1927	
Por deleg. 1º Mayo a S. Pedro	20.—
Noviembre 23 de 1927	
Por delegación a Campa y San Pedro	13.—
Diciembre 31 de 1927	
Gasto delegación—P. Plescia—su jira por el Oeste	138.75
Total	1.203.25

ENTREDICHO CON LA UNION OBRERA PROVINCIAL DE CORDOBA

Para aclarar el entredicho con la Unión Obrera Provincial de Córdoba, nada más ilustrativo y sintético, aunque esto último no parezca, que dar a publicidad las notas cambiadas entre el C. C. de la U. S. A. y el C. F. de la U. O. Provincial de Córdoba.

Helas aquí:

"Córdoba, junio 10 de 1926. — Compañero secretario general del C. C. de la U. S. A. — Buenos Aires. — De nuestra estima:

Ponemos en su conocimiento que frente a la actitud de indisciplina orgánica observada por los Sindicatos de Enfermeros, Carpinteros y Picapedreros, en general, que, por no estar de acuerdo con las resoluciones del VI Congreso de la U. O. P. de C. realizado en febrero último, han declarado rotas sus relaciones con la U. O. P., este Consejo Federal, en su última reunión, frente a este hecho, resolvió dirigirse a ese C. C. solicitándole se dirija a los sindicatos mencionados exigiéndoles que restablezcan nuevamente sus relaciones normales, regulares y orgánicas con la U. O. P. de C. en base de los más elementales principios disciplinarios que deben animar la acción de todo organismo obrero y sin cuyo respeto sería imposible la existencia de toda entidad central sindical, sea provincial o nacional. No ha de escapar a ese C. C. lo inadmisible y aun lo funesto de semejante procedimiento de indisciplina. Si todos los sindicatos que en un congreso de la U. S. A., por ejemplo, no logran que sus proposiciones se adopten, se retiraran o "suspenderán sus relaciones con ella" (lo que equivaldría decir: hasta que triunfen nuestras imposiciones), sería atentar contra la vida misma de la central obrera, haciéndole imposible su existencia, y esa ha sido y es, precisamente, la actitud de los sindicatos arriba citados. Ellos fueron al VI Congreso de la U. O. P. (el que fué uno de los más importantes realizados en estos últimos años y el fué, además, el mejor testimonio de la obra realizada por el anterior Consejo que actuó en 1925, que debió levantar de nuevo a la U. O. P. del estado deplorable en que la dejó el Consejo que actuó en 1924) y allí sus delegados defendieron sus proposiciones. El congreso, asamblea soberana de la U. O. P., aprobó las que creyó convenientes y rechazó las que no le merecieron este juicio y de allí viene eso "rompimiento de relaciones hasta un próximo congreso", situación que, repetimos, es inadmisible, porque en este caso significa de hecho entorpecer el desarrollo normal de la U. O. P. de C. y sentar un funesto precedente en las filas de la propia U. S. A.

Por estas simples y breves razones, es que el Consejo Federal ha resuelto dirigirse a ese C. C. en el sentido arriba expresado, en la seguridad de una resolución favorable, en salvaguardia de la disciplina sindical.

Saludado cordialmente, por el Consejo Federal, **Antonio Maruenda**, secretario general".

LA RESPUESTA DEL C. C. DE LA U. S. A.—

"Buenos Aires, agosto 30 de 1926.—Compañero secretario de... — De mi aprecio:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que el C. C., visto un pedido del C. Federal de la U. O. P. de Córdoba, se abocó al estudio de la situación de algunos sindicatos de esa provincia con la U. O. Provincial, nombrando de su seno una comisión dictaminadora, la que previo pedido de informes a los sindicatos afectados, se expidió el asunto y concretándolo en los siguientes términos:

"La Comisión Especial nombrada por el C. C. para estudiar la situación de los Sindicatos de Córdoba, en lo que se refiere a sus relaciones con el C. F. de la U. O. P. de aquella provincia, después de estudiar los informes que a nuestro requerimiento enviaron las entidades: U. O. Provincial (C. F.), C. C. de Relaciones de Sindicatos de Picapedreros, Subcomité de Relaciones, Sindicato de Carpinteros (Córdoba), Enfermeros (Córdoba), Picapedreros (Las Peñas), Picapedreros (Los Pozos), Picapedreros (Sampacho) y Picapedreros (Casa Bamba y Calera), aconseja al C. C. de la U. S. A. tomar la siguiente determinación:

"1º Comunicar al Consejo Federal de la U. O. Provincial que debe separar de su seno al miembro Miguel Contreras, por haber aceptado una candidatura política a la vicegobernación de la provincia y hacer propaganda política en ese sentido sin que previamente hubiera hecho renuncia de su cargo en el C. F. de la U. O. P. de Córdoba.

"2º Comunicar a los sindicatos que rompieron sus relaciones con el C. F. de la U. O. P. de C., en virtud de que sus pedidos en el sentido de que Contreras fuera separado del citado Consejo Federal, no fueron tenidos en cuenta por éste, que restablezcan sus relaciones con la U. O. P. y en el término de dos meses se pongan en condiciones estatutarias en el sentido de la cotización y demás que que establece la carta orgánica de la U. O. P.

"3º Comunicar al C. Federal de la U. O. P. que debe pasar a referéndum de los sindicatos adheridos la inclusión en la carta orgánica de la U. O. P. del artículo 47 de la carta orgánica de la U. S. A., el que, aplicado a la provincia diría lo siguiente: "El secretario general y todos los miembros del Consejo Federal, tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política. Aceptar candidaturas en este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta resolución rige también para los delegados del C. F. en gira de propaganda y los delegados a los congresos".

"Este referéndum será pasado inmediatamente que los sindicatos hayan dado cumplimiento a lo que establece la proposición número 2, y los resultados del referéndum se verificarán de acuerdo a las prácticas establecidas en la U. S. A. para casos análogos, es decir, por cotizantes. El resultado del referéndum será obligatorio para ambas partes (C. F. y sindicatos), debiendo atenerse al mismo hasta la realización del VII Congreso de la U. O. P.

"Queda entendido que la separación de Contreras del C. F. será hasta que se produzca el pronunciamiento de los sindicatos en lo que se refiere al enumerado 3, y que, por otra parte, esa separación no afecta a la moral de Contreras.

"Si proponemos que sea separado Contreras, es para eliminar el obstáculo que ha creado la situación del proletariado de Córdoba. La comisión. — **N. Tronconi, M. A. Caló, L. Alonso**".

El C. C., después de estudiar detenidamente el informe y las consideraciones que abonaban las conclusiones, lo ha aceptado y lo somete a vuestra consideración. Nos parece que poniendo un poco de buena voluntad, ustedes no tendrán inconveniente alguno en aceptar la proposición que hace este Comité.

Las circunstancias exigen deponer intransigencias entre obreros de una misma condición social y anteponer a los intereses individuales el interés de la organización sindical, que es el de la clase.

En la seguridad de que pondréis empeño en la solución del delicado problema a que nos referimos, me es grato saludar cordialmente al compañero secretario y por su intermedio a los demás camaradas. — Por el C. Central: **L. Alonso**, secretario general".

RECHAZO DE LA "RESOLUCION" DE LA U. S. A.—

"Córdoba, septiembre 15 de 1926. — Compañero secretario general de la Unión Sindical Argentina. — Buenos Aires. — Estimado compañero:

Acuso recibo de una copia (con la dirección en blanco) de vuestra circular con fecha 30 de agosto, por la que este Comité Federal se ha enterado de la resolución tomada por ese C. C. frente al pedido que éstemismo Consejo formulara por nota de fecha 10 de junio en el sentido de que a los sindicatos que han roto sus relaciones con la U. O. P. de C., dejando de cotizar y secundar la acción de ella, por no estar conforme con la resolución de su sexto congreso, les exigiera la reanudación de esas relaciones.

Enterado el C. F. de vuestra resolución y de sus diversas partes, ha resuelto, en su última sesión, rechazarlas por estimarlas fuera de lugar, absurdas y contrarias a las más simples normas orgánicas que rigen a cualquier organismo federativo proletario, según puede deducirse de la sola lectura de vuestra nota.

La U. O. P. de C., que fué fundada en abril de 1919, o sea tres años antes que la U. S. A., en cada uno de sus siete congresos anuales ha discutido su orientación y siempre ha sabido darse la Carta Orgánica que creyó más conveniente, después de acaloradas discusiones entre anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas y obreros sin tendencias. Siempre las decisiones de sus congresos fueron respetadas, y cuando así no ocurrió fué porque, a buen seguro, un fin divisionista se escondía detrás de todas las frases ultrarrevolucionarias de los que con ellas querían tapar algún alzamiento contra la disciplina. Eso ocurrió, por ejemplo, al final del 1921, cuando la U. C. P. se mantuvo firme en su propósito de concurrir al congreso de unidad y de adherirse a la nueva central, la U. S. A., hecho ese que sirvió de pretexto a los quintistas para romper, primero, sus relaciones con la U. O. P., y luego, formar una nueva provincial, la que les resultó un completo fracaso moral y materialmente.

Después de su adhesión a la U. S. A., la U. O. P. ha celebrado cuatro de sus congresos, y en ellos, como en los anteriores, ha discutido su orientación y sus problemas internos (el congreso extraordinario de noviembre de 1924 estuvo dedicado especialmente a discutir la desastrosa actuación del Consejo del cual fué secretario el tristemente célebre Pedro Casas) y luego se ha trazado normas para el futuro de su organización, que, si bien no agradaban a algunos federados, sin embargo debían respetarlas. El famoso y arbitrario artículo 47 de la Carta Orgánica de la U. S. A., por ejemplo, solo un año se adoptó por la U. O. P. y alguna otra vez, cuando por una concesión entre las diversas tendencias se llegó a restringir en algo los derechos de los federados que actúan en los partidos obreros, esa restricción sólo fué para el secretario general del Consejo, pero no para todos sus miembros. Y en lo referente al fallecido ex preámbulo de la U. S. A., para citar otro caso típico, jamás fué adoptado por la U. O. P., y, por el contrario, cada vez que se reclamó su inserción en la Carta Orgánica sus congresos lo rechazaron expresamente.

Por su parte, nuestro sexto congreso ordinario, realizado en febrero de este año, después de resolver asuntos de nuestra organización, al discutir su Carta Orgánica, rechazó terminantemente y una vez más, no sólo el artículo 47, sino, también, ese mismo preámbulo que cuatro meses más tarde suprimía la U. S. A. de su Carta Orgánica.

Es que la U. O. P., que tiene la experiencia de sus siete años intensamente vividos en las luchas contra la burguesía, se daba su propia Carta Orgánica sin responder a sectarismos y máximo cuando dentro de la organización federalista de la U. S. A. ella podía y debía darse su Carta Orgánica como todos los sindicatos se dan la suya, ajustándose al terreno de la lucha de clases.

Pero, apenas pasado el sexto congreso, cinco sindicatos, encabezados por el de Enfermeros, se levantaron contra sus acuerdos y meses más tarde, no habiendo podido imponer el artículo 47, piden la exclusión de un compañero de este Consejo por haber sido candidato de un partido proletario en las elecciones realizadas dos meses después del mismo congreso que rechazó el artículo mencionado!

De allí arranca el pretendido origen de la situación anormal creada por esos sindicatos que hoy toman la cuestión de esa candidatura, como se hubieran tomado de cualquier otra, para llegar a su fin obstruccionista, puesto que el fondo de su disconformidad radica en el hecho de no haber podido imponer su orientación sectaria a la U. O. P.

Y ahora, cuando fué electo ese nuevo C. C. en el último congreso de la U. S. A. y este C. F. le solicita que exija a tales sindicatos indisciplinados que reanuden y normalicen sus relaciones orgánicas con la U. O. P., ese C. C., contrariamente a lo que podía esperarse, se expide en la forma extemporánea que lo ha hecho, lo que sólo sirve para fomentar la indisciplina, dado que en su resolución el C. C. trata de hacer pasar las pretensiones de aquellos sindicatos.

En efecto: Ese C. C., haciendo suyo el despacho de su "comisión dictaminadora" formada por M. A. Caló, N. Tronconi y L. Alonso, nos comunica que este C. F. "debe separar de su seno al miembro Miguel Contreras, por haber aceptado una candidatura política sin previa renuncia de su cargo en el Consejo", lo cual no puede ser una pretensión más antojadiza, pues el compañero Contreras no ha violado la Carta Orgánica sancionada por la U. O. P., dado que (ya lo hemos dicho), el sexto congreso rechazó el artículo 47 (entonces 46), dejando así en plena igualdad de derechos a todos los obreros federados para que, fuera de la organización sindical, actuaran u ocuparan los cargos que quisieran en sus agrupaciones anarquistas, comunistas, socialistas, etc.

Mas, ese C. C. parece comprender de inmediato que su pretensión es extemporánea, y, por eso, a continuación nos dice que este Consejo Federal "debe pasar a referéndum de los sindicatos adheridos la inclusión en la Carta Orgánica de la U. O. P. del artículo 47 de la Carta Orgánica de la U .S. A.", de donde resulta claro que ese propio C. Central admite que pide la condena de quien no ha violado lo que no puede violarse porque no existe, o sea el artículo 47. Y tan claro resulta esto de que ese Comité Central se da cuenta que pisa en falso, que a renglón seguido él declara que "queda entendido que la separación de Contreras del Consejo Federal será hasta que se produzca el pronunciamiento de los sindicatos en lo que se refiere al referéndum sobre el artículo 47", declaración que, lejos de enmendarla, demuestra el absurdo de ese Comité Central. Pues, si el compañero Contreras hubiera violado la Carta Orgánica d ela U. O. P., sería el caso de separarlo definitivamente, y no provisoriamente; pero, como no hay tal violación, está demás pedir cualquier separación, porque no cabe. Pero, si es extemporáneo ese pedido de separación provisoria, resulta ya absurdo pretender de que, en el caso de hacerse el referéndum y resultar incorporado el artículo 47 a nuestra Carta Orgánica, se lo salga a aplicar para un caso ocurrido un año atrás y cuando nuestra Carta Orgánica no establecía ninguna restricción al respecto.

Sin duda esta nueva pretensión de sancionar artículos estatutarios con fuerza retroactiva, es decir, con fuerza para aplicarse en los hechos del pasado, podrá ser un novísimo procedimiento sindical descubierto por vuestra "comisión dictaminadora", pero este Consejo prefiere seguir rigiéndose por las buenas prácticas sindicales de todos los organismos obreros, que cuando adoptan una Carta Orgánica no se la dan para el pasado, sino para aplicarla en su actuación futura.

Además, y aparte de esos aspectos negativos, la resolución de ese Comité Central es también injusta y parcial en contra de la U. O. P., al pedir la eliminación de un compañero de este Consejo por haber sido candidato, a la vez que la inclusión del citado artículo, cosas ambas que implicarían la anulación de las normas que la U. O. P. se dió a sí misma en su sexto congreso, que para nosotros es la asamblea soberana y suprema de aquélla.

En efecto: ¿Acaso ese Comité Central se ha dirigido alguna vez a los Sindicatos que en la misma Capital Federal no están de acuerdo ni se rigen por el espíritu del artículo 47, para imponerles que lo acepten en sus normas? Por ejemplo: ¿Se ha dirigido alguna vez ese Comité Central a la Federación Gráfica Bonaerense para imponerle que saque de su Comisión General Administrativa, no ya a los muchos militantes que han sido candidatos de partidos obreros, sino a los varios obreros concejales que ha tenido y que aun tiene en ella, cosa que pudo haber hecho en casos, quizás, más felices que en la reciente incidencia con la misma Federación Gráfica Bonaerense a raíz del boycott a "Crítica"? ¿Se dirigió alguna vez ese Comité Central, cuando ellos estaban en la U. S. A., al Sindicato de Curtidores, para que eliminara de su seno al diputado Muzio, o al de Obreros Municipales, para que sacara de la secretaría al varias veces candidato a diputado Pérez Leirós?

Que nosotros sepamos, jamás los Comités Centrales de la U. S. A. dieron semejante paso ante esos ni ante ninguno de los otros muchos y fuertes sindicatos que en la Capital Federal no comulgan ni menos aplican el expreámbulo de la U. S. A. y de su artículo 47, sindicatos que, cualquiera sea su orientación, sirven indiscutiblemente de guías al resto o parte del movimiento obrero del país.

Esto, pues, nos induce a calificar de injusta la política de imposición que con nuestra entidad quiere seguir ese Comité Central y que no sigue con las entidades citadas, y aún más, cuando dentro de la organización federalista que tiene la U. S. A. (y que su último congreso ha ratificado), las Uniones Obreras Provinciales son tan libres y gozan de tanta autonomía para regir sus destinos dándose sus propias cartas orgánicas, elegir sus Consejos, etc., como lo son los Sindicatos de cualquier parte.

Y, por último, al no aceptar vuestra proposición o imposición, el Consejo Federal lo hace porque sabe que de caer en la ingenuidad de hacer un referéndum, por ejemplo, su resultado solamente lo acatarían los que hoy siguen en las filas d ela U. O. P. de C., mientras que los indisciplinados, si el resultado les fuera adverso, volverían a levantarse en su contra. Mas, por si la actitud colectiva de esos Sindicatos no fuera suficiente para probar su manera de cumplir con sus compromisos, allí está la actitud del Sindicato de Enfermeros, el que, después de haber encabezado los alzamientos contra este Consejo, publicando largas notas, que se las hacían algunos que iban de paso, y de haber sido el primero en reclamar la exclusión del compañero Contreras, acaba de dar una brusca vuelta de hoja separándose de la U. S. A. (no de la U. O. P., porque con ésta ya no tenía relaciones), por razón de que "se desliga de toda actividad sindical"!

Camaradas del Comité Central: Expuestos los motivos que han determinado la no aceptación por este Consejo de vuestra resolución, debemos comunicaros, para terminar, que el Consejo ha resuelto insistir en el sentido de que ese Comité Central se dirija a los Sindicatos en cuestión para que restablezcan nuevamente sus relaciones normales, regulares y orgánicas con la U. O. P.

Esperamos que esta insistencia tendrá mejor suerte que nuestro primer pedido, pues, de lo contrario, estaría de más establecer la obligación para los Sindicatos de una provincia de constituir las Uniones Provinciales.

Esperando una pronta contestación, nos es grato saludarle. — Por el Consejo Federal: **Antonio Maruenda**, secretario general.

Nota: Este Consejo Federal solicita la publicación de la presente en BANDERA PROLETARIA. — Vale.

VISTA LA ACTITUD DEL C. F., EL C. C. SE DESENTIENDE—

"Buenos Aires, diciembre 13|926. — Camarada Antonio Maruenda, secretario general de la Unión Obrera Provincial de Córdoba. — De mi especial estima:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento la resolución tomada por el Comité Central de la Unión Sindical Argentina, respecto a vuestro rechazo de nuestra proposición contenida en la nota de fecha 30 de agosto del corriente año, proposición que, a nuestro entender, tendría la virtud, de ser puesta en práctica, de terminar de una buena vez con el cisma que corroe actualmente la organización sindical de esa provincia.

Ante todo, dejamos debidamente establecido que nuestra intervención en el asunto ha sido motivada por vuestra nota de fecha 10 de junio, en la que pedíais a este Comité se dirigiera a los sindicatos que han roto sus relaciones con el C. F. de esa U. Obrera Provincial, en el sentido de que normalizaran su situación con esa entidad "exigiéndoles que restablecieran sus relaciones normales, regulares y orgánicas con la U. O. P. de Córdoba".

Ahora bien. A simple vista, vosotros lo afirmáis así, pareciera que este Comité ha tenido el ánimo de intervenir en un asunto que no le correspondería, dado el carácter de autonomía que dentro de la Unión Sindical Argentina tienen todas las entidades adheridas. Pero a poco que se medite en el asutno, se comprueba que la resolución del C. C. no altera en absoluto ese carácter autonómico que vosotros invocáis para rechazar la proposición d enuestra comisión dictaminadora, que este C. C. hiciera suya en su oportunidad. Si no fuese así, la resolución no ACONSEJARIA; por el contrario, ella sería IMPOSITIVA, cosa que no existe en la precitada proposición ni en el despacho producido.

Eso Consejo Federal parece ofenderse por el hecho de que el C. C., antes d eponer n práctica nada al respecto, ha querido consultar las razones por las cuales se había creado la situación de tirantez de relaciones entre los sindicatos afectados y el C. de la U. O. P. Y parece ser que esa ofensa fué la que motivó la resolución que nos habéis comunicado con fecha 15 de septiembre.

Sin embargo, ese Consejo, lejos de haberse ofendido por ello, debió haber reconocido que el hecho de que el C. C. consultara las razones aducidas por los sindicatos que se mantenían al margen de la Provincial era una demostración evidente de imparcialidad en el asunto desde que no es posible admitir — como vuestro Consejo parece entenderlo — que el C. F. de la U. O. P. de Córdoba sea más digno de tenerse en cuenta que cualquiera de los sindicatos adheridos.

Entradas "Comité Pro Presos" cobradas por el C. O. de la U. S. A. (Marzo-Diciembre 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Saldo de Febrero	—	—	1.524,01	—	—								1.524,01
Por contribuciones varias	—	—	135,—	1.091,20	1.163,85	539,30	1.344,30	397,20	197,10	128,—	540,11	224,—	5.760,06
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.284,07

Salidas (Entregas de fondos efectuadas por el C. C. de la U. S. A. al Cté. Pro Presos para sufragar sus gastos. Marzo-Diciembre 1926)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Entregas del C. C. de la U.S.A.	—	—	—	390,—	102,12	1.221,74	374,—	219,15	189,95	75,30	770,55	117,80	3.655,61
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.655,61

Resumen

Entradas	$ 7.284,07
Salidas	$ 3.655,61
Saldo que pasa a Enero de 1927, en poder de la Tesorería de U.S.A.	$ 3.628,46

Entradas "Comité Pro Presos" cobradas por el C. C. de la U. S. A. (Enero a Diciembre 1927)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Saldo Diciembre 1926	3.628,46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.628,46
Pagado por Sindicatos	241.50	721,75	64,—	24,75	12,90	61,50	376,60	43,45	97,20	201,25	51,—	68,90	1.964,80
Totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.593,26

Salidas (Entrgas de fondos efectuadas por el C. C. de la U. S. A. al Cté. Pro Presos para sufragar sus gastos. Enero a Diciembre 1927)

Descripción Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diebre.	Totales
Entregas del C. C. de la U.S.A.	557,88	159,43	20,—	171,55	58,35	412,80	516,—	38,80	53,70	34,05	—	—	2.022,56
Totales	—												2.022,56

Resumen

Salidas	$ 5.593,26
Entradas	$ 2.022,56
Saldo que pasa a Enero de 1928, en poder de la Tesorería de U.S.A.	$ 3.570,70

Para el Comité Central de la U. S. A. son tan dignos de consideración para tenerlos en cuenta los sindicatos adheridos como el C. F. que los representa. De ahí entonces que el C. C., después de imponerse de vuestras razones expuestas en la nota de fecha 10 de junio y procediendo con la lógica aconsejada por los hechos que denunciaran ustedes antes de EXIGIR a los sindicatos — como vuestra nota pedía — se dirigiera a ellos demandándoles las razones que abonaban la posición adoptada. ¿Podía proceder el C. C. de otro modo? ¿Es posible que se otorgara razón sin más trámites al C. F. por el sólo hecho de que es CONSEJO, sin antes poner a los sindicatos en igualdad de condiciones?

No sabemos cómo obraréis vosotros en esa provincia con los sindicatos adheridos, en cuanto a la autoridad que éstos deben tener. Pero, por lo que respecta a este C. C. bueno es os digamos que antes que el asociado individualmente reconocemos autoridad a la C. A.; y antes que a aquél y a ésta concedemos doble importancia a la asamblea, porque creemos que es ella la que refleja el pensamiento del sindicato. Pero, aunque no fuese así, tampoco sería aconsejable la adopción del procedimiento que vosotros señaláis, en el sentido de que este C. C. debió proceder lisa y llanamente a poner en práctica vuestro pedido, porque ello importaría una arbitrariedad desde que se procedía de acuerdo a los deseos expresados por una sola d elas partes en litigio sin detenerse a averiguar si las razones aducidas eran interesadas o tergiversaban la verdad de los hechos.

Establecidas las razones por las cuales se procedió de ese modo, razones que no habéis tenido en cuenta y que por eso habéis calificado de equivocado el procedimiento, vamos a concretar, sin disquisiciones y citas fuera de lugar, que para el caso, son inútiles y embarullan más el asunto, el por qué de nuestra proposición que habéis rechazado totalmente y en todas sus partes.

LA SITUACION DE LA ORGANIZACION DE ESA PROVINCIA—

El Comité Central no se detuvo en averiguar cómo habría procedido el o cual compañero, Consejo o sindicato en tal o cual año; le vastó con tomar en cuenta la situación del proletariado de la provincia, su desorganización actual, el desconcierto que existe entre los sindicatos para combinar sus labores en pro de los trabajadores de la provincia y la adversión entr elos cuerpos representativos de los mismos. D ehaber entrado en las averiguaciones que hemos descartado por estar fuera de lugar, habríamos llegado a constatar que, a pesar de los errores que señaláis cometidos por consejos anteriores, la organización obrera de la provincia en aquel tiempo era superior en fuerzas y en empuje contra el capitalismo. ¿Habríamos de achacar el debilitamiento actual de la organización de esa al actual Consejo Federal de la U. O. Provincial? No y no. Para nosotros, después de tomar en cuenta vuestras razones y las expuestas por los sindicatos qu erompieron sus relaciones normales, regulares y orgánicas con el Consejo, la situación de desconcierto y la necesidad de reorganizar los cuadros de la Central Provincial estaba y está por encima de las rencillas y de las diferencias de criterio que existen entre los hombres que actúan al frente de las entidades obreras de la provincia.

Teniendo en cuenta eso y no los caprichos y las diferencias de ideología — de las cuales nunca ha hecho cuestión esto Comité Central, por entender que no es esa su misión — que parece ser las que ciegan a los compañeros de la provincia de Córdoba, fué por lo que hicimos nuestro el despacho producido por nuestros compañeros de comisión dictaminadora en la absoluta seguridad que él sería aceptado sin reservas por ese Consejo Federal y por los sindicatos afectados.

No ha sido así, sin embargo. El C. F. rechaza la proposición porque la encuentra fuera de lugar y porque de realizarse el referéndum establecido por el despacha, "su resultado—se aventura a afirmar el C. F.—solamente lo aceptarían los que hoy siguen en las filas de la U. O. P. de C.".

Los consejos y comités nunca deben vivir de suposiciones para no hacer el ridículo, sentando cátedra de pitonisas; sus resoluciones deben ajustarse a las cosas reales y a lo que harán ellos y no a lo que "suponen" harán los otros.

Nuestra proposición era, y seguimos creyendo cada vez más, la única solución aconsejable en estas circunstancias, primero, porque separar a Miguel Contreras del C. F. de la U. O. P. de C., era salvar el mayor obstáculo que actualmente oponen los sindicatos que han roto sus relaciones con el C. F., como lo demuestra la resolución adoptada por la reunión de los picapedreros de la provincia en la sesión celebrada el 14 del mes pasado, en esa ciudad; segundo, porque los sindicatos establecerían sus relaciones normales, regulares y orgánicas con la U. O. P. de C., con lo que se quedaría en condiciones de robustecer la organización sindical de la provincia; tercero, porque pasar a referéndum la inclusión o no del artículo 47 de la C. O. de la U. S. A. en la de la Provincial, y después hecho el cómputo de ese referéndum por cotizantes, se desterraría otro de los motivos fundamentales del cisma, ya que los resultados finales serían la fiel expresión de los deseos expuestos por la mayoría de los adherentes a la Provincial y desaparecería la razón que aducen los sindicatos distanciados del Consejo Federal, cuando afirman que las resoluciones que se toman en la Provincial no consultan el pensamiento general de los obreros sindicados.

Que poner en práctica ese dictamen sería colocar en situación de "desventaja al Consejo Federal""? Nos parece increíble que un Consejo que se precia de ser recto en sus resoluciones, se crea en situación de "desventaja" por que él deba someterse a lo que resuelvan los trabajadores a quienes representa. No parece sino que ese Consejo Federal se considerara "el caballo del comisario"...

En fin, para terminar, ya que parece que no nos pondremos de acuerdo, por atribuirse ese C. F. funciones que a nuestro entender no le corresponden, os diremos que, después de tomar bien en cuenta vuestro rechazo de nuestras proposiciones y después de considerar la resolución de los carpinteros y picapedreros de la provincia, este Comité Central resuelve desentenderse del asunto, ya que si su única misión fuera la de cumplir con lo que ese Consejo ORDENA en el sentido de dirigirse a los sindicatos exigiéndoles normalicen su situación con la U. O. P. de C., como vosotros manifestáis, esa función puede suplir la de ese Consejo en la misma proporción que lo haría este Comité Central, con sólo manifestar directamente a los sindicatos lo que queréis hacer por nuestro intermedio.

ENTREDICHO CON EL COMITE DE LA U. O. L. DE BS. AIRES

Uno de los asuntos de mayor gravedad que requirió la atención del Comité Central lo fué sin duda alguna el entredicho que hubo con el Comité de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, del que era secretario José Morales (José Mora). Trataremos de ilustrar lo más brevemente posible a los sindicatos sobre esta cuestión.

El Comité Central constató inmediatamente de hacerse cargo de la U.S.A. la situación anormal por que atravesaba la U.O.L. de Bueños Aires y quiso ponerle remedio a la situación colaborando con el Consejo Local que por entonces tenía la institución nombrada.

Al efecto, remitió, con fecha 21 de octubre de 1926, una nota al Comité Local invitándolo en pleno a una reunión que el C. C. deseaba llevar a cabo para buscar la solución que exigían la gravedad de la situación de la Local. El Comité de la Local envió tan sólo a un representante (José Mora), el que manifestó que la institución era autónoma y que su comité no admitiría la intervención de la U.S.A.

Como el interés primordial del Comité Central era mantener la unidad orgánica de la U.O.L., resolvió proponer al C. Local la convocatoria de una reunión extraordinaria de delegados de sindicatos de la capital a los efectos que ellos procurasen solucionar la crisis de actividades, por que la Local atravesaba. También esta proposición fué rechazada por el Comité Local en nota enviada con fecha 29 de noviembre del citado año 1926. Se resolvió entonces, para no extremar la nota, enviar una circular a los sindicatos adheridos con fecha 8 de diciembre, interesándolos para que concurrieran a la reunión de delegados convocada por el Comité Local para el 18 del mismo mes. Nuestra circular tuvo la virtud de congregar un número doblemente superior de delegados de los que obtenía el C. Local en sus llamados. Pero en seguida fuímos sorprendidos con una resolución arbitraria por la que se excluían las delegaciones de la F. O. Marítima, hecho que originó la protesta y ausencia de los delegados de la Construcción Naval y otros sindicatos.

Ante la gravedad de la situación, acentuada con las exclusiones hechas en la reunión recitada, el C. Central resuelve convocar reunión de delegados para el día 29 de enero de 1927, llevándose ésta a cabo con 15 sindicatos representados y un total de 7.548 cotizantes, estando ausente 11 sindicatos con 1.858 cotizantes. Había, pues, una mayoría de 4 sindicatos y de 5.600 cotizantes. En esa reunión se resolvió distituir al Comité Local y nombrar uno del seno de la asamblea.

La resolución de esa reunión fué desconocida por el Comité depuesto y, por el contrario, convocó una reunión de delegados por su cuenta en la calle Bartolomé Mitre 1085, en la que resolvieron desconocer los acuerdos de la reunión convocada por el C. C. Este hecho motivó por parte del C. C. el envío de una nueva circular en la que se decía textualmente:

Marzo 29 de 1927.

"Al Comité Central le ha sorprendido que se haya efectuado una reunión en la calle Bartolomé Mitre 1085 el sábado 19 del presente mes, en la que, según publicaciones aparecidas en los diarios, han participado delegados de los siguientes sindicatos: Biseladores, Industria Textil, Parquetistas, Sastres, Empleados de Comercio, Albañiles y Mozos de a bordo. Y le ha sorprendido más porque, según las mismas comunicaciones, esos sindicatos constituirían la mayoría de los que están en condiciones con la Unión Obrera Local, lo que, como demostraremos más adelante, es inexacto.

Parece ser que en la citada reunión se ha resuelto "desconocer los acuerdos tomados por la reunión de delegados efectuada el 12 del actual a que convocara el C. C." de cuyos acuerdos, así como de la cantidad de sindicatos representados y cotizantes de cada uno ya está enterado ese sindicato".

LOS SINDICATOS QUE CONCURRIERON A LA MINORIA

Tenemos en nuestro poder una comunicación suscripta por el ex secretario de la U.O.L., Mora, en la que se dice que el anterior C. L. había resuelto convocar una reunión de delegados de todos los sindicatos adheridos, sin excepción, inmediatamente que los sindicatos de Obreros en Calzado y Picapedreros enviasen una nota al C. L. (depuesto) retirando los "términos injuriosos para el mismo contenidos en sus recientes notas mandadas al C. L."; y una vez que los sindicatos Industria del Mueble e Industria Metalúrgica se pusieran en condiciones con la Local, y una vez, también, que Afines al Automóvil y las secciones de la F. O. M. "se pusieran de acuerdo con el C. L. para que pudieran asistir a la reunión de delegados". Excluídos, pues, esos sindicatos, quedarían en "condiciones" con la Local los siguientes: C. S. de Cocineros y Pasteleros, Caldereros, Pintores y Rasquetadores, Galponistas, Carpinteros Navales, Letristas, Gorreros, Biseladores, I. Textil, Parquetistas, Sastres, Empleados de Comercio, Albañiles, Panaderos Isarcalitas, Calafates, Cartoneros, Metalúrgicos Navales y Mozos de la Capital.

De estos sindicatos han concurrido:

A la reunión convocada por el C. Central	
Gorreros	40 cot.
Letristas	40 "
Carpinteros Navales	287 "
Garlponistas	98 "
Pintores y Raqueteadores	496 "
Caldereros	739 "
Cocineros y Pasteleros	423 "
Total	2.113 cot.
A la convocada por el C. L. depuesto	
Biseladores	90 cot.
Industria Textil	476 "
Parquetista	90 "
Sastros	90 "
Emp. de Comercio	164 "
Albañiles	32 "
Total	998 cot.

No concurrieron: Calafates, 104; Metalúrgicos Navales, 539; Panaderos Israelitas, 40; Mozos de la Capital, 117, y Cartoneros, 100. Total, cinco sindicatos con 900 cotizantes.

Como se ve, admitiendo por un momento que los demás sindicatos fuesen excluídos "por no estar en condiciones", tenemos que la reunión convocada por el depuesto Comité Local estaría en igualdad de condiciones en cuanto a la que se efectuó convocada por el Central, con la diferencia que en ésta había representados mil ciento quince cotizantes más que en la convocada por el consejo depuesto.

Si, a criterio del depuesto Comité Local y de los delegados de los sindicatos que concurrieron a su llamado, la reunión convocada por el C. C. "no tenía" validez, ¿qué nos queda que decir de la que se efectuó con representantes de 998 cotizantes?

Ahora bien; a criterio del Comité Central, el depuesto Comité Local no tenía razón alguna de excluir a los sindicatos Industria del Mueble, Industria Metalúrgica, Obreros en Calzado, Afines al Automóvil, seccionales de Foguistas, Marineros y Cocineros de la Marítima, y Picapedreros, por cuyo motivo fueron admitidos por el C. C. para la reunión del 12 y cuyos cotizantes suman un total de 5.435 que, agregados a los 2.113 de los sindicatos que a criterio del C. Local depuesto estarían en condiciones de hacer un total de 7.548 contra 998 que logró reunir el Comité depuesto.

Comunicados a los sindicatos los resultados de la reunión del 12 del acual convocada por el C. S., el Sindicato de Mozos envió una nota expresando que acataba tales resoluciones

SE QUIERE DIVIDIR AL PROLETARIADO DE BUENOS AIRES

El Comité Local depuesto ha querido dividir al proletariado haciendo que la reunión del 19 tomara decisiones tales como la de reintegrar al C. Local y trasladar la sede de la misma a la calle Sarmiento 2908. Y, como el C. C. no está dispuesto a que se divida a los trabajadores adheridos, ha resuelto conminar a los sindicatos Obreros Albañiles, Biseladores, Industria Textil, Sastres, Empleados de Comercio, Parquetistas, Mozos de a bordo, Panaderos Israelitas, Calafates Unidos, Cartoneros y Metalúrgicos Navales para que, en el término de un mes llamen a asamblea (pues rechazamos toda cuanta resolución de comisión venga sobre el particular, por tratarse de un asunto de extrema gravedad) para que ellas consideren la situación y decidan la actitud a asumir por los respectivos sindicatos frente a ese apócrifo Comité que pretende investir la representación de los trabajadores adheridos de Buenos Aires y que funciona en la calle Sarmiento 2908.

Advierte el C. C. a los sindicatos ya citados que el reconocimiento del grupo que funciona en la calle y número ya citado implicará de hecho colocarse al margen de la U.S.A., por lo que esto Comité procederá en consecuencia.

A pesar de estar la razón y la lógica de parte del C. Central y de los sindicatos concurrentes a la reunión que en otro lugar mencionamos, el proletariado de Buenos Aires ha sido dividido por los que hablan en nombre de la unidad. A raíz de esas incidencias, quedaron al margen de la U.S.A., los sindicatos:

FONDO DE SOLIDARIDAD

FEDERACION OBRERA TEXTIL

Conflicto casa Gatry

Salvador García	$	2.—
Calaf. U. de la F. O. en N.	"	30.—
Pintores, Rasquetadores	"	50.—
Suma	$	82.—

AFINES AL AUTOMOVIL

Mosaístas y A. de M. del Plata	$	50.—
Suma total	$	50.—

SINDICATO CARPINTEROS Y ANEXOS (CORDOBA)

Del S. O. de la I. del Mueble	$	100.—
Suma total	$	100.—

PRO FAMILIA ALCARAZ

Saldo de lo recibido por el C. C. anterior a beneficio de la familia de Fernando Alcaráz, y abonado durante el presente ejercicio, $ 21.50.

PARA EL SINDICATO DE OBREROS CARPINTEROS DE MAR DEL PLATA

S. O. de la I. del Mueble	$	2.900.—
G., E., Armadores y Anexos	"	100.—
Industria Textil	"	10.—
Picapedreros, La Falda	"	30.—
Ebanistas de Rosario	"	20.—
O. en Madera, La Plata	"	200.—
Ramo de la C., Bragado	"	100.—
Panaderos, C. del Uruguay	"	30.—
Obreros en Calzado	"	20.—
Industria Metalúrgica	"	20.—
Of. Var., C. del Uruguay	"	10.—
Jenaro Scarano	"	9.—
Carreros, General Roca	"	10.—
Metlúrgicos, La Plata	"	20.—
Pint. Rasq. de la F. O. N.	"	100.—
Obreros Navales, P. Alta	"	100.—
Oficios Varios, Bragado	"	10.—
Estibadores, Monte Leña	"	5.—
Oficios Varios, V. Tuerto	"	10.—
Ferroviarios, La Banda	"	10.—
Ladrillero, Villa Luján	"	100.—
F. O. M., C. del Uruguay	"	15.—
Ferroviarios, Pehuajó	"	20.10
Of. Varios, G. Chaves	"	10.—
Of. Var., S. José de la Esq.	"	5.30
S., Cost. y An., 3 Arroyos	"	30.—
Molineros, Villa Mercedes	"	10.—
U. Gast. Arg. Sec. Bs. As.	"	50.50
Carp. y Anexos, B. Blanca	"	20.—
C. Reorganizador, Arteaga	"	50.—
Domingo Rioja	"	3.—
Sastres y Anexos, Chacab.	"	10.—
Albañ. y Anexos, Chivilcoy	"	50.—
U. Obrera Local, La Plata	"	20.—
Obreros Pintores, La Plata	"	100.—
Estibadores, General Roca	"	10.—
Ladr. y A., A. de la Pólv.	"	30.—
U. Graniteros, C. Sotuyo	"	100.—
Calderos de la F. O. C. N.	"	50.—
Albañ. y Anex., 9 de Julio	"	15.70
M. García, Balcarce	"	1.—
Trabj. de las C., C. Bamba	"	42.40
Letristas, Dec. y Anexos	"	5.—
Sastres, C. y Anexos	"	50.—
Metalúrgicos, B. Blanca	"	10.—
Carp. y Anex., Corrientes	"	10.50
Betalúrg. de la F. O. C. N.	"	200.—
Carp. de la F. O. en C. N.	"	50.—
Panaderos, Salto	"	10.—
Carp. y Anexos, Córdoba	"	50.—
Ebanistas, Rosario	"	50.—
Unión Gráfica, Corrientes.	"	10.—
Silleteros y An., Mendoza	"	20.50
Suma total	$	4.923.—

PARA FEDERACION OBRERA DE LA CONSTRUCCION NAVAL, BUENOS AIRES

Ind. del M. de Bs. Aires	$	600.—
Ind. de Bs. As. Metalúrgica	"	100.—
Ind. Textil de Bs. Aires	"	25.—
Galponistas de Bs. Aires	"	50.—
Picapedreros, Balcarce	"	50.—
Carpinteros, Mar del Plata	"	30.—
Estibadores, Gral. Roca	"	15.—
Letristas de Buenos Aires	"	5.—
Estibadores, Arteaga	"	10.—
Pintores, La Plata	"	200.—
Ramo de Const., Bragado	"	22.50
S. García, Buenos Aires	"	1.50
Obreros Navales, P. Alta	"	50.—
Oficios Varios, G. Chaves	"	20.—
Ferroviarios, Pehuajó	"	10.—
Ebanistas de Rosario	"	20.—
Estibadores de M. Leña	"	10.—
Sastres de Chacabuco	"	10.—
Carp. de Mar del Plata	"	70.—
C. S. Cocineros, B. Blanc	"	30.—
Ferroviarios, S. del Estero	"	10.—
Picapedreros, P. Grandes	"	67.50
U. O. Depart., C. del Urug.	"	20.—
Eban. y Carpi., B. Planca	"	25.—
Picapedreros, C. Sotuyo	"	100.—
Ferroviarios, Darragueira.	"	20.—
Gastronóm., M. del Plata	"	50.—
J. Repres. Sto., F. C. C. A.	"	10.—
Ferroviarios, La Banda	"	10.—
Ind. Metalúrgica, La Plata	"	20.—
O. en Madera, La Plata	"	200.—
F. O. U. y F. O. M., Pos.	"	30.—
Of. V, San José de la Esq.	"	10.—
Picapedreros, Casa Bamba	"	50.—
Industria del Mueble, Cap.	"	200.—
Carpinteros, Corrientes	"	10.—
Panaderos C. del Uruguay	"	20.—
Panaderos, Gral. Viamonte	"	10.—
Afines al Autom., Capital	"	64.80
Picapedreros, Bosch	"	10.50
Ferroviarios, Pehuajó	"	5.—
Emp. de Com., Bs. Aires	"	12.45
C. C. de la U. S. Argentina	"	250.—
Ferroviarios, Bahía Blanca	"	20.—
Ind. del Mueble, Capital	"	200.—
Obreros Gorreros, Capital	"	30.—
Feroviarios, Pehuajó	"	5.—
Picapedreros, Bs. Aires	"	39.—
Suma total	$	2.437.25

CONTRIBUCIONES A LOS MINEROS INGLESES

S. O. de la I. del Mueble	$	2.800.—
R. de la Const., Bragado	"	80.—
Of. V., San José de la Esq.	"	28.—
Ebanistas y An., Rosario	"	120.—
Mozos y Anexos, Bs. Aires	"	40.—
O. en Calzado, Bs. Aires	"	100.—
Of. Varios, G. Chaves	"	15.—
Oficios Varios, Arteaga	"	12.50
Domingo Rioja	"	2.—
Galp. Esc. y An., Bs. As.	"	88.30
Ferroviarios, Pehuajó	"	10.—
Letr., Dec., y An., Bs. As.	"	5.—
C. Reorganizador, Arteaga	"	21.—
Sastres, C. y A., 3 Arroyos	"	10.—
Suma total	$	3.331.80

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Suma recibida de enero de 1926 a diciembre de 1927

U. O. de las Can., Tandil	$	100.—
Galp., Esc., y An., Bs. As.	"	25.—
Oficios Varios, C. Verde	"	9.50
Pint., Rasq. Navales	"	100.—
Picapedreros, Córdoba	"	3.—
C. S. Cocineros, B. Blanca	"	30.—
Albañiles, Lincoln	"	5.—
Picapedreros, Sampacho	"	5.—
Silleteros y An., Mendoza	"	10.—
Ferroviarios, La Banda	"	14.50
O. Sanitarios, S. del Estero	"	20.—
Sastres y Cost. B. Blanca	"	100.—
Ladrilleros, Bragado	"	10.—
Ladrilleros, Río Cuarto	"	200.—
Carpinteros y Anexos, Cba.	"	25.—
Oficios Varios, G. Chaves	"	9.—
O. en Calzado, Bs. Aires	"	10.—
Industria del Mueble	"	123.—
Suma total	$	770.—

PARA LA FAMILIA DE ALFONSO ESPINOSA, TANDIL

O. en Madera, La Plata	$	29.—
Of. Varios, C. Verde	"	10.—
Mozos, Boca y Barracas	"	61.—
Panaderos, Chivilcoy	"	25.—
Ferroviarios, H. Renancó	"	5.—
Picapedreros, Las Peñas	"	38.70
Carreros, General Roca	"	6.50
Carpin. Navales, Bs. Aires	"	100.—
Carp. Navales, Bs. Aires	"	23.50
Oficios Varios, San Urbano	"	13.50
Ferrov., Bs. As., Cía. Gral.	"	11.—
Ferroviarios, Ceres	"	5.—
Cocineros, Bahía Blanca	"	24.50
Ferroviarios, Villars	"	12.—
Mozos, Bahía Blanca	"	47.—
Sastres, Bahía Blanca	"	32.—
Canteras de Casa Bamba	"	64.55
Biseladores, Buenos Aires	"	20.—
Caldereros Navales	"	35.—
Cartoneros, Bs. Aires	"	11.50
Carpinteros, Rosario	"	11.—
Trabaj. Cant., Deán Funes	"	42.60
F. O. M., C. del Uruguay	"	35.—
Feroviarios, Mechita	"	7.10
Garlponista, Buenos Aires	"	15.60
Pintores, Chivilcoy	"	25.50
Panaderos, Gral. Viamonte	"	11.—
C. Carros ("13") V. Mar.	"	7.45
Molineros, Villa Mercedes	"	17.—
Ferroviarios, Q. Quemú	"	6.20
Ferroviarios, C. de Gómez	"	21.—
Of. Var., C. del Uruguay	"	30.50
Ferroviarios, Darragueira.	"	39.—
Albañiles, Lincoln	"	20.—
Silleteros de Mendoza	"	12.50
Sastres de Chivicoy	"	21.—
Feroviarios, Junín	"	3.—
Oficios Varios. C. Verde	"	24.—
Picapedreros, Jaime Peter	"	5.—
Ladrilleros, Río Cuarto	"	14.50
Gorreros, Buenos Aires	"	15.50
Panad. Israelitas, Bs. As.	"	12.20
Ferroviarios, La Banda	"	21.50
U. O. de las Cant. S. Chica	"	20.—
Ferroviarios, Justo Daract	"	67.90
Sastres, Tres Arroyos	"	3.50
S. García, Buenos Aires	"	26.—
Albañiles, Bragado	"	0.50
Ferroviarios, Bragado	"	30.—
Ladrilleros, Bragado	"	19.—
Ferroviarios, B. Blanca	"	15.90
Obreros Unidos, Posadas	"	40.—
Ferroviarios, Pehuajó	"	3.50
C. S. Cocineros, Rosario	"	35.25
Ferroviarios, Río Tercero	"	59.—
Estibadores, Monte Leña	"	6.—
Metalúrgicos, B. Blanca	"	10.95
Gastronómica, M. del Plata	"	16.—
Albañiles, Chacabuco	"	20.—
Marmolista, Buenos Aires	"	7.10
Picapedreros, Buenos Aires	"	28.50
Ind. Metalúrg. Bs. Aires	"	253.50
Panaderos, Balcarce	"	50.—
Sastres, Chacabuco	"	9.—
Sastres, Tres Arroyos	"	9.40
Fosforeros, Avellaneda	"	10.—
Artes Gráficas, B. Blanca	"	17.60
Ferroviarios, Patricios	"	19.—
Ferroviarios, Rufino	"	24.—
Letristas, Buenos Aires	"	8.50
O. en Calzado, Bs. Aires	"	34.—
Panaderso, C. del Uruguay	"	32.75
Mozos y Anexos, Bs. Aires	"	18.50
Oficios Varios, Pasteur	"	15.50
C. S. de Cocineros, Bs. As.	"	7.70
Carpinteros, Mar del Plata	"	5.—
Sindicato Carpinteros	"	35.25
Emp. de Com., Pergamino	"	25.—
Oficios Varios, Córdoba	"	11.50
Picapedreros, La Falda	"	11.40
Afines al Autom., Bs. As.	"	19.50
Cocineros y Past., Santa Fe	"	36.40
Metalúrg., Mar del Plata	"	13.70
Emp. de Com., Rosario	"	24.—
Pintores, Buenos Aires	"	10.50
Ind. del Mueble, Bs. Aires	"	1.50
Picap., San J. de la Tinta	"	183.10
Mozos de a bordo, Bs. As.	"	38.40
Of. Var., San J. de la Esq.	"	10.50
F. O. M. Foguistas	"	14.30
F. Gráfica, Buenos Aires	"	14.—
Ferroviarios, Sunchales	"	26.50
Ferroviarios, La Bajada	"	6.50
Unión Gráfica, Corrientes.	"	25.—
Toneleros, Gral. Gutiérrez	"	10.—
Ferroviarios, Chivilcoy	"	23.60
Albañiles, Chivilcoy	"	5.—
Oficios Varios, Santa Fe	"	7.40
Picapedreros, Molinari	"	7.50
Ferroviarios, Olavarría	"	5.40
F. O. M., Corrientes	"	5.50
Oficios Varios, Formosa	"	1.—
Estibadores, Formosa	"	6.60
Ebanistas, Rosario	"	4.30
Pintores, M. del Plata	"	26.—
Picapedreros, Sampacho	"	3.50
Mosaístas, Mar del Plata	"	17.—
Estibadores, Arteaga	"	93.50
Suma total	$	2.664.50

PARA EL SINDICATO LADRILLEROS DE RIO CUARTO (CORDOBA)

Of. Var., San J. de la Esq.	$	12.—
Oficios Varios, G. Chaves	"	15.—
Sastres, Chacabuco	"	5.—
Estibadores de Arteaga	"	10.—
Cond. de Carros, Arteaga	"	10.—
Oficios Varios, Arteaga	"	7.—
Panaderos, C. del Uruguay	"	10.—
Carreros, Gral. Roca	"	10.—
Sastres, Bahía Blanca	"	25.—
Oficios Varios, Bragado	"	10.—
Albañiles, Lincoln	"	12.—
Sastres, Tres Arroyos	"	20.—
Ferroviarios, Pehuajó	"	10.—
Carp. y Eban., B. Blanca	"	15.—
Carpinteros, Corrientes	"	5.—
Pintores, La Plata	"	20.—
Metalúrgicos, La Plata	"	20.—
Estibadores, Monte Leña	"	5.—
Graniteros, Cerro Sotuyo	"	50.—
Carp. Navales, Bs. Aires	"	50.—
Cald. Navales, Bs. Aires	"	100.—
Panaderos del Salto	"	10.—
Ebanistas, Rosario	"	50.—
Oficios Varios, V. Tuerto	"	10.—
Unión Gráfica, Corrientes	"	5.—
Garlponistas, Buenos Aires	"	20.—
Carp. Navales, Bs. Aires	"	50.—
Graniteros, Cerro Sotuyo	"	50.—
Macciara, Lepoldo Alonso y Miguel Altrudi, la que se encargará de presentar un dictamen sobre las posibilidades de la aplicación del boicot.		

En la batalla librada por el proletariado internacional para salvar de la silla eléctrica a los compañeros Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco, cupo a la U. S. A y a los sindicatos adheridos el papel de más importancia en lo que se refiere a la acción en la Argentina por la salvación de esos dos camaradas.

El Comité Central no se limitó tan sólo a poner en acción a los sindicatos adheridos, sino que procuró coordinar las fuerzas del proletariado de la región, tanto en lo que se refiere a los trabajadores desvinculados de las centrales existentes como a los adheridos a la C. O. A. y F. O. R. A. Quiso también concertar una acción de carácter internacional, entendiendo que sólo la unidad en la lucha podía lograr lo que desgraciadamente no se logró: salvar la vida de los dos inocentes.

Hagamos una somera reseña del asunto para que se vea la importancia de la acción desplegada por la U. S. A.:

Desde la condena de Sacco y Vanzetti los distintos comités centrales de la U. S. A. no olvidaron por un momento la suerte de los dos camaradas y procuraron siempre mantener latente entre los trabajadores argentinos el espíritu de solidaridad que era indispensable para esa causa y que talgún día habría necesidad de hacer algo más que simples actos de protesta verbal.

Cupo a este comité actuar en el momento álgido de la lucha, por lo que su acción debió ser más intensa, naturalmente, que la de los comités anteriores.

Ante la inminencia de la ejecución de Sacco y Vanzetti, el Comité Central envió con fecha 11 de abril de 1927 una circular a la C. O. A., F. O. R. A., sindicatos autónomos y centrales de otros países en la que les proponía la realización de una huelga general de 24 horas para el 15 de junio del mismo año. La ejecución de la sentencia habíase fijado para el 10 de agosto del mismo año, haciéndonoslo saber así un telegrama recibido de la I. W. W. de Norte América a requirimiento nuestro. Era indispensable, pues, una acción previa e internacional para evitar que la condena se llevara a cabo.

En el país, la F. O. R. A. no contestó a nuestra circular; la C. O. A. la contestó eludiendo nuestro pedido y manifestando que ella había resuelto boicotear los productos norteamericanos en el caso de que la condena se llevara a cabo. (La respuesta de la C. O. A. fué oportunamente publicada). Los sindicatos autónomos en su mayoría resolvieron favorablemente el pedido de la U. S. A., y los sindicatos alheridos, sin un solo voto en contra, aprobaron la realización de la huelga general para el día señalado.

En el orden internacional, tan solo se obtuvo respuesta a nuestra circular de la I. S. Roja, no obsetnate haber enviado la misma a las instituciones siguientes F. S. Internacional (Amsterdam); A. I. de los T. (Berlín) y a las centrales del Uruguay, Francia, Portugal, Paraguay y Brasil. No obstante la falta de respuesta, la huelga se llevó a efecto en el Uruguay y Paraguay y con poco intensidad en Paraguay.

En el país, puédese afirmar que la huelga del 10 de junio fué superior a las realizadas contra la ley de Jubilaciones por la circunstancia de que la mayor parte de los diarios del país dejaron de aparecer.

Desde el 15 de junio hasta el 10 de agosto, la agitación en el país por parte de la U. S. A. fué intensísima, no obstante tener ella el problema de la libertad de Mañasco, al que nos referimos en capítulo aparte. La U. S. A. volvió a llevar a cabo una huelga los días 5, 6 y 10 de agosto, de no menos importancia que la realizada el 15 de junio.

La ejecución de la condena se postergó para el 22 del citado mes, fecha en la que, no obstante los esfuerzos del proletariado, se cumplieron los propósitos del capitalismo. También ese día la U. S. A. llevó a cabo una huelga general de no menos magnitud que las anteriores.

En el orden de la agitación, la U. S. a realizó los mitines más importantes que se llevaron a cabo en la plaza del Congreso de Buenos Aires.

Cumplida la fatal sentencia, el Comité Central propuso a los sindicatos y a las centrales el boicot a los productos de procedencia norteamericana, en el tenor que informa la siguiente circular:

"El Comité Centrad encarece a ese sindicato expedirse sobre la presente circular en un plazo no mayor de un mes por así exigirlo la naturaleza del asunto que trata.

Boicot a los productos norteamericanos. —Ante el asombro de todo el mundo; desafiando el clamor universal de la clase trabajadora, el capitalismo norteamericano acaba de ejecutar en la siniestra silla eléctrica de la cárcel de Charlestown a nuestros compañeros Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco. El crimen tuvo lugar el día 23 del actual y de cuyos pormenores ya estarán enterados los compañeros de ese sindicato.

Sacco y Vanzetti eran inocentes del crimen que se les imputaba. Así lo demostró la defensa legal de los mismos y así los consideraba también la clase trabajadora del mundo.

Nuestro esfuerzo por salvar a los dos hermanos nuestros y sobre todo a dos inocentes, ha sido vano. La agitación universal llevada a cabo a través de los siete años de encierro que debieron soportar Sacco y Vanzetti no fué lo suficiente para conmover el alma de los verdugos Thayer ((juez que los condenó) y Fuller (gobernador del Estado de Massachussetts en cuyas manos estuvo evitar el crimen) y a los que dirigieron en última instancia los hombres honrados de diversos país.

Penetrando en la maraña del proceso, se llegó a la conclusión de que el delito por el que se pretendía llevar a la muerte a Vanzetti y Sacco no era otro que el de haber palpitado en sus cerebros ideas de redención social y en sus pechos anhesos.

los de justicia y libertad para los pueblos oprimidos. Y, en esa inteligencia, los trabajadores del mundo se dispusieron a defenderlos, legando en muchas oportunidades en que el asesinato era inminente a abandonar los lugares de trabajo en son de protesta contra la iniquidad de jueces y gobernantes.

Ultimamente, a medida que se iba acercando el tiempo señalado por los asesinos para matar en nombre de la ley a los dos compañeros, los trabajadores del mundo se convulsionaron y la opinión universal se manifestó inmediatamente en favor de nuestros compañeros. A esas protestas se unió la del proletariado argentino, que en diversas oportunidades —15 de junio, 5, 6, 10 y 22 del corriente—, hicieron abandono del trabajo, realizando grandiosas demostraciones públicas y haciendo llegar a los poderes estaduales norteamericanos

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 12 de Mayo de 1928 — Núm. 362

CAMPAÑA PRO LIBERTAD DE EUSEBIO MAÑASCO

Con fecha 25 de diciembre de 1926, el Comité Central envió a los sindicatos adheridos la siguiente circular:

"El Comité Central de la Unión Sindical Argentina consideró en su última reunión varios pedidos de sindicatos adheridos en el sentido de que se haga una agitación nacional contra la condena que pesa sobre el camarada Eusebio Mañasco, condena que actualmente está en apelación por ante la Suprema Corte de Justicia de Entre Ríos, apelación a la cual se le concede poca importancia dada el elemento reaccionario que forma el citado tribunal.

Considera el Comité Central que no es posible que la clase trabajadora siencie el atropello inaudito que quiere llevar a cabo la justicia de clase que opera en Entre Ríos, consistente en encerrar a nuestro querido compañero Eusebio Mañasco con la monstruosa condena a cadena perpetua.

La condena que se le quiere imponer no puede ser más injusta desde que Mañasco es absolutamente inocente del delito que se le atribuye y que se quiere "probar" mediante testimonios falsos y pagados por el capitalismo o que explota de la manera más infame al "mensú".

Mañasco, ya lo dice su defensor, era un obrero que contribuía con su esfuerzo y su inteligencia a la emancipación de aquellos trabajadores, a los cuales hizo llegar la voz de la organización sindical como medio para reivindicarse del capitalismo. De ahí el empeño en sacarlo de la lucha y encerrarlo en un inmundo calabozo.

No solamente porque tenemos la íntima convicción de que Mañasco es inocente, sino que también porque se trata de defender a un hermano nuestro que ha caído en las garras de la justicia burguesa, es preciso que se movilice la conciencia del proletariado organizado de la república para hacer llegar a nuestro compañero la voz de solidaridad a la vez que el repudio de toda nuestra clase a los verdugos que pretenden hundirlo en el presidio.

En atención a esas consideraciones, el Comité Central de la Unión Sindical Argentina expresa a los sindicatos adheridos el deseo de que el primer domingo del mes de febrero de 1927 se realicen en todas las localidades actos de protesta contra el vandalismo de la justicia de Misiones y en solidaridad con nuestro camarada Mañasco.

Esos actos, que deben realizarse en todos los lugares donde haya un sindicato d ela U. S. A. deben ser una demostración terminante de los deseos del proletariado para que se ponga en libertad a Mañasco por considerarlo inocente del crimen que se le atribuye.

Las Uniones Obreras Locales y Provinciales deben tomarse el empeño consiguiente a objeto de que los actos que se realicen el primer domingo de febrero asuman el verdadero carácter de una formidabzle protesta proletaria.

Hace falta recurrir en ayuda del camarada caído, antes que la Suprema Corte falle el vergonzoso proceso que se le ha incoado a nuestro compañero. Es preciso que todos, absolutamente todos, aportemos el esfuerzo necesario para arrancar la presa que tiene en sus manos la justicia de clase.

¡Por Eusebio Mañasco, compañeros, hagamos un supremo esfuerzo!

El Comité Central.

¿Qué podríamos decir, que no se haya dicho, sobre el asunto de Mañasco? Nos parece qu elo más adecuado para esta memoria es la reproducción de la circular 11. Dicha circular comprende todas las alternativas del proceso, gestiones de la U. S. A. y demás que darán una idea aproximada a los sindicatos de lo que se ha hecho por Mañasco.

He aquí la circular:

INFORME A LOS SINDICATOS ADHERIDOS SOBRE LA PRISION, CONDENA Y LIBERTAD DE MAÑASCO—

El día 7 de junio de 1921 fué detenido en San Ignacio, localidad del territorio de Misiones, el compañero Eusebio Mañasco, a la sazón secretario general del Sindicato de Obrajes y Yerbales de la referida localidad.

La detención, se supuso en el primer instante que obedeciera al hecho de "mensús" de algunas compañías de yerba mate, entreellas la "María Anque hacía varios meses los obreros tonia", se encontraban en huelga, se prolongó durante algunos meses sin que fuera posible establecer las causas reales de la misma.

El 30 de julio, "La Organización Obrera", órgano de la ex F. O. R. A., se ocupó extensamente de la arbitraria detención que sufría Mañasco, al mismo tiempo que el Consejo Federal de la misma se ponía de acuerdo con la Federación de Obreros Unidos de Posadas, a los efectos de restituir al compañero detenido a las actividades de la lucha.

A Mañasco no se le instauraba proceso alguno. Lógicamente, pues, su detención era arbitraria. Por ello, el Consejo de la ex F. O. R. A., emprendió una campaña contra las autoridades del territorio, ocupándose ampliamente del asunto "La Organización Obrera" en sus ediciones de fechas julio 30, agosto 13, septiembre 17, íd. 24, noviembre 26 y las ediciones sucesivas, hasta el congreso de unidad llevado a cabo a principios de marzo del año 1922.

Hacia el mes de noviembre de 1921, esto es, cinco meses después de su detención, Hañasco fué acusado por las autoridades policiales, en concomitancia con el juez del territorio, Floricel Pérez, de ser instigador de un crimen cometido en la persona de un tal Allan Stevenson, valida la policía de que los supuestos autores materiales—Liberato Espinosa, Crescencia López, Pascual González y Pedro Ramírez—así lo declaraban en las constancias del proceso que a los mismos se le había instruído.

Mañasco, absolutamente ajeno al delito que se le imputaba, protestó por tal acusación, negativa que motivó las iras de la policía a cargo de los comisarios Pignattari y Quiroz, quienes lo apalearon brutalmente, procediendo de igual modo con su compañera, Mónica Ballazar.

En conocimiento de tales castigos, la ex F. O. R. A. remitió al gobernador del territorio la siguiente protesta:

"Diciembre 31 de 1921.—Señor gobernador del territorio de Misiones.—Posadas.

En nombre de la F. O. R. A. cúmpleme llevar al conocimiento del señor gobernador que el comisario de policía de Posadas, apellidado Quiroga, con la complicidad del señor juez, usa procedimientos de fuerza, amenaza y castigo, obligando a los detenidos a prestar falso testimonio. A Mónica Ballazar, después de violentarla y golpearla, obligóla a prestar falsa declaración. A Eusebio Mañasco, por el hecho de negarse a declarar con el comisario, el juez pide se le castigue en forma inaudita.

Solicitamos la intervención del señor gobernador a fin de evitar estos hechos, cuya producción daría lugar se sancionara una injusticia con procesados.—Ibáñez, secretario".

Parece ser que la intervención de la organización obrera en el asunto determinó el odio de la justicia, pues los castigos a los presos arreciarron de tal modo, que Mañasco sufrió la fractura de una costilla.

Sin poder determinar todavía qué era posible hacer legalmente en favor de Mañasco, pues aún el proceso estaba abierto, se llevó a cabo el congreso de unidad, pasando el asunto Mañasco como todas las cosas de la ex F. O. R. A., a cargo de la U. S. A.

GESTIONES DE LA U. S. A.—

Impuesto el Comité Central de la Unión Sindical Argentina de la siutación del proso Mañasco, designó el 21 de abril de 1922, un mes después del congreso de unidad, al doctor Graciano Reca para que se trasladara a Posadas con el fin de intervenir en la apertura de pruebas.

Llamados nuevamente a deponer en el proceso todos los testigos, se pudo constatar toda la enormidad cometida por la justicia. De las declaraciones prestadas por los testigos, se desprendía claramente la inocencia de Mañasco, por lo que el doctor Reca presentó un informe optimista con respecto al resultado del proceso.

En el mes de noviembre del mismo año 1922, fueron designados para concurrir a Posadas, en oportunidad de producirse la sentencia, los doctores Reca y Prieto.

No obstante todos los esfuerzos hechos por la Unión Sindical Argentina, Mañasco fué condenado a prisión perpetua por el juez de sentencia, Rloricel Pérez.

Llevado el proceso en apelación a la Cámara Federal de Paraná, fué designado el compañero Alonso López para que se trasladara a la referida localidad y buscara defensor a nuestro compañero. Del resultado de las gestiones de López fué nombrado defensor ante la Cámara Federal el doctor Carlos A. Rossi.

Así las cosas, y dado que la Cámara Federal no se pronunciaba, la Unión Sindical Argentina destacó en el mes de enero del año ppdo. un delegado a Paraná, para activar en lo posible el asunto.

Posteriormente, el 6 de octubre de 1926 el Comité Central recibe una comunicación del doctor Rossi en la que le participaba del pronunciamiento de la Cámara de Paraná, confirmando la sentencia en primera instancia, y que había solicitado apelación ante la Suprema Corte de Justicia, para lo cual era preciso designar nuevo defensor.

El 23 de octubre Mañasco comunicaba que su opinión es de no confiar a Rossi como demensor por conceptuar que la confirmación de su condena se debe a la poca actividad desplegada por el mismo. No obstante, el C. C. destaca un delegado el 9 de noviembre a Paraná para que el doctor Rossi le comunique en las condiciones en que viene el asunto a la Suprema Corte y facilite a la vez copia de la defensa, así como los fundamentos de la Cámara Federal.

Vuelto el delegado de Paraná se designa, de conformidad con Mañasco, defensor ante la Corte Suprema al doctor Simón Scheihberg.

Al mismo tiempo y a los efectos de poder presionar, se resuelve llevar a cabo una agitación en todo el país y, y, a los efectos de demostrar más evidentemente la inocencia de Mañasco, se envían delegados a Posadas a los compañeros Morán y Kauer, para que se apersonen a los testigos y les impongan de la conveniencia de enviar notas a la Suprema Corte para denunciarlo los atropellos de que fueron víctimas tanto ellos como Mañasco, para arrancar declaraciones por la violencia.

LA AGITACION—

El poco tiempo transcurrido nos evita entrar en consideraciones respecto a las proporciones asumidas por la campaña pública emprendida por la Unión Sindical Argentina, iniciada en el mes de noviembre de 1926 y no terminada hasta julio de 1927.

Todos los sindicatos, aboslutamente todos, se adhirieron con energía y entusiasmo a la campaña y fué tal la intensidad de la misma, que los diarios de todo el país y los de Paraguay y Uruguay se hicieron eco de los comunicados de la Unión Sindical Argentina, dando amplia publicidad a los mismos, a la vez que destacando las condiciones miserables de los trabajadores de los yerbales.

Queríamos con la agitación influir en el ánimo de la Corte para que se terminase de una vez con el largo y vergonzoso proceso, ya que es costumbre en ese cuerpo conceder poca importancia a procesos de la naturaleza del incoado a Mañasco.

La agitación no tuvo precedentes en el país. De tal modo penetró el asunto Mañasco en la conciencia de los trabajadores que hasta las agrupaciones y partidos extraños a la organización sindical intervinieron favorablemente a nuestro compañero. De igual modo ocurrió con los intelectuales y periodistas que todavía conservan su independencia frente a las arbitrariedades permanentes del capitalismo y el Estado.

PRONUNCIAMIENTO DE LA SUPREMA CORTE—

El 31 de mayo fué conocida la decisión de la Suprema Corte modificando la pena impuesta a Mañasco en primera y segunda instancias, y condenándolo a 25 años de prisión.

Tal decisión llenó de indignación a los trabajadores todos, renovándose más intensamente la agitación en favor de la libertad de nuestro compañero.

El mismo día 31 en reunión efectuada por el C. C. se resolvió gestionar el indulto ante el P. E. de la Nación, no como un acto de "perdón", sino como una reparación a la injusticia sin nombre que se cometió con nuestro compañero.

Nombrada una comisión especial para llegar a cabo tales gestiones, ésta hizo entrega al presidente de la República de la siguiente nota:

"El Comité Central de la U. S. A. se presenta ante V. E. solicitando la libertad del obrero Eusebio Mañasco, condenado a sufrir la pena de 25 años de reclusión, como presunto instigador de un crimen ocurrido el día 7 de junio de 1921 en la Picada Yabebirí, jurisdicción de San Ignacio (Misiones) y del que resultó víctima el vecino de la nombrada población Allán Stevenson.

"Las circunstancias en que ha sido procesado el obrero Mañasco y los medios de que se valió la justicia de Misiones para complicarlo en el crimen aludido, inducen a pensar que su condena ha sido motivada por su actuación como militante sindical en su condición de obrero y secretario del sindicato de obrajes y yerbales de San Ignacio. Esto lo comprobará V. E. en las consideraciones que figuran en la sentencia de primera instancia y a poco que constate el curioso y peregrino concepto del juez de sentencia en lo que respecta a la organización obrera y a los fines que ésta persigue.

"Para acusar a Mañasco como instigador del crimen a que aludimos, señor presidente, se han desechado normas y procedimientos procesales establecidos en los códigos de la materia y se han arrancado declaraciones por la violencia y el cohecho, como V. E. podrá comprobarlo en las constancias del proceso a fs. 803, 807, 809 y 812 y que la justicia no ha tenido en cuenta para condenar a Mañasco aduciendo que tales constancias son rectificaciones de coprocesados que figuran a fs. 448, 471 y 473, pues es evidente que si para acusar a Mañasco se otorga validez a declaraciones de coprocesados, de igual modo debía procederse en lo que se refiere a las rectificaciones.

"De las violencias usadas con los procesados, el mismo Mañasco ha sufrido la fractura de dos costillas, hecho perfectamente comprobado por la justicia.

"Desde la iniciación del proceso, señor presidente, la clase trabajadora del país ha tenido la sensación de que se trataba de hundir en la cárcel a un hombre cuyo único delito era el de haber trabajado con firmeza y energía por elevar las condiciones económicas y morales de los obreros "mensús", sometidos a una explotación sin nombre por las compañías yerbateras del territorio de Misiones. Y consecuente con ese criterio, ha respondido unánimemente a los llamados hechos por la U. S. A., desde el año 1921, en el sentido de llegar a la justicia con su voz de protesta por el atropello que se estaba cometiendo con Mañasco, voz que llegó finalmente a la Suprema Corte, y que ese alto tribunal no tuvo en cuenta para expedirse en el asunto.

"La U. S. A. se hizo cargo desde el primer momento de la defensa y se esforzó por demostrar públicamente — lográndolo — la inocencia de Mañasco. Y, a su vez, los abogados defensores también demostraron sin mayor esfuerzo que Mañasco era inocente, pero que no fué tenido en cuenta por la justicia en las tres instancias en que se ha ventilado el proceso.

"Ahora bien, señor. La clase trabajadora del país y con ella la U. S. A. ratifican en esta oportunidad su convencimiento absoluto de la inocencia de Mañasco y de la inpjusticia cometida con el mismo al condenarlo a 25 años de reclusión.

res—el C. C. no pretende juzgarlos—el hecho concreto es que sus declaraciones como tales los señala culpables de un delito que, por cierto, era ajeno en absoluto a los fines de los fines de la organización sindical.

La U. S. A. sólo mantuvo relaciones con los citados coprocesados al solo objeto de lograr de los mismos las rectificaciones en lo que respectaba a Mañasco. Una vez que el asunto quedó finiquitado judicialmente, nada más podía hacer el C. C. por ellos.

Por tales razones, y considerando que el hecho por el que han sido condenados por propia confesión, es ajeno a la misión del C. pro presos, el C. C. no mantendrá más contacto con los mismos.

Hacemos esta breve aclaración para no dar lugar a malos entendidos posteriores.

Compañeros federados:

La libertad de Mañasco fué lograda gracias a la perseverancia y a la acción del proletariado de la U. S. A.

A través del presente y sintético informe podrán formar un juicio los compañeros de todo lo que vale la organización sindical cuando ella, como en estas circunstancias, emplea sus energías en actividades que son de su incumbencia.

Por ello instamos a los trabajadores todos a comportarse como en esta oportunidad en todos los dolorosos trances que, como ahora, se vean envueltos.

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Por el Comité Central. — **Leopoldo Alonso**, secretario general.

LOS PINTORES DE AVELLANEDA Y LA DESOCUPACION

El día 29 de marzo ppdo. realizaron asamblea general los pintores de Avellaneda, siendo una de las más concurridas, por cuya razón se trataron y resolvieron asuntos de interés general para el gremio.

Para presidir la asamblea, es nombrado el compañero Sosa, previa lectura del orden del día.

Se da lectura al acta anterior, y es aprobada sin observación.

Dase lectura del balance y de una nota de la U. S. A. y se entra a considerar la misma, que es el nombramiento de los candidatos propuestos por los sindicatos para miembros del Comité Central y suplentes y revisores de cuentas, hecho por referéndum. Se resuelve la elección de los mismos y pasar nota al secretario general de la U. S. A.

Se pasa a considerar el nombramiento de un cobrador de BANDERA PROLETARIA, dada la importancia de la ciudad de Avellaneda, donde hay miles de trabajadores y es de necesidad que algún compañero se haga cargo de la cobranza y difusión del órgano de la Central Proletaria. Después de proponer varios compañeros y una pequeña discusión, acepta el compañero Juan Espagnolo, y atenderá todo cuanto se relacione con dicho órgano; por lo tanto, los suscriptores pueden tomar nota para el pago de la mensualidad. Atenderá todos los martes de cada semana, de 18 a 19.30 horas, en el local de la calle Ayala núm. 652, Avellaneda.

A continuación se nombra un miembro de comisión y acepta el compañero Domingo Pérez.

Se entra a tratar la situación un tanto crítica porque pasan los pintores de la localidad, por la escasez de trabajo. En dicho asunto toma parte la mayoría de los asambleístas y, con la mejor intención, aportan iniciativas para así poder resolver, en parte, la situación de estos trabajadores. Es de notar el amplio espíritu de solidaridad que se ha arraigado, porque los más interesados en resolver la desocupación, dando un ejemplo de verdadero altruísmo, son, en su mayoría, los que en la actualidad están trabajando, proponiendo unos que cada compañero que trabaja debe faltar, voluntariamente, un día al trabajo, y otros propusieron dos, para que, a su vez, los que no trabajan puedan ocuparse dos o tres días por semana hasta que mejore la situación, y otros propusieron que debe implantarse el delegado en los talleres, para el mejor control del sindicato. Finalmente, se nombró una comisión de cuatro compañeros para que, en conjunto con cada comisión administrativa, estudien la mejor forma de resolver el asunto, un tanto delicado, para tratar en la próxima asamblea.

A pesar del poco trabajo que hay en la localidad, los pintores han dado un ejemplo que es digno de tener en cuenta y es que hay un taller en conflicto con este Sindicato y ha necesitado pintores y nadie se ha presentado a trabajar, salvo los tres o cuatro instrumentos que tiene ese patrón. Al salir de allí, ya pueden levantar vuelo, porque en la localidad no podrán trabajar. Para conseguir oficiales pone avisos en "La Prensa", así que tomen nota los pintores en general, para no traicionar su propia causa.

El taller de referencia está situado en la calle Arenales 113, Avellaneda, y su dueño es la viuda de Noseda.

Creemos que no tardará en venir a arreglar cuentas con el Sindicato, pues se dió el caso que un constructor, enterado que tenía conflicto con el Sindicato, antes de terminar el trabajo lo hizo retirar las herramientas, y esos son buenos síntomas para confiar en el triunfo.

ASAMBLEA DEL S. O. V. DE CAÑADA VERDE

Este sindicato celebró asamblea general con fecha 8 del corriente ante un buen número de afiliados, bajo la presidencia del compañero Alonso.

Se pasó a tratar interesantes asuntos que estaban en el orden del día, entre los que figuraban una circular de la U. O. P. de Córdoba, aconsejando la mejor forma de atraer nuevamente al seno de la organización a los trabajadores que se encuentran al margen de ella, resolviéndose por unanimidad conceder amnistía a los ex afiliados que por diversas razones se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas.

Luego se pasa a tratar la renuncia presentada por el secretario general, compañero Olmedo, cargo que viene desempeñando desde hace varios años. Oídas las razones que motivan su actitud, es aceptada, tributando la asamblea una prolongada salva de aplausos por su actuación al frente del Sindicato. El compañero Olmedo, con emoción sincera, agradece esta demostración, y dice que no obstante dejar de ser dirigente, no omitirá esfuerzo en colaborar, como siempre por el engrandecimiento de la organización, a la que dedicó lo mejor de su vida.

Luego se pasa a elegir un nuevo secretario y es electo por toda la asamblea el compañero Horacio Doratto.

Acto seguido se pasa a nombrar una Comisión Pro Celebración del 1º de Mayo, quedando constituída en la siguiente forma: José Olmedo, Santos Pondi, Andrés Alonso y Julio Heider. Está comisión será integrada por miembros del Block de Obreros y Campesinos que se designará.

Hay el propósito de darle a este 1º de Mayo la mayor solemnidad.

Se está organizando la gran Masa Campesina que concurrirá a encabezar la manifestación, como en años anteriores.

Se levanta la sesión con el mayor entusiasmo.

Corresponsal.

SEPARACION DEL SINDICATO DE MOZOS Y ADHESION DE LA U. GASTRONOMICA ARGENTINA

Sobre este asunto, que todos los compañeros conocen por las publicaciones hechas en estas mismas columnas, nada tenemos que agregar al respecto, salvo de los procedimientos de algunos dirigentes del dicho ex sindicato adherido que solamente se han especializado en calumniar y denigrar a la U. S. A. y sus militantes. Pero para bien de la unidad sindical, que ha tenido y tiene por norma el Comité Central, han sido salvados los obstáculos y el gremio gastronómico de la república milita actualmente en la U. S. A. por intermedio de la Unión Gastronómica.

De este desgraciado accidente, que es mejor no recordar por cuanto determinados personajeps han tenido ocasión de ponerse a descubierto, dando a conocer el mayor cinismo e incapacidad, sólo nos resta recordar a los trabajadores de la U. S. A. la carta que el Comité Central dirigiera al ex sindicato de Mozos a propósito de su actitud divisionista, dando paso así, a la adhesión de la Unión Gastronómica Argentina.

La nota de referencia es la siguiente: "Noviembre 24 de 1927. — Compañero A. Freire, secretario general del Sindicato de Mozos y Anexos. Bmé. Mitre 1035. — Capital.

De nuestra estima:

El C. C. ha considerado detenidamente la situación de ese organismo, como asimismo el de la sección Buenos Aires de la Unión Gastronómica Argentina, relacionada con los trámites de unidad entre las dos entidades citadas y que se venían realizando desde un tiempo a esta parte.

El C. C. considera que en asuntos de esta naturaleza no deben presentarse obstáculos que impidan la realización de la undad sindical; por el contrario, todos los compañeros deben demostrarse categóricamente de acuerdo en el sentido expresado.

El Sindicato de Mozos de Buenos Aires, que solamente representa un grupo de obreros del gremio, muchos de ellos descontentos con la actual orientación del sindicato, ha perdido la mejor oportunidad de edejar sentado sus deseos de unidad con los compañeros de la U. G. A., cuya entidad cuenta con cientos de simpatizantes en la capital como en el interior, los cuales desde el primer momento han respondido incondicionalmente a la materialización d ela unidad del gremio gastronómico en forma encuadrada a normas de buena conducta entre trabajadores organizados.

Los dirigentes de ese sindicato han demostrado palmariamente que el interés de grupo ha primado sobre los del gremio, de manera que se ha hecho fracasar todo intento de unidad en las filas de la U. S. A.

En consecuencia, el C. C. velando por las buenas normas sindicales y por la unidad del gremio gastronómico, ha resuelto aceptar la adhesión de la seccional Buenos Aires de la U. G. A., quedando de hecho el Sindicato de Mozos y Anexos separado d ela U. S. A., ya que evidentemente sus propósitos de unidad ni siquiera existen remotamente, como se puede constatar por publicaciones hechas enel órgano oficial de ese organismo.

Sabemos que los buenos compañeros que militan en ese organismo sabrán proceder en consecuencia, ante la terquedad de sus dirigentes, incorporándose ea la organización adherida a la U. S. A., por cuyo intermedio se encontrarán unidos a todos los trabajadores que integran esta central.

¡Sn otro motivo, salúdole cordialmente. — **El Comité Central.**

SOBRE EL BOICOT A LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS

ACTITUD DE LA U. S. A.

Como ya se hace referencia en otra parte del informe, respecto a la actitud de la U. S. A., a propósito del proyectado boicot a los productos norteamericanos, la iniciativa de referencia no ha encontrado eco en las organizaciones invitadas.

El comité central, por su parte, con fecha 8 de noviembre de 1927, remitió a la Confederación Obrera Argentina, Federación Obrera Regional Argentina, Federación Gráfica Bonaerense y Sindicato de Obreros Carpinteros y Aserradores, proponiéndoles "si estaría dispuesto a designar tres miembros del mismo para integrar un comité nacional compuesto por igual número de representantes de esta central, tres por la F. O. R. A., uno por la Federación Gráfica Bonaerense y otro por el Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos—éstos en representación de los sindicatos autónomos — y que tendrían por misión única coordinar todas las fuerzas obreras para el mayor éxito de la lucha".

Como no se tuvo contestación de la nota apuntada, el comité central estimó conveniente dirigirse nuevamente a las entidades de referencia, recordándoles de la nota en cuestión, y solamente obtuvo respuesta del Sindicato de Carpinteros, con fecha 1º de enero de 1928, acusando recibo e informando que el asunto está en debate; otra de la Federación Gráfica Bonaerense, simplemente acusando recibo y otra de la Confederación Obrera Argentina, planteándole a la U. S. A. un entredicho, y que el comité central, para llegar a los propósitos que perseguía, subsanó, pero, a pesar de todo, hasta la fecha la iniciativa de la Unión Sindical Argentina no ha ido adelante, salvo en la forma indicada.

CORREO

P. B. T. (Corrientes).—Para nosotros es un asunto terminado. Sabemos que es un buen compañero y lo hizo con buena intención, aunque usó el procedimiento equivocado, pues lo correcto hubiera sido consultar a la redacción en vez de inventar un "alguien" y crear una explicación.

Por lo demás, carece de importancia el asunto en sí, y no le daremos proyecciones luminosas, porque lo sensato es contribuir a armonizar a los defensores de la U. S. A. y no a provocar polémicas inútiles, que si bien puede satisfacer la vanidad o el amor propio de algunos militantes, a la postre perjudica a la central.

Este asunto, por lo tanto, terminó, y no se habría iniciado si el comentarista hubiera procedido con menos precipitación.

BURDAS MANIOBRAS POLITICAS DEL GOBIERNO CORRENTINO

HOSTILIDAD AL GRE MIO DE CHAUFFEURS

El gobierno autonomista que para desastre de la provincia, rige los destinos de Corrientes, en su afán desmedido y bochornoso de conquistar adherentes a toda costa, ha elegido de entre el gremio a un adepto para designarlo a ocupar el cargo de inspector de tráfico, con el premeditado y tiránico propósito que mencionamos.

El chauffeur Pedro Morales, que es de quien nos ocupamos, ha abandonado su puesto en el volante para incorporarse a la horda de mazorqueros y cooperar al buen éxito del desquicio gubernativo y de los inauditos atropellos, captándose en esta forma las simpatías del jefe técnico. El aludido ha aceptado el ofrecimiento de ocupar el puesto de inspector de tráfico, con la condición y fin de hostilizar por los medios que están a su alcance a los ex compañeros que no participan de la política del gobierno imperante. Lo ha aceptado de acuerdo con su capacidad moral e intelectual, por su abominable torpeza, por su predisposición vampiresca y, en fin, porque esta clase de individuos es la que conviene al gobierno para su desgbierno.

En el gremio de chauffeurs se comenta vivamente la actitud del "maquereau" municipal, mucho más cuanto que al "cumplir" con sus "obligaciones", empieza por aplicar multas a una gran cantidad de conductores de automóviles por supuestas contravenciones. ¡Pobre Morales, que torpe eres! ¡Que debilidad de espíritu te anima! Y tan poco que durará tu gloria, puesto que esa política hoy ya no prospera. La voluntad del pueblo se manifiesta sorprendente, mediante la democrática ley Sáenz Peña,—a la cual un destacado impolítico la asemeja a "encrucijada traidora y alevosa que se llama cuarto oscuro",—vengando los azotes del crudo oficialismo, ejemplos: Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, San Luis, Catamarca, etc., etc.

No ha mucho, en la última asamblea realizada por el Sindicato Unión Chauffeurs y Anexos, se leyó, por secretaría, una nota remitida por Morales (hacemos notar que no fué inspiración propia, pues si en silencio pasamos, nos dementiría lo que respecto a su incapacidad más arriba afirmamos), agradeciendo de todo corazón la atención que el Sindicato tuvo hacia él cuando el fallecimiento de su señor padre, en cuya circunstancia, el Sindicato ha aportado con el servicio de acompañamiento del entierro, sin remuneración alguna. He aquí la nota: "Corrientes, febrero 4 de 1928.—Señor secretario general de la Sociedad Sindicato de Chauffeurs y Anexos, don Ramón Frettes.—S|D.—El que suscribe hace llegar hasta usted y por su digno intermedio a sus asociados, sus íntimos agradecimientos por la actuación noble y generosa del gremio, de la que se han hecho acreedor en esta emergencia, al compartir mis pesares durante las ceremonias de práctica cristiana, desde el momento del deceso hasta la inhumación de los despojos de mi querido padre. Quiero recordarles también que quedó grabado en mi espíritu con letras de oro, el altruísmo de mis compañeros de trabajo, al aliviarme decididamente con vuestra ayuda moral y material, dándome el lenitivo que consuela en parte, mi profundo dolor. Quedo una vez más suscripto a sus gratas órdenes, saludándole muy atte. — Pedro Morales".

Son sentimientos de gracias puestos de manifiesto en varias líneas de palabras escritas que no concuerdan con la realidad de los hechos, que son los verdaderos agradecimientos del "señor inspector Morales"—¡Qué agradecidos somos... con la boca, y mucho más cuando se trata de una persona que hasta ayer ha estado en estrecho contacto con el gremio. Mañana, a no dudarlo, volverá al volante y recién entonces vendrá el arrepentimiento. Y para colmo de su degradante estupidez, tuvo la osadía de manifestar a unos cuantos amigos suyos que, desde el día de su "ascensión a la *inspección de tráfico*", el compañerismo, para él, ya no existe, que ha dejado de pertenecer al gremio y que haría cumplir al pie de la letra las ordenanzas municipales. Está bien, que las haga cumplir, pero con justicia, que para eso se lo ha empleado.

En virtud de comentarse enojosa y desairadamente su actitud, dijo a un chauffeur reacio al Sindicato, que dijera a aquellos que le tienen odio, que se halla a su disposición en cualquier momento y lugar.

Pierda cuidado el traidor, que su desafío ya será respondido como merece.

Corresponsal.

Transcribimos a continuación un suelto aparecido en "El Día", diario serio, caracterizado y muy difundido en la provincia:

UN EX CHAUFFER SE CONVIERTE EN VERDUGO DE SUS EX COMPAÑEROS

"Hasta hace poco, Pedro Morales tenía un coche de alquiler y era más bien popular y estimado entre los del gremio, en cuyas comisiones sindicales actuó como miembro de sus juntas directivas.

"Morales era liberal también hasta hace poco, en que se hizo autonomista. A raíz de esto, como premio a su media vuelta, le han dado los rojos un puesto municipal de inspector de los choferes, y desde allí, Morales, usa procedes arbitrarios y persigue a sus ex camaradas que no son de su filiación política actual.

"Es lamentable que un obrero, hasta ayer, por hacer méritos ante los mandones de este pobre gobierno del doctor González, se ensañe así contra sus compañeros de trabajo por el sólo hecho de que no cometen, como él, la maniobra política de la "dada vuelta", siempre censurable en toda democracia".